

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD
11 DE OCTUBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los once días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 09h10 se instalan en sesión ordinaria, los Concejales miembros de la comisión: Sra. Gissela Chalá, Lic. Sergio Garnica; y, Lic. Eddy Sánchez, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Sres. Andrea Flores, Andrés González y Roberto Noboa, funcionarios de la Secretaría de Movilidad; Sres. Carla Arellano y Pablo Játiva, funcionarios de la Alcaldía Metropolitana; Sres. Juan Solórzano, Gabriela Loachamín y Alex Rivera, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Sres. Alexandra Pérez, Julio Ortiz, Rómulo Reyes, Jalil García, Mario Piñeiros, Susana Carrera, Héctor Reinoso, Wilson Narváez, Juan Carlos Rivadeneira, Margot Maigua, Juan Aguirre, Juan Villegas, Patricio Díaz y Xavier Vizuite, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Sres. Mónica Gallegos, Patricio Montalvo, Fernando Arias y Jefferson Iza, funcionarios del despacho del Concejal Eddy Sánchez; Sras. Ana Zambrano, Alejandra Morales y Estefanía Paredes, funcionarias del despacho del Concejal Sergio Garnica; Abg. Susana Añasco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo; Sres. Marianita Salazar y Jorge Caicedo, funcionarios del despacho del Concejal Patricio Ubidia; y, Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del Concejal Carlos Páez.

Asiste además la Concejala Alternata Monserrate Cevallos.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día y se procede con su tratamiento:

1. Informe de la Gestión Operativa, Administrativa y Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Manifiesta que se ha preparado un informe, el mismo que oportunamente ha sido entregado a todos los Concejales miembros de la Comisión de Movilidad. Señala que además se ha preparado una presentación. Realiza la exposición del informe de gestión enero – agosto del año 2017. Respecto a la gestión financiera señala la ejecución financiera de ingresos, la ejecución presupuestaria de gastos, la ejecución financiera de gastos por grupo de gasto y por proyecto, las necesidades de financiamiento; y, los escenarios de tarifas. Respecto al informe de gestión operativa señala el acumulado de pasajeros pago transportados en el período enero – agosto de

2017; la situación del corredor central Trolebús, los pasajeros promedio en día ordinario; la situación del corredor oriental Ecovía, los pasajeros promedio en día ordinario; la situación del corredor Sur Occidental, los pasajeros promedio en día ordinario; la situación del corredor Central Norte, los pasajeros promedio en día ordinario en la troncal.

Ingresar a la sala de sesiones el Concejal Eduardo Del Pozo (9h30).

Además señala la situación de la infraestructura y la ubicación de parqueaderos de acuerdo al sistema. En relación al informe de gestión de mantenimiento señala las principales acciones para el cumplimiento de mantenimiento de la flota; el sistema de automatización de puertas; los resultados de la campaña "Bájale al acoso"; y, la implementación de tecnología. Respecto al informe de gestión administrativa presenta el resumen de los procesos de contratación, el talento humano y las actividades relevantes.

La presentación se adjunta al acta como anexo No. 1.

Concejala Gissela Chalá: Solicita que se informe qué sucede con las rampas de acceso a las unidades para personas con discapacidad, considerando que el acceso se ha convertido en un problema; y, solicita además que se informe desde cuándo funciona el sistema automático de apertura de puertas.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Respecto al tema de las rampas indica que en la Comisión de Movilidad, hace algún tiempo se conoció la situación de las rampas. Indica que de acuerdo a los estándares internacionales para los corredores BDT de gama alta, elevados, no se utiliza rampas; la situación de la empresa tiene distintas realidades, por ejemplo el Trolebús tiene rampas, los biarticulados no, hay diversidad que provocaba mayor número de accidentes y afectaba los tiempos de movilidad de los usuarios. Por otro lado los índices de accidentabilidad por el efecto de las rampas, ha disminuido sustancialmente.

Concejala Gissela Chalá: Señala que es necesario tener un plan de contingencia porque aun cuando los estándares señalen que no es necesaria la rampa, los usuarios que utilizan diariamente el sistema se encuentran con esos inconvenientes, existe inconformidad entre la ciudadanía.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que los guardias ya han recibido capacitación pero que es un proceso permanente; los guardias de seguridad deben brindar todas las facilidades a personas discapacitadas, mujeres embarazadas o personas de la tercera

edad, apoyarlos para que puedan abordar la unidad. En cuanto al tema de puertas automáticas, el proyecto está por concluir, está en fase de pruebas, con los ajustes de sensores y mecanismos de puertas. Eso implica adicionalmente un proceso de capacitación tanto a los conductores, recaudadores y guardias de seguridad. El proyecto es importante para precautelar la seguridad de los ciudadanos.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita que se informe la situación de la parada El Ejido, presenta una fotografía tomada la tarde del 10 de octubre.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Respecto a la fotografía en la que se ve gran cantidad de gente sobre las puertas, señala que el contrato para implementar el sistema de puertas automáticas se firmó en marzo de este año, acaban de entregarlo y este momento está en fase de pruebas.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita que se informe qué medidas de seguridad se han implementado hasta que la fase de pruebas termine. Coincide con la preocupación de la Concejala Chalá, señalando que la ciudadanía exige calidad en el servicio de transporte público, y manifiesta que es necesario tomar medidas mientras se implementa el proyecto, porque pueden presentarse accidentes.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que el video relacionado con el sistema automático de puertas, se presentó como una muestra importante del proyecto para incrementar la seguridad de los usuarios de transporte, su uso aún no está al cien por ciento, está todavía en fase de pruebas. La principal medida de seguridad que se ha tomado es implementar el proyecto que permita un cambio estructural para mejorar la calidad del servicio.

Concejal Sergio Garnica: Solicita que se informe cuándo vence el plazo para recibir al cien por ciento este sistema. Manifiesta que una de las acciones debe ser el incremento de unidades para evitar la saturación de paradas.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Manifiesta que el contrato se firmó en marzo, está instalado, es decir la parte técnica del contrato fue recibida y está instalada en todo el corredor central y en las unidades del mismo; lo que se hace este momento es una fase de pruebas y de capacitación de todos los implicados para que el proyecto funcione, es decir, los recaudadores, los guardias de seguridad de las paradas y los conductores. Indica además que como política, la flota asignada al corredor tiene el mecanismo

instalado y la flota de reserva también, en caso de que se dañe una unidad, la que reemplaza tiene el sistema instalado.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Señala que han sido dos años de intervención en las paradas y todavía se está implementando el proyecto de puertas automáticas. Solicita que se indique qué medidas se tomarán para reducir el riesgo. Pide que la Empresa recoja la necesidad de establecer medidas de seguridad que mitiguen los factores de riesgo.

Solicita además a la Dra. Alexandra Pérez, que informe la situación de los conductores Moncada y Valdivieso.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que contestó el requerimiento formulado por el Concejal Sánchez, mediante oficio, informa además que los señores Mocada y Valdivieso tienen un contrato en el área de seguridad y están en una comisión de servicios, basada en un convenio interinstitucional de apoyo suscrito entre la Empresa y el Municipio; en la actualidad prestan su servicio en el despacho de la Concejala Ivone Von Lippke. Indica que el convenio fue suscrito hace dos años y, en base al mismo y por pedido del Administrador General del Municipio, dos personas pasan a prestar sus servicios en el despacho de la Concejala Von Lippke.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Señala que la comisión de servicios únicamente puede aplicarse para personas que tienen nombramiento.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que no es una comisión de servicios, están amparados en un convenio interinstitucional, firmado por pedido del Administrador General.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Manifiesta que el convenio interinstitucional contraviene a la norma; indica que amparados en el convenio firmado, el resto de funcionarios puede solicitar personal de seguridad.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Indica que desconoce si los señores cumplen actividades de seguridad, no sabe los roles que desempeñan. Manifiesta que al amparo del convenio marco de cooperación, el Administrador General solicitó que dos personas presten sus servicios al Municipio. Ese servicio lo están prestando dos personas que tienen nombramiento en la empresa.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Pide a la Gerente que informe si sabía a dónde iban los funcionarios.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Indica que sí sabía.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que la presentación al igual que el informe que se hizo llegar a todos los Concejales miembros de la Comisión de Movilidad, fue sometido al Directorio de la Empresa, que es el órgano máximo y fue aprobado por unanimidad por los miembros del directorio.

Concejala Gisela Chalá: Solicita que se indique cuál es el sistema de indicadores que utilizará la Empresa para medir la accesibilidad en cuanto al uso de las rampas; y, cómo se mide el nivel de ayuda que darán los guardias en las paradas.

Sr. Xavier Vizuite, Gerente de Operaciones de la EPMT: Respecto a los indicadores de los inconvenientes que se pueden producir por las rampas, señala que éstos se reflejan en el número de siniestros, en función de los kilómetros recorridos. Indica que en el año 2016 todavía existían las rampas, pero en el año 2017 toda la flota del corredor central ha bajado el número de siniestros por kilómetro; por lo que se considera que los problemas se producían en las rampas por el mal uso de las mismas.

Concejala Gissela Chalá: Pide que se indique si existe un censo de las personas con discapacidad que acceden al servicio de los corredores y en base a eso, cuáles son las medidas que se adoptarán para su seguridad.

Sr. Xavier Vizuite, Gerente de Operaciones de la EPMT: Indica que entre las medidas a adoptarse están el mejoramiento de infraestructura, el mejoramiento de accesibilidad de las personas con discapacidad, la creación de un grupo de apoyo en todas las terminales y estaciones para ayudar al ingreso personalizado de personas en silla de ruedas; las mismas que tienen acceso antes del embarque de los buses; además se realiza una coordinación permanentemente con el CONADIS para la inspección o la visita de los miembros del Consejo a las paradas; hay dos informes al respecto, que se harán llegar a la Comisión. En cuanto a la estadística manifiesta que hay dos fuentes, una, vía sistema de recaudo; y, otra, el monitoreo a través del centro de control.

Concejala Gissela Chalá: Pide que se informe en cuánto tiempo harán llegar el informe indicado.

Sr. Xavier Vizuite, Gerente de Operaciones de la EPMT: Señala que el informe se hará llegar hasta mañana.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Señala que las unidades del Trolebús están circulando sin garantía. Pide que se informe qué pasa con las garantías.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que las 87 unidades del Trolebús al momento tienen 22 años en circulación y ninguna casa comercial da una garantía por tantos años de circulación. Esas unidades requieren mecanismos específicos de mantenimiento y el personal de la empresa, tanto técnicos eléctricos como electrónicos, es el encargado de repararlas.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Señala que el Sr. Alejandro Baya, Director de Post Venta de Auto Líder, Mercedes Benz, mediante oficio, indica: "(...) Lamentablemente, toda vez que la garantía sobre el chasis de la unidad BO-80 expiró en el mes de marzo, todas las correcciones tendrán que ser facturadas (...)", y solicita que se informe a la Comisión sobre esta situación.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que el documento no se refiere a una unidad de Trolebús, sino a un bus Mercedes Benz. Los trolebuses que tiene la empresa son marca Mercedes Benz, y esos al tener 22 años ya no tienen garantía. Los biarticulados en cambio son marca Volvo. La flota Mercedes Benz es la flota MB 500, todavía tiene garantía motriz y se trata de los buses que se integraron al sistema en el año 2015.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Indica que la unidad a la que se refiere el documento es un bus Mercedes Benz B 0500, disco 21. Pregunta a los representantes de la Empresa por qué la unidad al momento está sin garantía.

Sr. Juan Carlos Villegas, Gerente Técnico de la EPMTP: Indica que el vehículo todavía tiene garantía hasta marzo, pero únicamente del tren motriz; la garantía que ya expidió es la de carrocería y parte del chasis, eso significa que todavía hay garantía de motor, caja automática y el diferenciado; hasta ahí sigue vigente la garantía.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que el documento no se refiere a una unidad específica, se refiere al modelo en general, al parecer se está confundiendo el número de unidad con el modelo. Todas las unidades tienen garantía de tren motriz, así se prevé en el contrato.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Pide que se informe si se va a mantener sin garantía el chasis, y de ser así, bajo qué criterio técnico.

Sr. Juan Carlos Villegas, Gerente Técnico de la EPMTTP: Indica que la carrocería y el chasis ya no tienen garantía.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Manifiesta que eso estuvo previsto en las especificaciones técnicas del contrato y del fabricante.

Sr. Juan Carlos Villegas, Gerente Técnico de la EPMTTP: Señala que la garantía del chasis y la carrocería es de 3 años.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Reitera que el oficio señala que hay una unidad que ha sufrido desgaste y está en reparación, además manifiestan que las garantías caducaron desde el mes de marzo.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que eso se prevé en el contrato de todas las unidades.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Pide que se indique si se va a mantener sin garantías los chasis de las unidades.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Informa que cualquier contrato de compra de unidades prevé una garantía de fabricante para chasis y para tren motriz; las garantías, en función del tiempo, al igual que cuando se compra un vehículo que sale de la casa con una garantía, después de un tiempo o cierto kilometraje ya no tiene garantía.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita a los representantes de la Empresa que informen si la unidad biarticulada No. 1289 está funcionando, porque según un reporte está averiada 237 días.

Sr. Juan Carlos Villegas, Gerente Técnico de la EPMTTP: Señala que la unidad entró a mantenimiento porque los parabrisas del lado izquierdo estaban rotos por actos vandálicos. Se estaba ejecutando un proceso de compra de parabrisas, pero el proveedor incumplió y se procedió a la adquisición de los mismos por ínfima cuantía; sin embargo la garantía no cubre vandalismo. Manifiesta que además hay otras unidades que presentan problemas por incidentes ocurridos, especialmente por la invasión del carril exclusivo de la vía, pero esa unidad ya se encuentra operando desde hace un mes. Señala además que la demora es porque se está ejecutando un proceso por el SERCOP y hubo un único proveedor que presentó la propuesta, por lo que la Ley suspendió más de 30 días el proceso. Adicionalmente indica que al ser una carrocería nueva, en el mercado no existen los vidrios del mismo modelo y está prohibida la importación de vidrios por la legislación ecuatoriana; así mismo, en los

repuestos y herramientas que debía entregar el proveedor de servicios, tampoco llegaron los vidrios y una unidad sin parabrisas no puede circular. Con esas consideraciones fue necesario sacar los vidrios de la unidad para obtener un molde que permita al proveedor nacional fabricarlos.

Indica además que los tiempos de estadía de las unidades en los talleres, ha disminuido, considerando que se ha invertido en nuevos talleres, en herramientas y en equipo; y, además llegaron insumos para los buses biarticulados.

Concejal Sergio Garnica: Pide que se informe si hubo responsabilidad o sentencia al agresor de la unidad averiada.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Manifiesta que se presentaron las denuncias a la Fiscalía. En algunos casos de flagrancia se obliga a pagar, pero al ser vandalismo se presentó la denuncia para la respectiva investigación.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Señala que no se puede paralizar una unidad durante tanto tiempo, principalmente porque la ciudadanía exige calidad de servicio. Solicita que se tomen medidas y se reduzcan los tiempos que permanecen las unidades en mantenimiento. Manifiesta que además hay problemas en los porta bicicletas, en los parabrisas, en las plumas; y, es necesario tomar correctivos en esos temas para mejorar la calidad del servicio.

Concejal Sergio Garnica: Solicita información sobre la cantidad de unidades biarticuladas, y de esas, cuántas están operativas.

Sr. Juan Carlos Villegas, Gerente Técnico de la EPMT: Indica que existen 80 unidades, de esas están operativas 75. De las 5 restantes, 3 tienen un problema de caja de cambio y están bajo garantía; y, dos están en mantenimiento rutinario.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita información sobre la razón técnica para incrementar el presupuesto en el tema de seguridad, de este año respecto al anterior. Indica que el año pasado el presupuesto fue de USD 6'062.000 y este año es de USD 7'804.000.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Indica que en el año 2015 se hizo un levantamiento de las necesidades de la empresa en función del número de estaciones, paradas y guardias requeridos considerando los puestos de 24 y de 12 horas, para el presupuesto del año 2016; y, se determina la necesidad de 193 puestos de 24 horas; eso generó una necesidad de seguridad de un monto aproximado de USD 8'232.000 para el año 2016. En función de las disponibilidades presupuestarias se asignó 123 puestos, no todos los

necesarios, pero se propuso para el año 2016 un presupuesto referencial de USD 5'930.000 y se firmó un contrato con la mejor oferta, USD 5'678.000, para 123 puestos de 24 horas, a eso se le suma el tema de transporte de valores y los vehículos motorizados que dan soporte y patrullaje. Para el año 2017, con el aumento de paradas nuevas, se identificó la necesidad de contar con 256 puestos de 24 horas, más 5 patrullajes, 6 transportes de valores y 26 motorizados. Nuevamente por restricciones presupuestarias se optimizó en 198 puestos de 24 horas y hubo un presupuesto referencial para esos puestos de USD 8'900.000; y, el contrato se firmó por USD 8'182.000. Lo que se hace es optimizar los puestos y aquellos que se consideran para vigilancia de 24 horas, los transforman en puestos de 12 horas; por eso hay un incremento entre el contrato del año 2016 y del año 2017, pero también hay un incremento del número de guardias que brindan servicios de seguridad.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Señala que hasta el año 2014 el presupuesto llegó a USD 4'000.000, pero los riesgos y las amenazas han sido los mismos. Manifiesta que lo que óptimo debe ser el alcanzar un convenio con la fuerza pública, con la Policía Nacional, para que pueda cubrir de manera más técnica y profesional el tema de seguridad en las paradas.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Pide que se informe cuál es el factor de riesgo que se ha disparado para que se incrementen las medidas de seguridad señaladas por la señora Gerente y se destinen rubros que bien podrían ser asignados a mantenimiento, aún cuando se tiene un déficit financiero de millones de dólares.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que enviará un informe a todos los Concejales sobre los niveles de denuncias de delincuencia en las paradas, comparado entre los años 2014, 2015, 2016 y 2017. Además indica que existe un convenio firmado con la Policía Metropolitana, para que 60 efectivos brinden refuerzo dentro del sistema de transporte público y también se ha realizado algunos operativos con la Policía Nacional, principalmente en el corredor Sur Occidental, que es el que tiene mayores niveles de inseguridad para los usuarios. Indica que hay una disminución importante en el número de delincuencia dentro de las paradas y de las estaciones del sistema de transporte municipal, y sobre eso hará llegar la información correspondiente.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Sugiere que se impulse un convenio interinstitucional con la Policía Nacional, eso va a significar menos recursos, menos costo financiero y más seguridad, porque en situaciones de atraco, de asalto o de vandalismo, los guardias no tienen la facultad para hacer uso de la fuerza porque no tienen la competencia para ello; con eso se evita distraer recursos.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Señala que el incremento del número de guardias ha permitido disminuir, no aumentar los niveles de denuncias en el sistema. Además cuando es un delito flagrante, cualquier persona puede efectuar la detención mientras llega el soporte de la Policía Nacional.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita que se informe a la Comisión si ha existido incremento en la planta administrativa.

Dra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros: Indica que el incremento total es de 0,71% y está relacionado con el aumento de la flota y con la extensión de las paradas, por lo tanto se ha aumentado personal de recaudación y conductores; pero no hay incremento fundamental en planta administrativa. Además indica que el 88% del personal que trabaja en la empresa trabaja en las áreas que son la razón de ser de la empresa.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita a la Gerente General de la EPMTP que haga llegar la información adicional al informe que ya fue entregado, sobre los siguientes temas: el sustento técnico en cuanto a seguridad que justifique el incremento del rubro; y, que corroboren el incremento o no de la planta administrativa, además de lo requerido por los miembros de la Comisión.

La Comisión avoca conocimiento del tema.

2. **Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, sobre el reclamo presentado en la Comisión General de la sesión de la Comisión de Movilidad de 27 de septiembre de 2017, por los representantes del Pasaje D-1, de la Urbanización El Condado, relacionado con la afectación del referido pasaje por la construcción del Proyecto "Quito Cables".**

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Realiza la presentación de la ejecución e implementación del proyecto Quito Cables, línea Ofelia – Roldós, señalando la introducción, la trayectoria de la Pilona No. 13 y sus características, implantación y una simulación de tráfico.

La presentación se adjunta al acta como anexo No. 2.

Señala que todas las estructuras del sistema Quito Cables son edificaciones funcionales en el espacio público, diseñadas de una manera arquitectónica, de tal manera que

produzcan una mejora de espacio. Indica además que el tema de las pylonas contempla ciertos elementos arquitectónicos, como mobiliario urbano, que permite esa integración en el espacio. Manifiesta además que la utilización de espacios públicos fue aprobada mediante Resolución No. 270. En cuanto a la trayectoria del Sistema Quito Cables, esta obedece ciertos parámetros técnicos, primero, debe ser perfectamente rectilínea entre estaciones y bajo esas condicionantes se establece la ubicación de cada una de las pylonas a lo largo de la trayectoria del sistema; por lo tanto se debe respetar los temas de carga y ubicar las pylonas en sitios donde existiría la menor afectación, por eso hay algunas que están implantadas en espacios públicos como parterres, plazas o en un segmento del pasaje, como sucede en este caso.

Manifiesta que el sitio donde está ubicada la pylona es complejo, porque la zona es densa y no existe mucho espacio libre. La ubicación obedece a la configuración topográfica y de espaciamiento, pero ubicarla en otro sitio requeriría expropiaciones sustanciales, bloqueando acceso a alguna vivienda o expropiación de construcciones que son altamente consolidadas.

Concejal Sergio Garnica: Solicita que se informe si es posible correr la pylona más arriba y expropiar parte de otro predio.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Indica que si se recorre hacia arriba, cae en una construcción consolidada, entonces la afectación es mayor.

Concejal Sergio Garnica: Solicita que informe si la implantación de la pylona permitirá la circulación vehicular.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Señala que dentro del diseño, la pylona está ubicada a un extremo de la calle y el diámetro de la misma en la base es de 1.79 metros. En el estudio de la Universidad Politécnica Nacional sugieren una protección circular adicional con un diámetro que puede ir de 2 a 2.50 metros de alto, que es un cilindro de hormigón armado, y está enfocado a sitios donde puede haber riesgos por la velocidad de circulación y el tipo de transporte en un impacto de magnitud. En base a ese diseño, el ancho efectivo libre de circulación en la vía sería de 4.75 metros. Para tener una idea, la norma indica que la rampa de un intercambiador, cuando es de un solo carril debe tener 4,50 metros, es decir que 4,75 metros en un carril permite la circulación holgada de vehículos de gran dimensión, con mayor razón vehículos livianos.

Concejala Gissela Chalá: Indica que visitó el sitio y no se puede acceder al lugar.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Señala que los moradores han colocado bloques desde la mitad de la vía hacia afuera y están forzando algo que no va a suceder, porque el proyecto no está diseñado de esa forma.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Señala que el problema no es técnico, es comunicacional, técnicamente no se puede discutir, pero la gente ha desarrollado un video que afecta la realidad del proyecto. Es importante intensificar la parte de socialización desmontando algunos argumentos que están posicionados en el imaginario colectivo, la gente tiene miedo de la caída de cabinas, de no tener posibilidad de parquear el auto; entonces es importante tener un producto comunicacional muy agresivo para reposicionar el proyecto, de lo contrario la resistencia social va a crecer. Es necesario que la empresa proponga una estrategia comunicacional porque un grupo de ciudadanos con mayor organización ha desarrollado un video que afecta la realidad técnica del proyecto generando preocupaciones y resistencia entre los moradores.

Concejala Gissela Chalá: Solicita que informe cuántas veces se han reunido directamente con los moradores del sector para socializar el proyecto.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Manifiesta que no cuenta al momento con un dato exacto pero las socializaciones con el sector han sido puerta a puerta, pero obviamente las personas afectadas indican que no conocen el proyecto.

Concejala Gissela Chalá: Señala que es una zona altamente consolidada por lo que solicita a la Empresa que informe cuál es el riesgo real de que pase un cable por encima.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Indica que todos los proyectos similares que se han implementado al rededor del mundo tienen cero accidentabilidad; en ese sentido, esos sistemas son altamente seguros en cuestión del diseño y de prevención de riesgos, inclusive el riesgo sísmico.

Concejal Sergio Garnica: Solicita que indique hasta cuánto podría tolerar el sistema en caso de riesgo sísmico, porque al estar dentro del círculo de fuego es necesario contrarrestar esa información.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Indica que el diseño sí considera el hecho de estar en zona sísmica, porque sería inconcebible que se diseñe un sistema que al mínimo sismo

tenga una afectación. Por esa razón, el informe es responsable al analizar todos los riesgos potenciales que pueda tener y considerarlos en el diseño.

Concejal Sergio Garnica: Manifiesta que luego del terremoto del 16 de abril de 2016 se reforzaron las reglas frente al proceso constructivo, con el fin de incrementar el cálculo estructural para que soporte 7, 8 y hasta 9 grados. Entonces, es importante tener claro ese tema para darle tranquilidad al ciudadano.

Concejala Alternata Monserrate Cevallos: Agradece al Presidente de la Comisión la posibilidad de dar seguimiento al tema del proyecto Quito Cables. Indica que dentro de la socialización con la comunidad hay un mensaje entre líneas de los moradores, por ejemplo la devaluación de los predios. Manifiesta su apoyo al Presidente de la Comisión respecto al tema de comunicación, pues es muy mala y al parecer las negociaciones con la comunidad no se llevaron a ese nivel, porque siguen generando malestar. La empresa está quedando mal frente al imaginario social, por eso es importante que los términos de negociación y comunicación, lleguen al nivel que la comunidad necesita.

Concejala Gissela Chalá: Solicita que se haga llegar información con medios de verificación, del número de reuniones por temas de socialización con la comunidad.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Indica que la información requerida se hará llegar en 48 horas.

Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho de Concejal Carlos Páez: Indica que existe un espacio verde cerca del pasaje y solicita que se informe si es factible mover las pilonas en esa dirección. Y si es factible, que se indique si se ha valorado esa posibilidad.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Indica que como se ha explicado antes, debe mantenerse la línea recta, por lo que no se puede mover hacia un costado la pizona; se puede mover poco, pero en cualquiera de los casos se genera una afectación a predios de consideración. Entonces lo planteado no es factible. Si se mueve esa pizona se movería toda la línea, incluyendo las estaciones; entonces, en esa dirección no es posible.

Concejal Sergio Garnica: Solicita que, complementariamente a lo que ha solicitado la Concejala Gissela Chalá, la Empresa entregue la socialización no sólo del pasaje sino de todo el proyecto, desde el inicio, en la Ofelia, hasta el final.

Concejala Gissela Chalá: Pide que la información se entregue a todos los compañeros Concejales, inclusive a aquellos alternos que en la presente sesión actúan como principales.

Ing. Juan Solórzano, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas: Indica que hará llegar la información a todos los Concejales.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Reitera lo manifestado antes, en relación al tema comunicacional, pide que se realicen productos convincentes para la población. Sobre lo requerido por la Concejala Gissela Chalá, solicita que se haga llegar a la Comisión para corroborar la socialización que ha existido, porque la preocupación de la población es que no ha habido socialización ni reuniones. Con eso se puede echar abajo comentarios sin fundamento generados por la comunidad.

Concejal Sergio Garnica: Solicita a la Empresa que proporcione información sobre compromisos que ha asumido la municipalidad con los barrios y sectores que están involucrados en el proyecto; es decir, pedidos de construcción de canchas, mejoramiento de vías, entre otros; y de esos, un checkt list de cuáles han sido atendidos y cuáles están pendientes, con un cronograma de tiempo.

Abg. Andrea Flores, funcionaria de la Secretaría de Movilidad: Respecto a la socialización señala que tanto la EPMMOP como la Secretaría de Movilidad han tenido que afrontar acciones que han interpuesto algunos moradores de los barrios respecto a la falta de socialización, ellos aducen que no se dio ese proceso. De acuerdo a lo manifestado por el Gerente de la Empresa, la entrega de esa información es inmediata, porque las actas están listas, eso se ha entregado en cada una de las acciones iniciadas y ninguna de esas ha llegado a feliz término para ellos, porque los jueces han podido evidenciar que en realidad existe la debida socialización respecto al tema. La información se hará llegar para que los miembros de la Comisión puedan constatarla.

Concejal Sergio Garnica: Sobre la acción que se está ventilando en este momento, pide que se informe si es una acción de protección.

Abg. Andrea Flores, funcionaria de la Secretaría de Movilidad: Indica que efectivamente se trata de una acción de protección y es la última.

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Pide que se informe si cuentan con todos los documentos para enfrentar esa acción.

Concejal Sergio Garnica: Pide que se entregue información de todos los procesos judiciales que se han evacuado en relación al proyecto Quito Cables.

Abg. Andrea Flores, funcionaria de la Secretaría de Movilidad: Indica que las acciones que han interpuesto han vertido sobre los mismos hechos y ninguna ha sido favorable para ellos.

La comisión avoca conocimiento del tema.

- 1. Informe de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, sobre el avance del proyecto vial denominado "Prolongación Norte de la Av. Simón Bolívar".**

Concejal Eddy Sánchez, Presidente de la Comisión: Solicita a la Comisión que se suspenda este punto, considerando que el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas debe ausentarse de la sala por compromisos adquiridos en relación al proyecto Quito Cables.

Solicita que se incluya nuevamente el tema en el próximo orden del día, para que sea el Gerente de la Empresa quien realice la presentación.

Siendo las 12h30, se suspende la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Lic. Eddy Sánchez
Presidente de la Comisión
de Movilidad

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito



Marisela C./

ANEXO 1

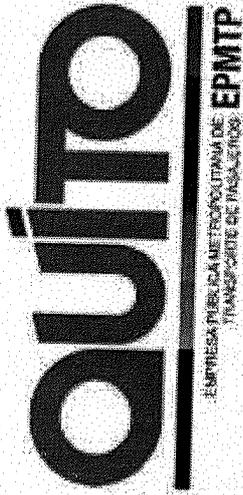
[Handwritten mark]



INFORME DE GESTIÓN ENERO – AGOSTO 2017

- GESTIÓN FINANCIERA**
- GESTIÓN OPERACIONAL**
- GESTIÓN DE MANTENIMIENTO**
- GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

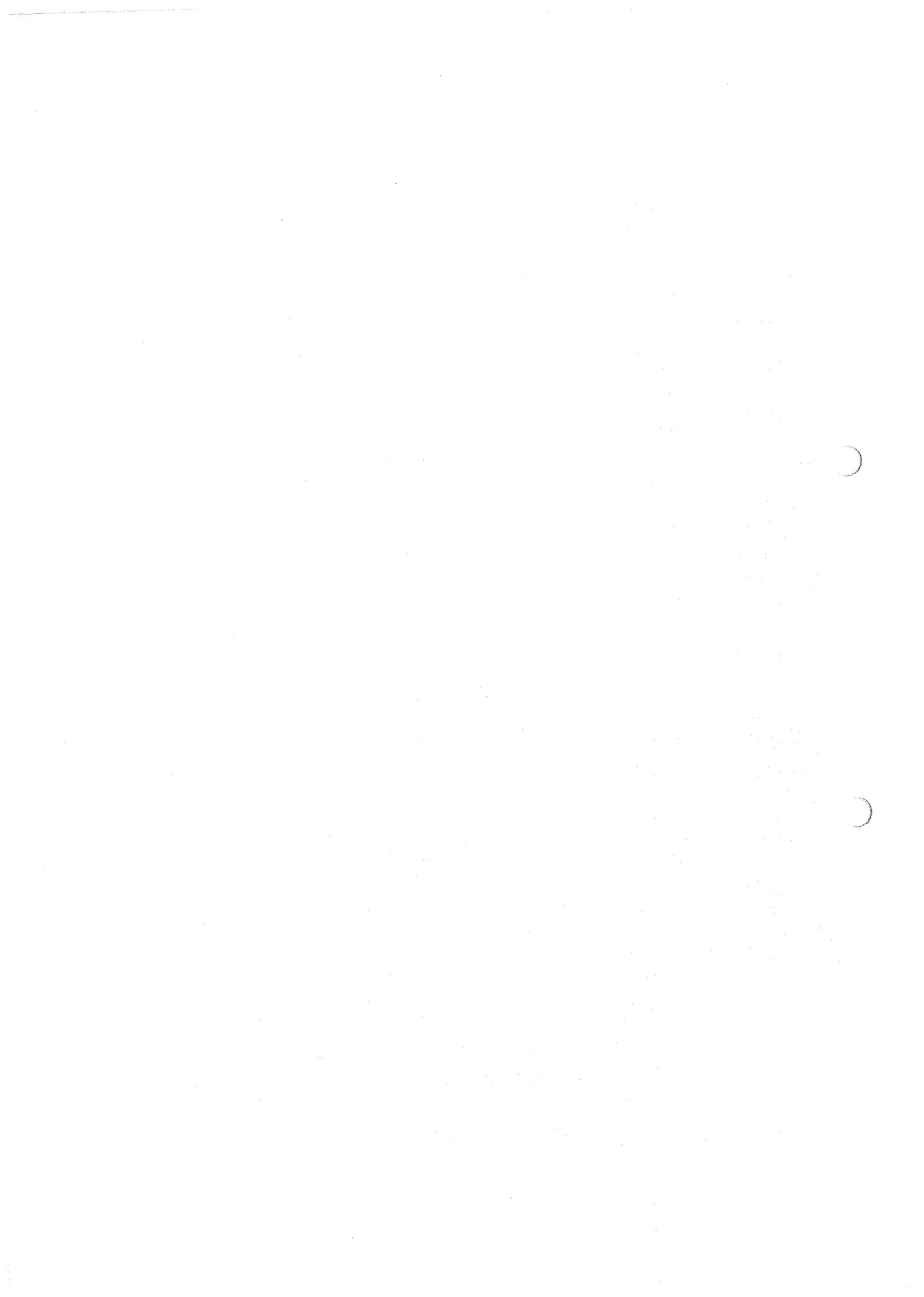
Handwritten mark or signature



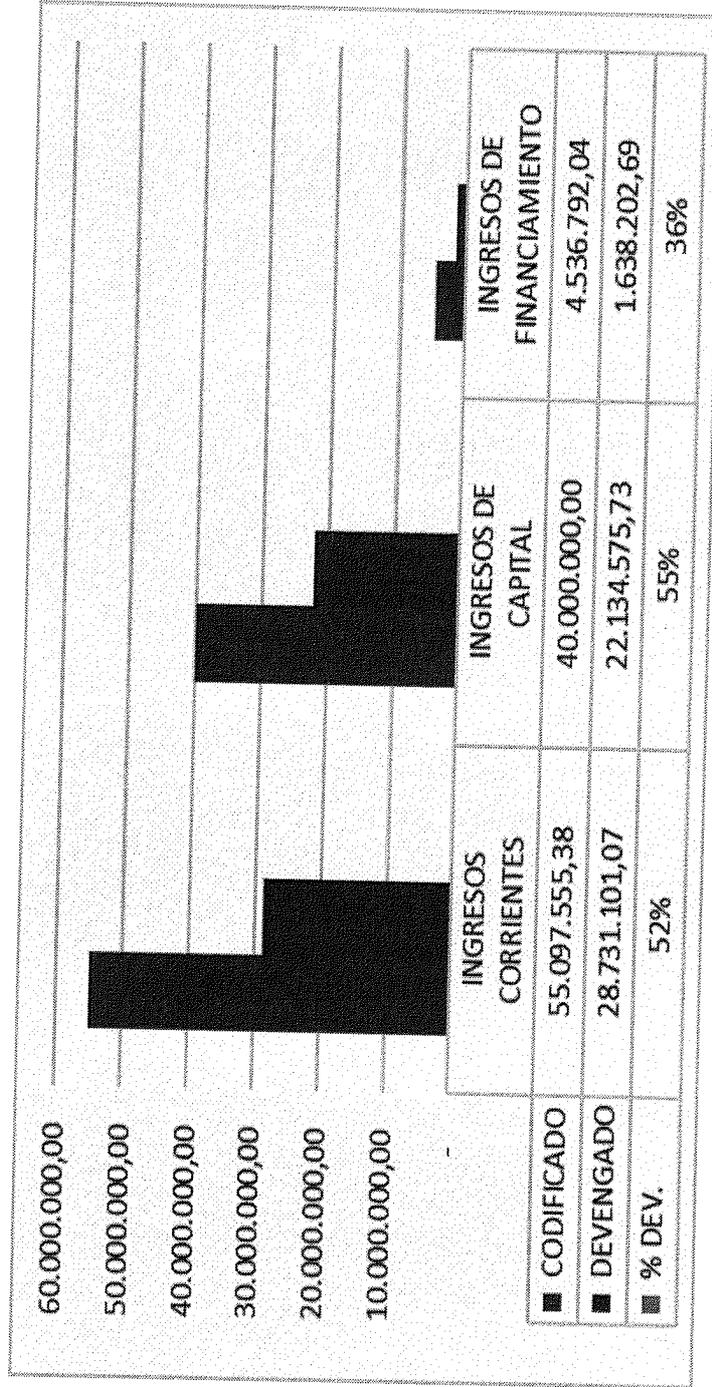
GESTIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO 2017

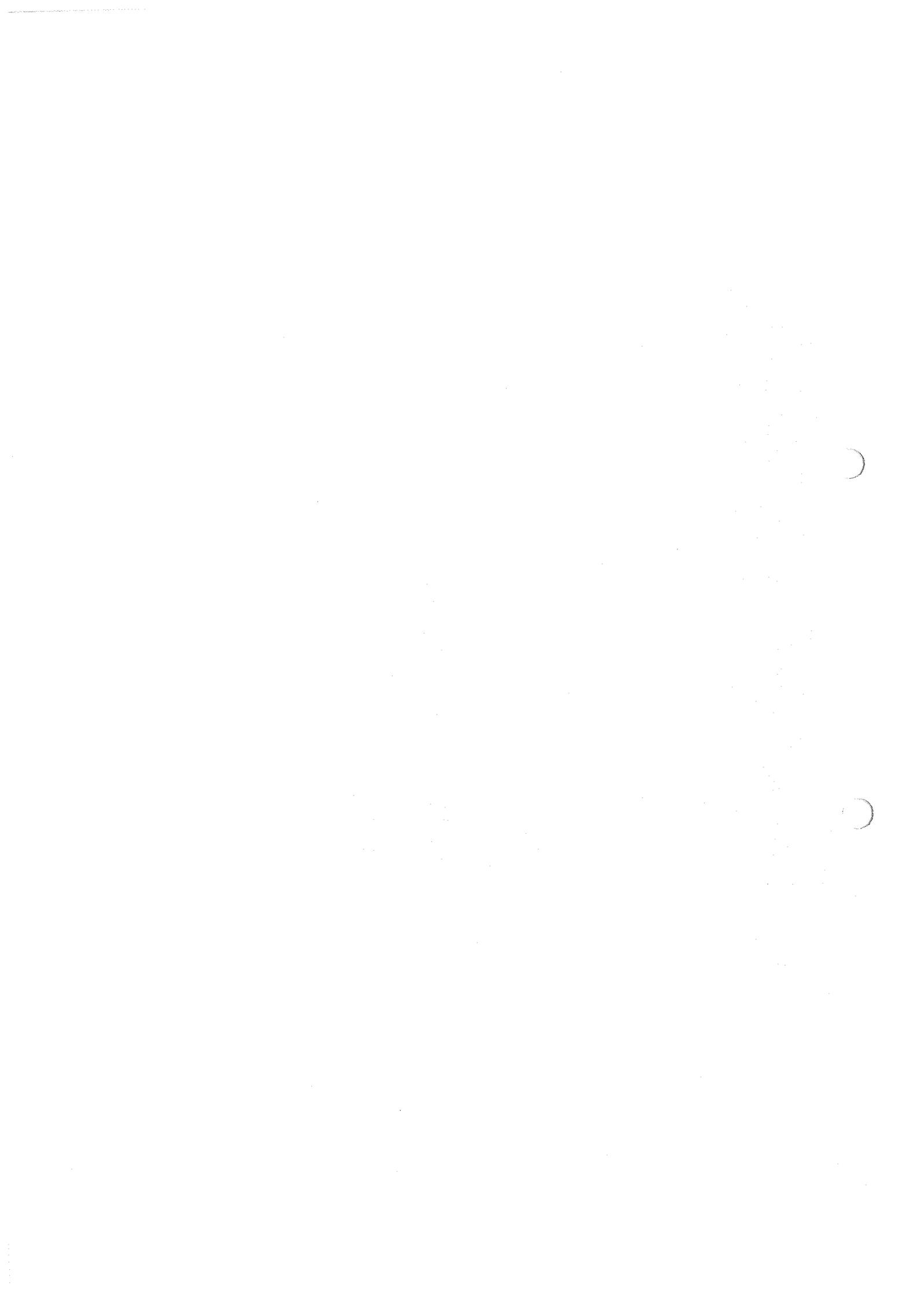
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE AGOSTO DE 2017

GRUPO DE INGRESOS	TIPO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEV.
INGRESOS CORRIENTES						
	13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	55.097.555,38	-	55.097.555,38	28.731.101,07	52,15%
	14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.365.057,36	-	1.365.057,36	67.394,65	4,94%
	17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	51.315.220,57	-	51.315.220,57	28.086.302,79	54,73%
	19 OTROS INGRESOS	1.187.832,24	-	1.187.832,24	451.503,85	38,01%
		1.229.445,21	-	1.229.445,21	125.899,78	10,24%
INGRESOS DE CAPITAL						
	28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	40.000.000,00	-	40.000.000,00	22.134.575,73	55,34%
		40.000.000,00	-	40.000.000,00	22.134.575,73	55,34%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO						
	38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	4.536.792,04	-	4.536.792,04	1.638.202,69	36,11%
		4.536.792,04	-	4.536.792,04	1.638.202,69	36,11%
TOTAL GENERAL US\$		99.634.347,42	-	99.634.347,42	52.503.879,49	52,70%



EJECUCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS AL 31 DE AGOSTO DE 2017

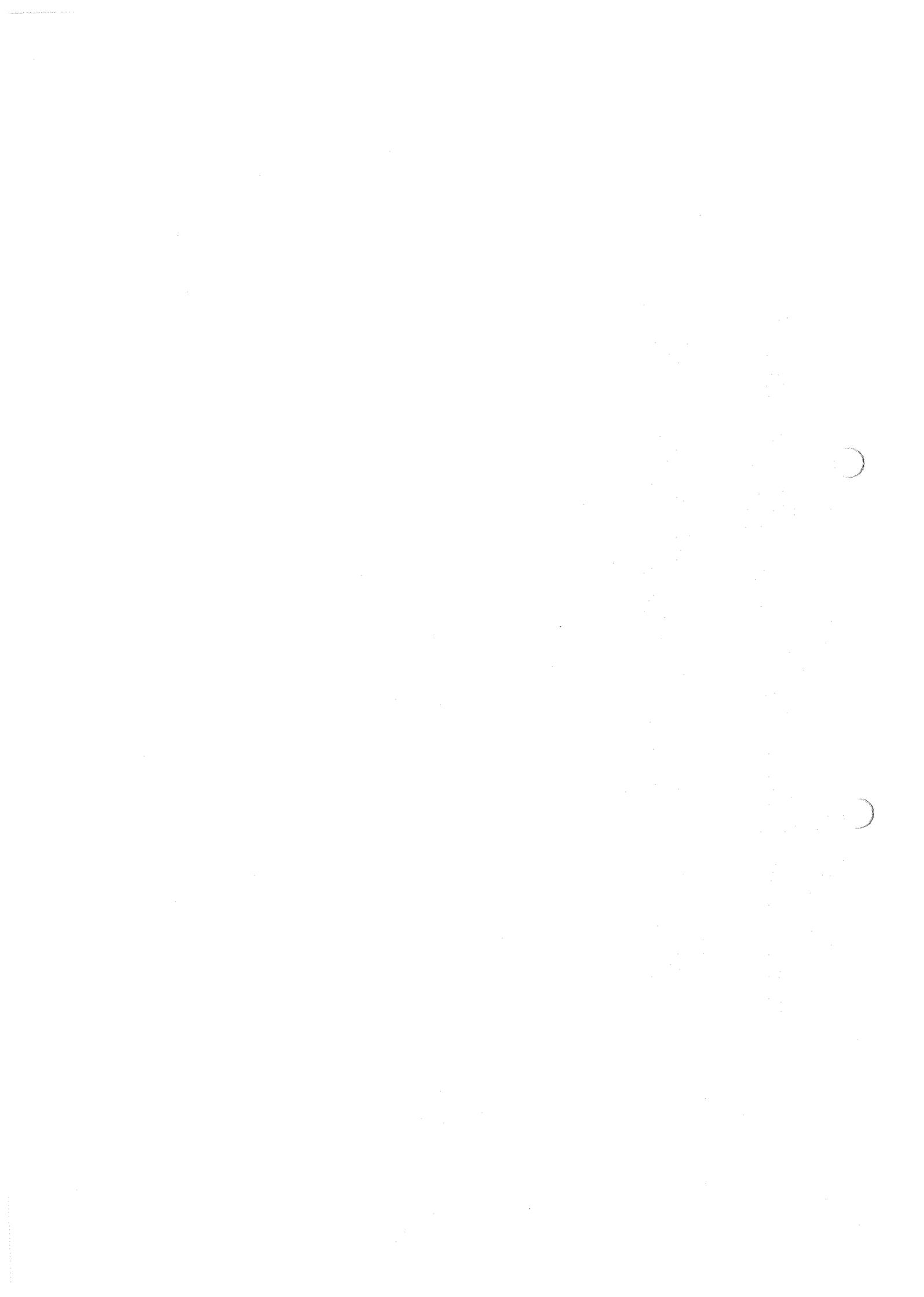




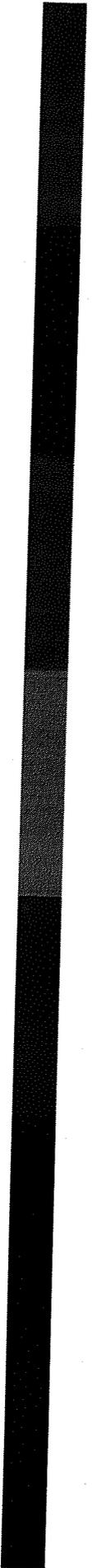
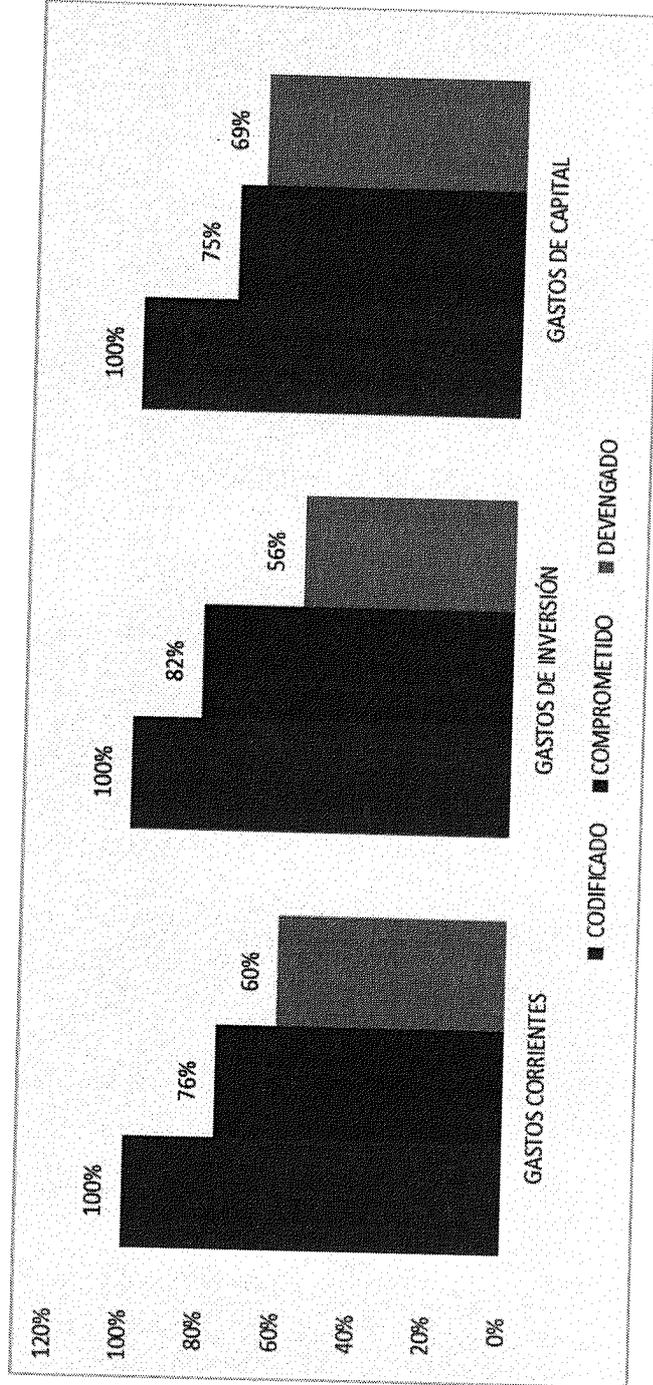
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE AGOSTO DE 2017

NATURALEZA ECONÓMICA	GRUPO DE GASTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMETID	% COMP	DEVENGADO	% DEV
GASTOS CORRIENTES		12.767.613,01	1.414.958,34	11.352.654,67	8.630.773,85	76,02%	6.805.709,64	59,95%
	51 GASTOS EN PERSONAL	7.892.906,87	1.096.631,96	6.796.274,91	5.035.132,31	74,09%	5.033.399,23	74,06%
	53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.681.224,34	303.729,81	3.377.494,53	2.722.222,83	80,60%	972.720,54	28,80%
	57 OTROS GASTOS CORRIENTES	1.193.481,80	144.597,09	1.048.884,71	873.418,71	83,27%	799.589,87	76,23%
	58 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,00	130.000,52	130.000,52	0,00	0,00%	0,00	0,00%
GASTOS DE INVERSIÓN		84.584.755,59	103.318,67	84.481.436,92	69.196.289,56	81,91%	47.160.698,89	55,82%
	71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	20.787.418,13	1.215.883,66	22.003.301,79	14.168.179,48	64,39%	14.163.940,51	64,37%
	73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	63.797.337,46	1.518.920,01	62.278.417,45	55.028.110,08	88,36%	32.996.758,38	52,98%
	78 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	0,00	199.717,68	199.717,68	0,00	0,00%	0,00	0,00%
GASTOS DE CAPITAL		2.281.978,82	1.518.277,01	3.800.255,83	2.864.865,25	75,39%	2.603.965,06	68,52%
	84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	2.281.978,82	1.518.277,01	3.800.255,83	2.864.865,25	75,39%	2.603.965,06	68,52%
TOTAL GENERAL US\$		99.634.347,42	0,00	99.634.347,42	80.691.928,65	80,99%	56.570.373,60	56,78%

NOTA: El grupo 58 Transferencias Corrientes al Sector Público y el grupo 78 Transferencias para Inversión al Sector Público, son gastos para cubrir los pagos por contribución del cinco por mil para la Contraloría General del Estado, que se encuentra pendiente de liquidación previo al pago.



**EJECUCIÓN FINANCIERA DE GASTOS
 POR GRUPO DE GASTO
 AL 31 DE AGOSTO DE 2017**

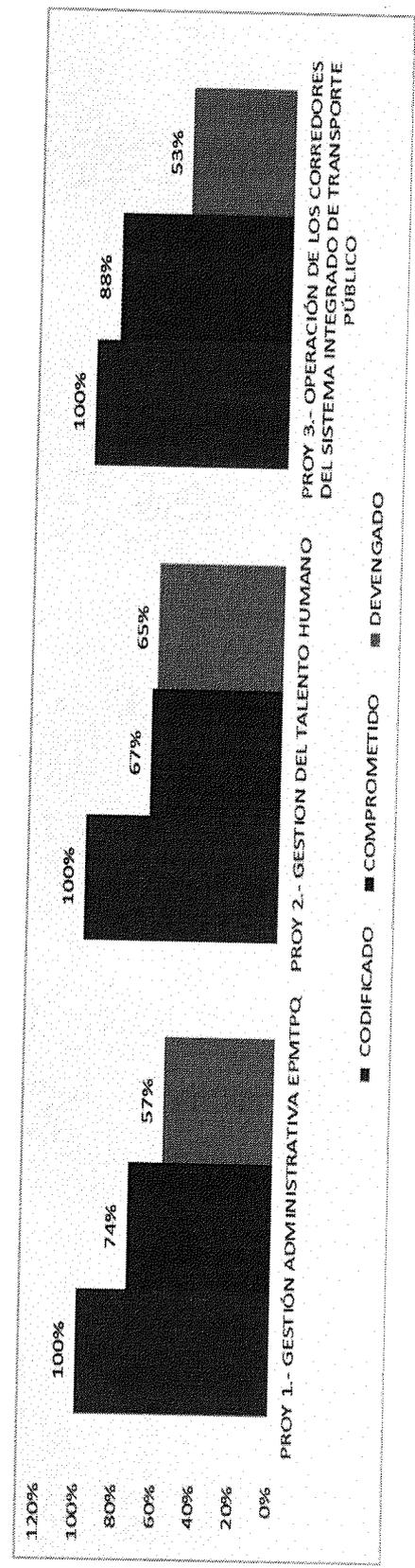


Handwritten signature or mark.



EJECUCIÓN DE GASTOS POR PROYECTOS AL 31 DE AGOSTO DE 2017

PROYECTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% COMP	DEVENGADO	% DEV
PROY 1.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA EPMTPQ	6.282.535,14	4.659.804,88	74,17%	3.553.204,37	56,56%
PROY 2.- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	30.199.614,82	20.323.068,40	67,30%	19.523.501,45	64,65%
PROY 3.- OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	63.152.197,46	55.709.055,37	88,21%	33.493.667,77	53,04%
Total general	99.634.347,42	80.691.928,65	80,99%	56.570.373,60	56,78%



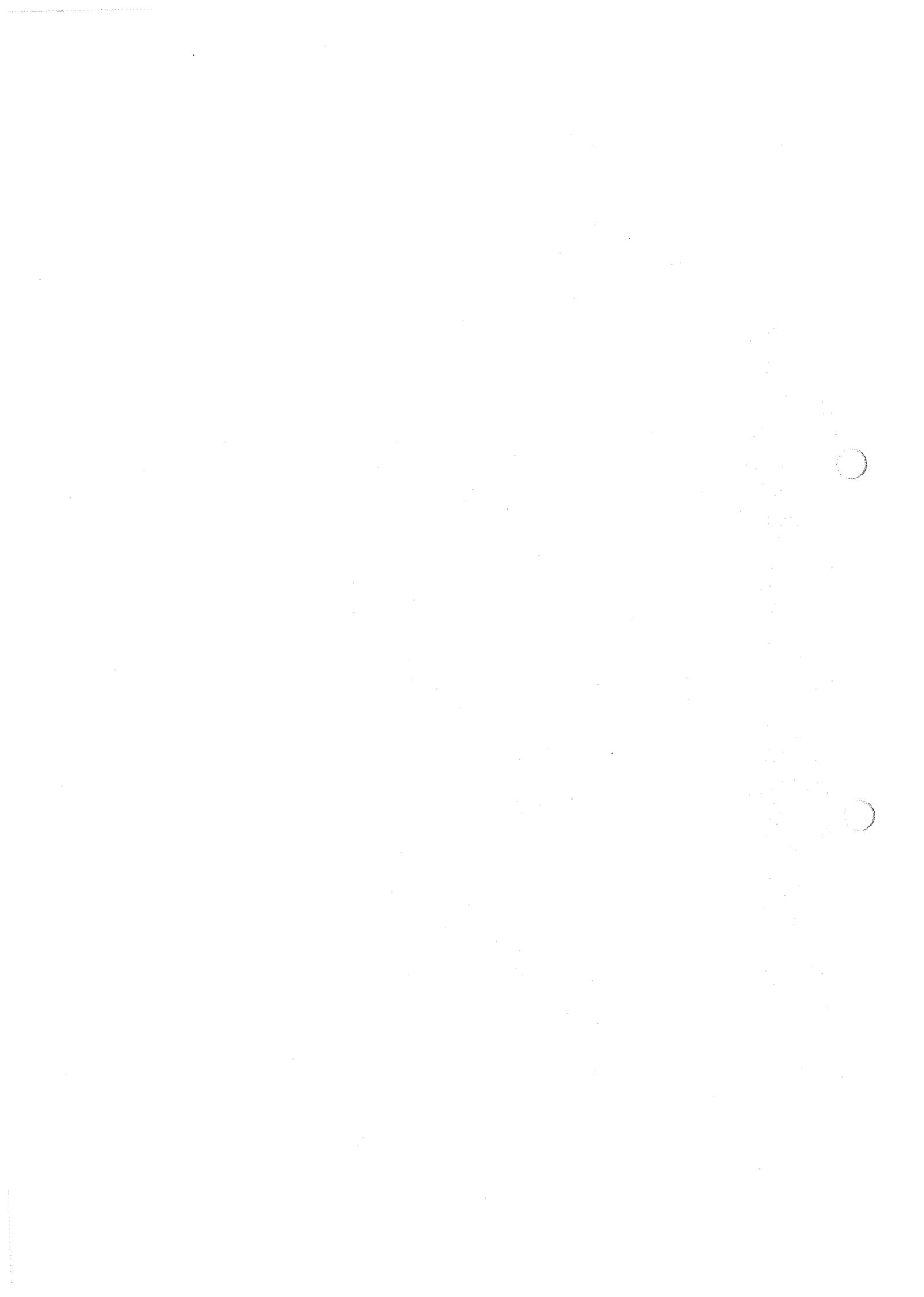
X



NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO

PROYECTO	VALOR US\$
ADECUACION DE BATERIAS SANITARIAS PARA LAS PARADAS Y ESTACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE ADMINISTRADOS POR LA EPMTMPQ	338.558.99
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UTILIZADA POR LA EPMTMPQ: CABINAS, BODEGAS, ESTACIONES, TALLERES, ESTACIONAMIENTOS, PARADAS, OFICINAS, VIAS EXCLUSIVAS, EN 45 PARADAS DEL CORREDOR CENTRAL TROLEBUS, 19 DEL CORREDOR SUROCCIDENTA, 36 DEL CORREDOR ORIENTAL, 33 CORREDOR CENTRAL NORTE Y 14 ESTACIONES.	434.336.00
ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS PARADAS DEL CORREDOR CENTRAL NORTE	354.667.12
ADECUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SURTIDORES DE DIESEL EN LAS ESTACIONES RIO COCA Y ECOVIA SUR	307.582.15
ADECUACION PARA LA IMPLEMENTACION DE SURTIDORES DE DIESEL EN LAS ESTACIONES RIO COCA Y ECOVIA SUR	474.417.85
ADECUACION E IMPLEMENTACION DE SURTIDORES DE DIESEL EN LAS ESTACIONES CARCELEN Y QUITUMBE	784.000.00
TOTAL US\$	2.695.562.11

PROYECTO	VALOR US\$
DERROCAMIENTO DE PARADAS NO OPERADAS DEL CORREDOR CENTRAL NORTE (TOTAL 15 PARADAS INCLUIDAS LAS DOS CAROLINAS)	490.000.00



ESCENARIOS DE TARIFAS

MES	VALORES QUE SE DEJAN DE PERCIBIR			DIFERENCIA POR TRANSFERIR USD \$
	TARIFA 0.30, 0.15, 0.10 (tarifa equivalente 0.27 ctvos.)	TARIFA 0.30, 0.12, 0.10 (tarifa equivalente 0.25 ctvos)		
JULIO	-822.054.18	-822.054.18		-822.054.18
AGOSTO	-791.139.37	-791.139.37		-791.139.37
SEPTIEMBRE	-830.210.12	-830.210.12		-830.210.12
OCTUBRE*	-890.070.54	-172.847.05		-172.847.05
NOVIEMBRE*	-831.897.70	-152.378.23		-152.378.23
DICIEMBRE*	-830.382.16	-153.820.84		-153.820.84
TOTAL US\$	-4.995.754,07	-2.922.449.79		-2.922.449.79

*:En caso de que no se revise la tarifa el valor de déficit será de \$4.995.754.

Si a partir del mes de Octubre pasa a \$0,30 y \$0,12 la reducida el valor acumulado de déficit hasta diciembre será de \$2.992.449

VALOR ACUMULADO DE DÉFICIT: \$6.108.011 (1)
\$8.181.316 (2)





INFORME DE GESTIÓN OPERATIVA





Acumulado de Pasajeros Pago Transportados en el Periodo Enero a Agosto 2017

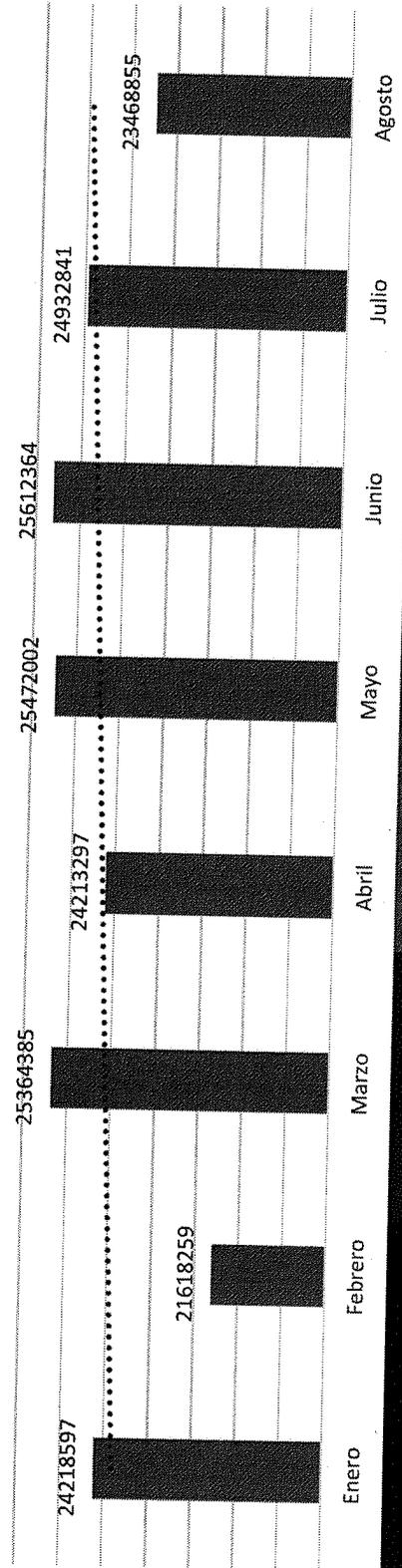
PASAJEROS PAGO VIAJE SISTEMA (ENERO - AGOSTO 2017)

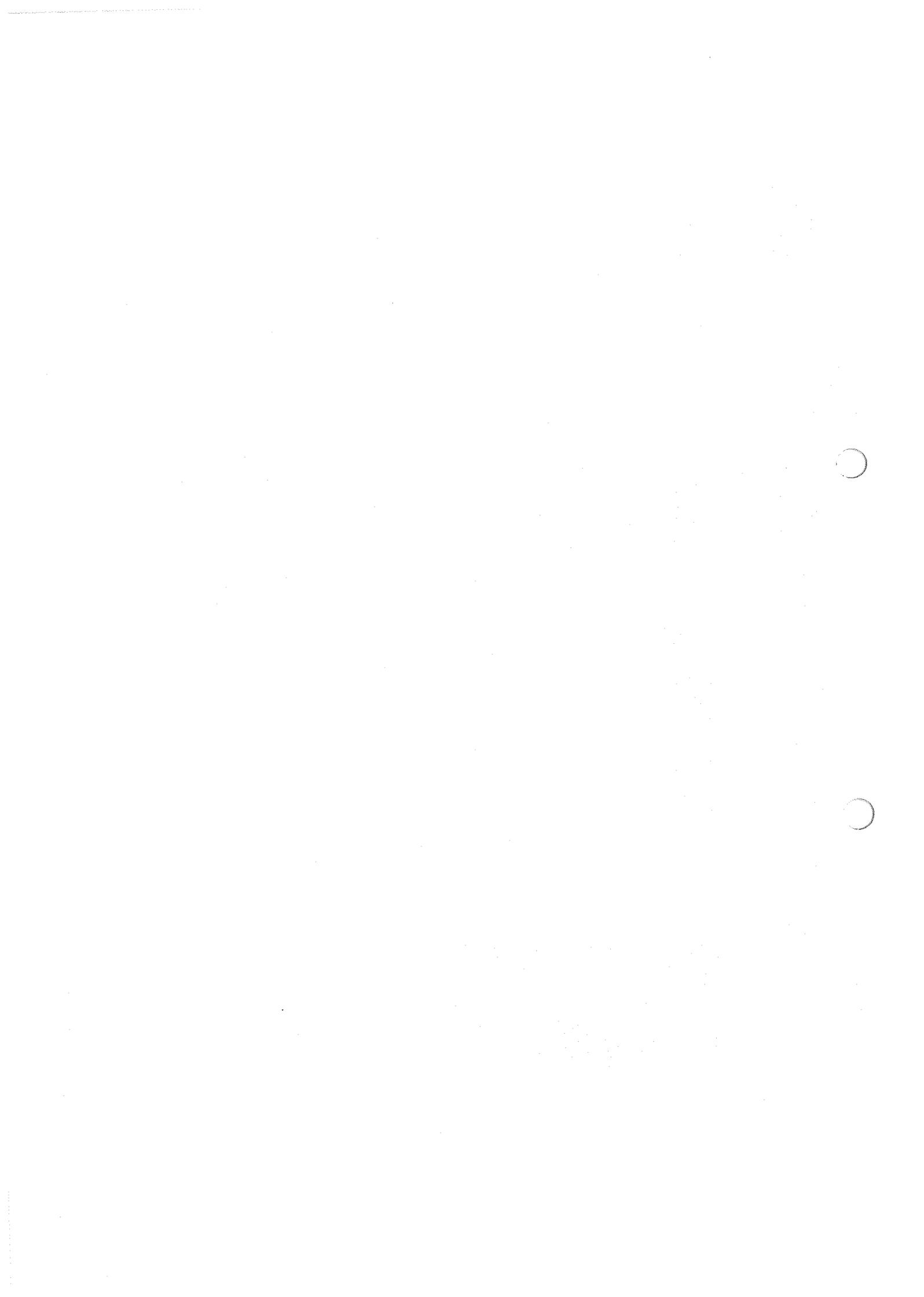
MESES	TROLEBÚS	ORIENTAL ECOVÍA	SUR OCCIDENTAL	CENTRAL NORTE*	TOTAL PASAJEROS
Enero	8.435.650	7.110.693	5.880.956	2.791.298	24.218.597
Febrero	7.631.062	6.236.029	5.298.166	2.453.002	21.618.259
Marzo	8.980.457	7.542.856	6.094.304	2.746.768	25.364.385
Abril	8.670.342	6.939.062	5.954.405	2.649.488	24.213.297
Mayo**	9.059.363	7.338.409	6.211.418	2.862.812	25.472.002
Junio	9.072.361	7.194.187	6.363.802	2.982.014	25.612.364
Julio	8.864.088	6.909.228	6.262.098	2.897.427	24.932.841
Agosto	8.573.100	6.717.255	5.582.082	2.596.417	23.468.855
TOTAL	69.286.423	55.987.719	47.647.231	21.979.226	194.900.599

Nota:* Datos corresponden a troncal, no incluye demanda de alimentadores

** A partir de mayo la administración del corredor central norte corresponde a la Secretaría de Movilidad

PASAJEROS PAGO VIAJE SISTEMA ENERO-AGOSTO 2017

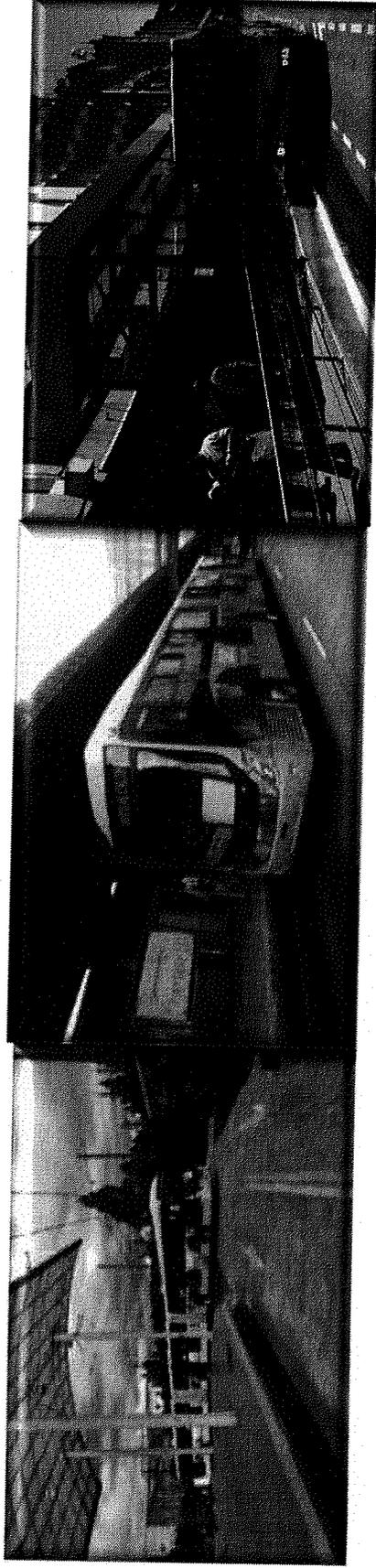




CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS



- Incremento en la demanda como resultado de oferta en la troncal, por la incorporación de 60 Biarticulados al Corredor.
- Nuevas tablas de operación de circuitos C1, C4, C2,C5 una vez entregadas las paradas reconstruidas.(se eliminó contraflujo en tramo Recreo - Quitumbe, cambio de tipo de flota).
- Extensión del circuito C-4 a la parada Colón con 25 Unidades Bi- articuladas, cubriendo el tramo Quitumbe – Colón.
- Modificación y reincorporación de unidades trolebús en el circuito C-2 (semi - expreso) con un servicio continuo a la terminal Morán Valverde, debido a la demanda de tres rutas alimentadoras que dan su servicio en esta terminal y generar un servicio diferente a los usuarios.
- Suscripción de contratos para la prestación del servicio de transporte en buses alimentadores, queda pendiente el 16% (24 unidades) .



Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

[Handwritten signature]



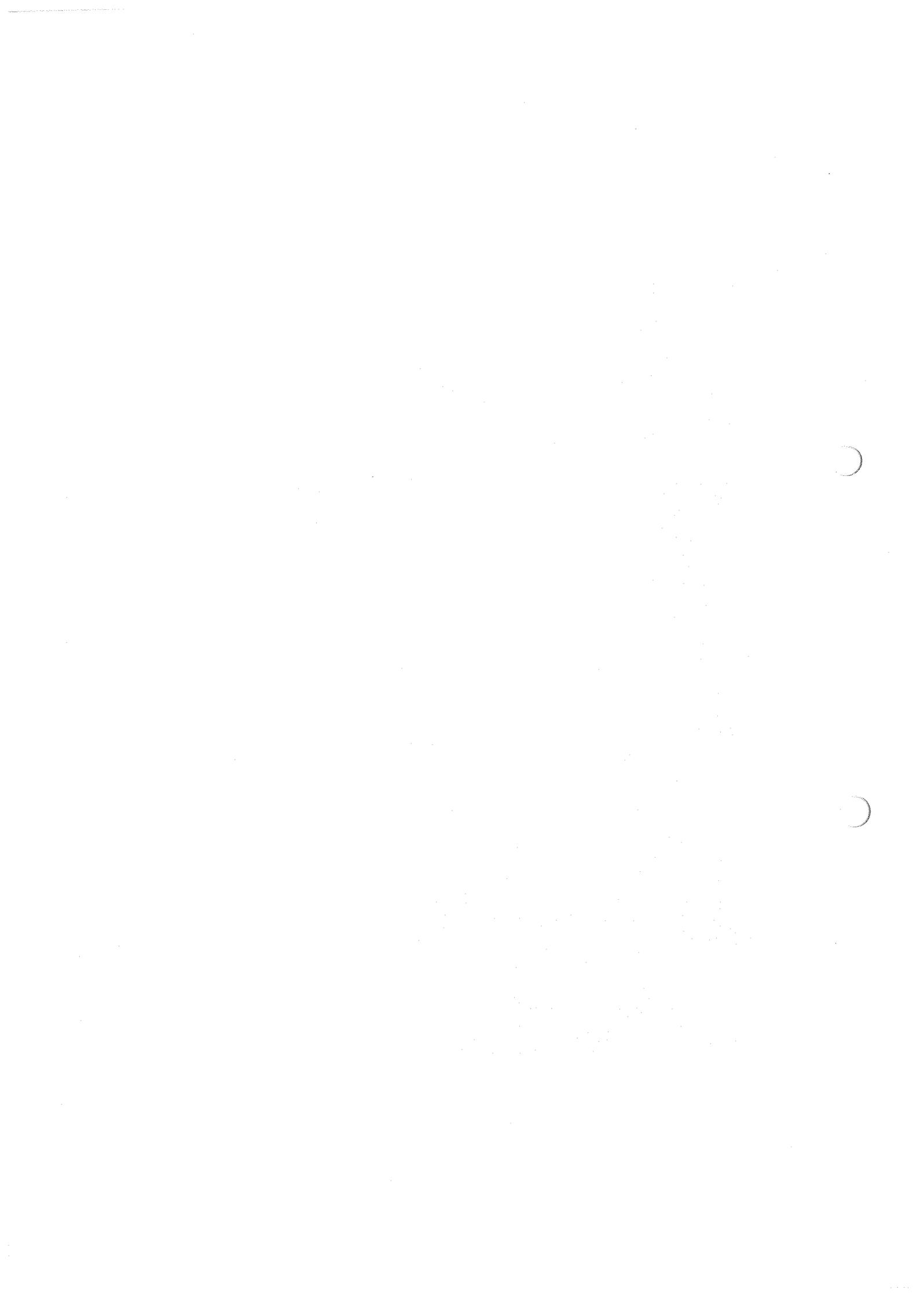
CORREDOR CENTRAL TROLEBÚS



INDICADOR:	IPK SISTEMA 2017		
CORREDOR:	CENTRAL TROLEBÚS		
MES	PASAJEROS	KILOMETRAJE	IPK
ENERO	8.435.650	1.328.919	6,35
FEBRERO	7.631.062	1.244.908	6,13
MARZO	8.980.457	1.314.342	6,83
ABRIL	8.670.342	1.289.522	6,72
MAYO	9.059.363	1.280.490	7,07
JUNIO	9.072.361	1.286.319	7,05
JULIO	8.864.088	1.268.895	6,99
AGOSTO	8.573.100	1.259.319	6,81

Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

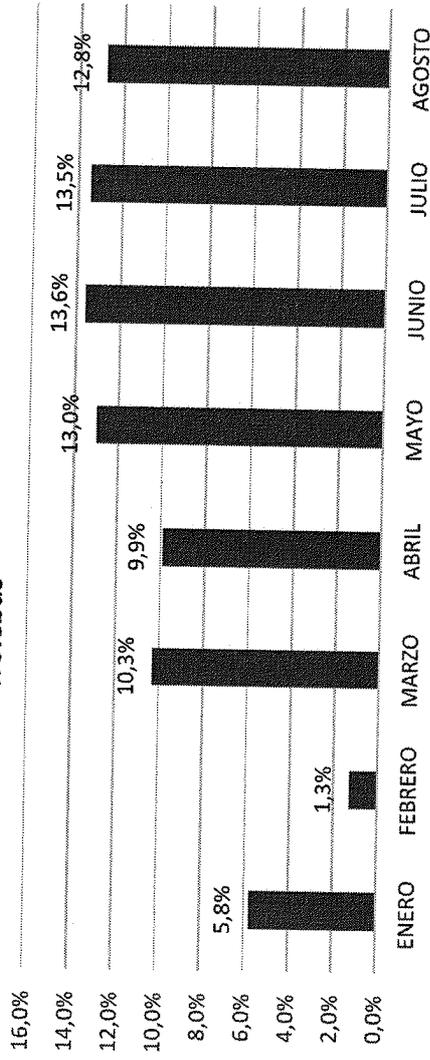
X



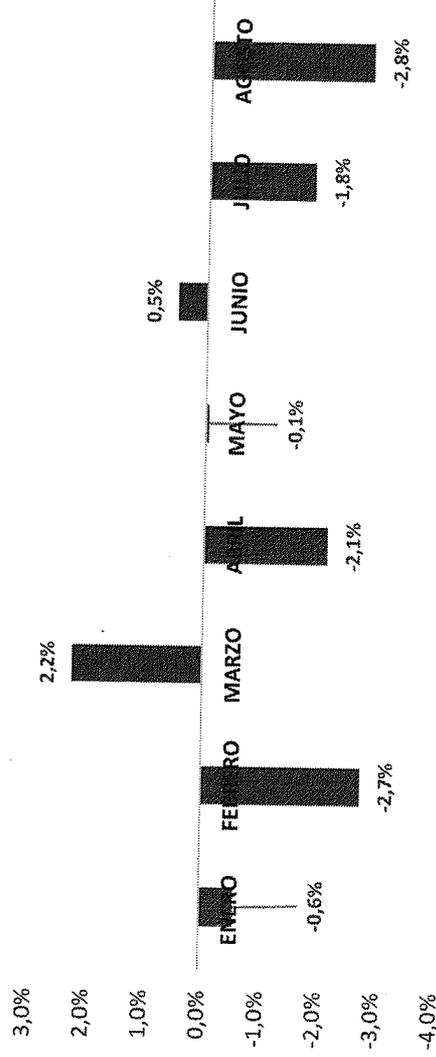
CORREDOR CENTRAL TROLÉBÚS



Variación de Pasajeros 2017 vs 2016
Trolébus



Variación de kilómetros 2017 vs 2016
Trolébus

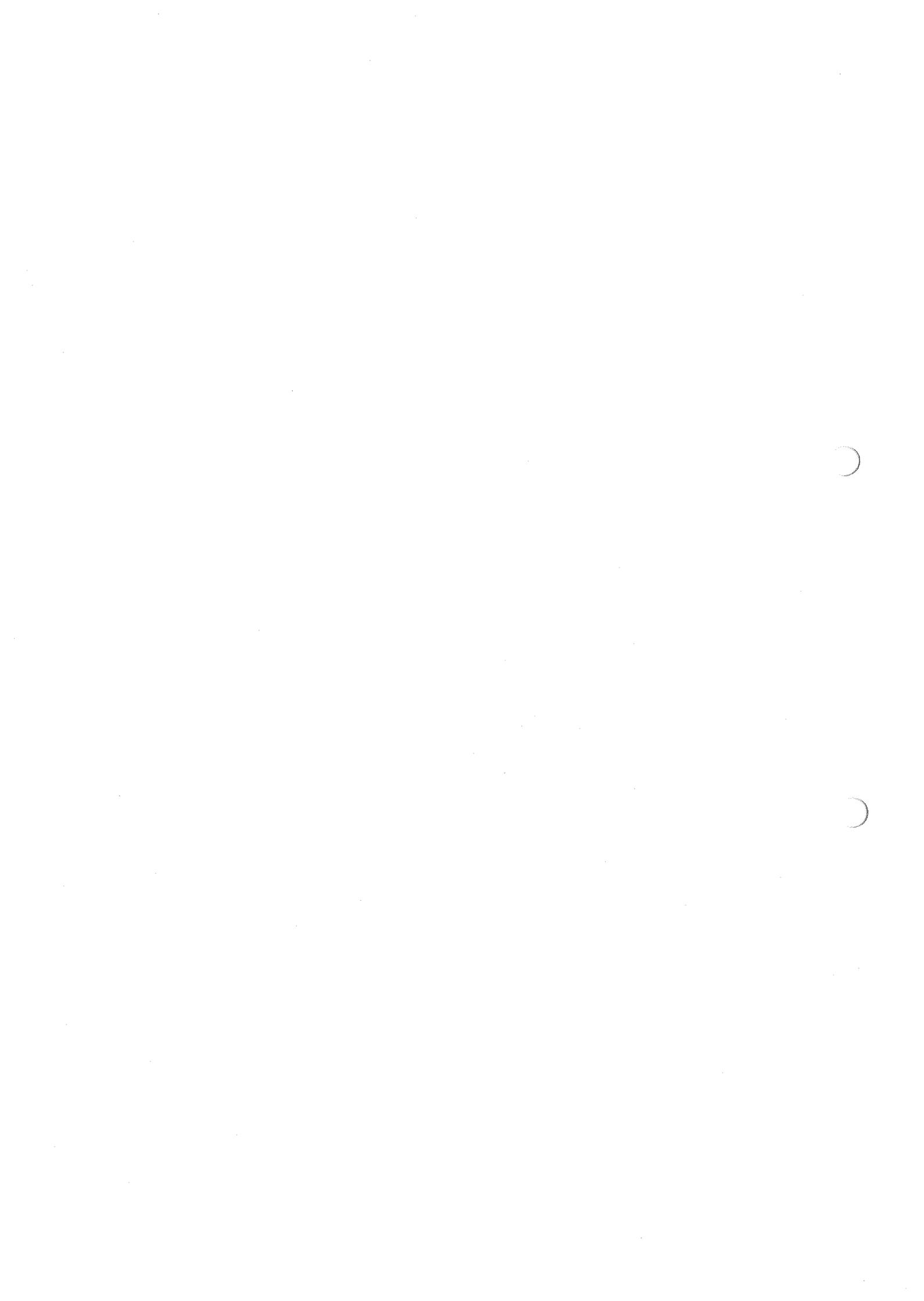


En los 8 meses del 2017, comparado con similar periodo de 2016 se observa:

- Incremento de pasajeros en un 10,0%.
- Kilómetros recorridos, disminuye en 0.9% (buses de mayor capacidad, biarticulados).

Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

✍



PASAJEROS PROMEDIO DÍA ORDINARIO



Mes	2016	2017	%
Enero	311,374	320,673	2.99%
Febrero	308,451	321,439	4.21%
Marzo	301,850	324,163	7.39%
Abril	299,806	337,679	12.63%
Mayo	302,006	340,656	12.80%
Junio	300,082	341,222	13.71%
Julio	290,258	329,305	13.45%
Agosto	277,957	310,858	11.84%
PROMEDIO	298,973	328,250	9.79%

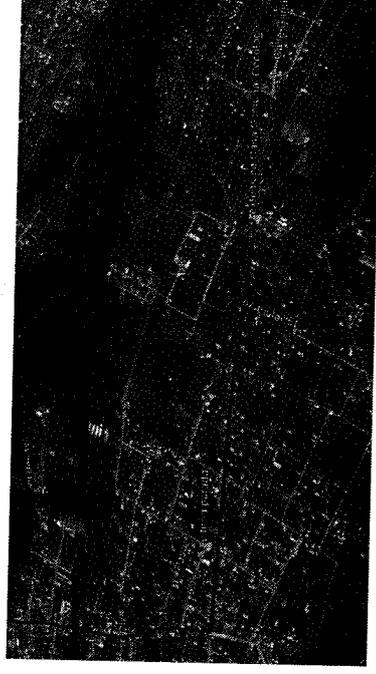
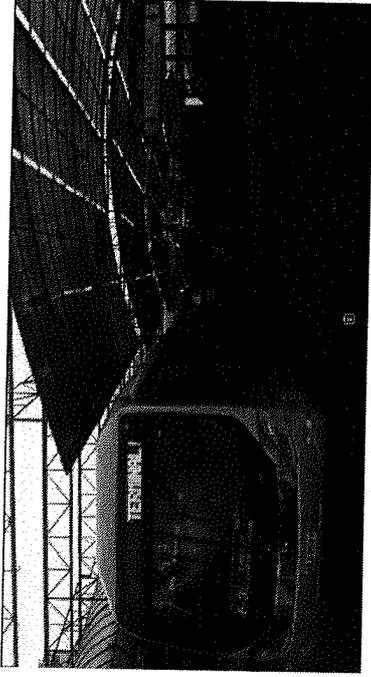
En promedio se han transportado 328.250 pasajeros diarios y existe un incremento del 9,79% respecto al 2016.



CORREDOR ORIENTAL

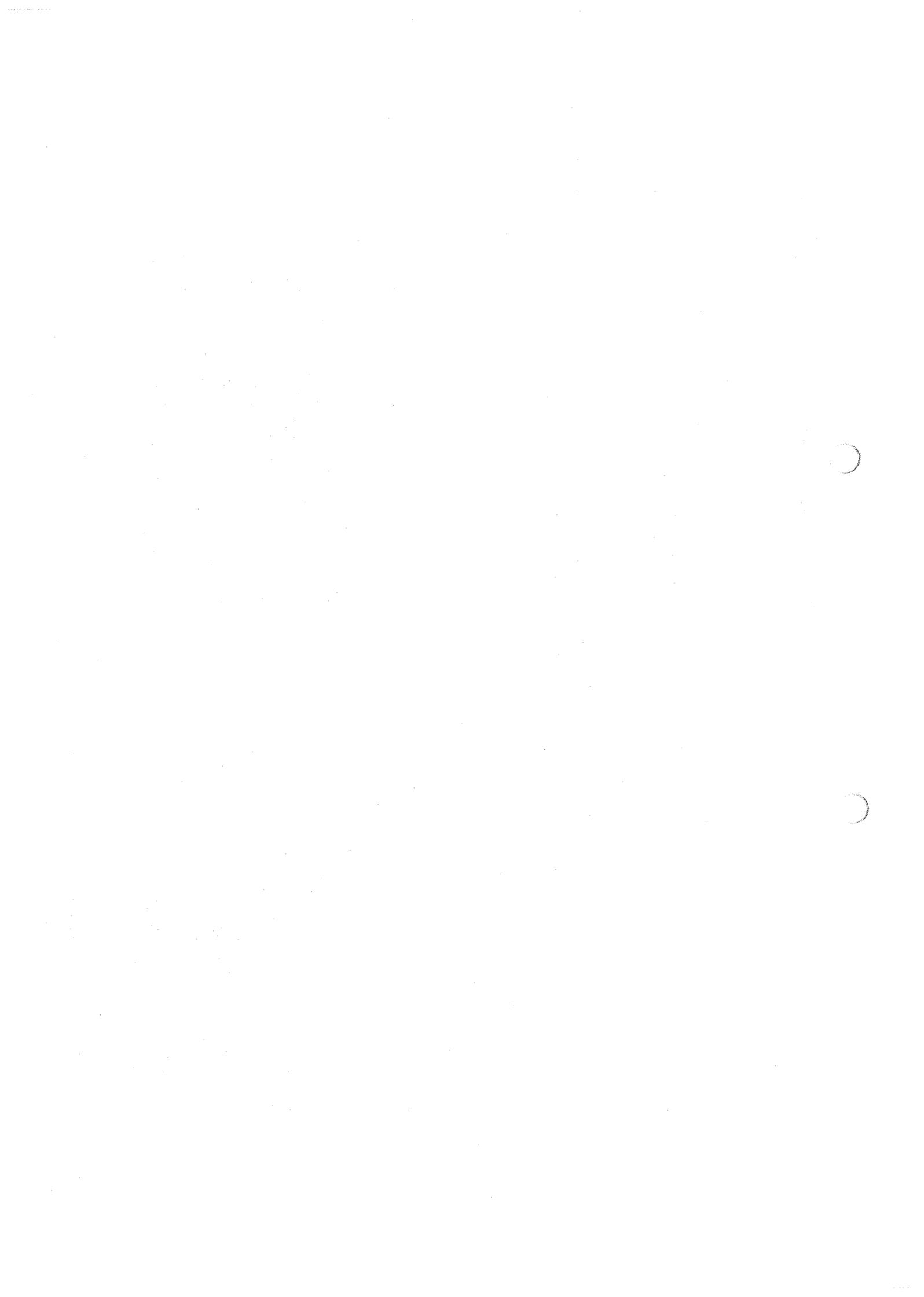


- Optimización de la operación, del circuito Río Coca – Playón de la Marín, mediante el cambio de 10 unidades MB500 por 10 unidades Biarticuladas, experimentándose un cambio positivo en el servicio del circuito Norte de la ciudad Quito.
- Incorporación de nuevos servicios para atender la Ecovía Sur (Guamaní). Se incorporaron 18 biarticulados y 44 buses alimentadores, se incrementaron 100.000 beneficiarios diarios.
- Regularización de contratos del servicio de buses alimentadores, toda la parte sur suscribió contrato, queda pendiente la parte norte.
- Proceso de negociación para delegación del corredor en conjunto con la Secretaría de Movilidad.



Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

RP

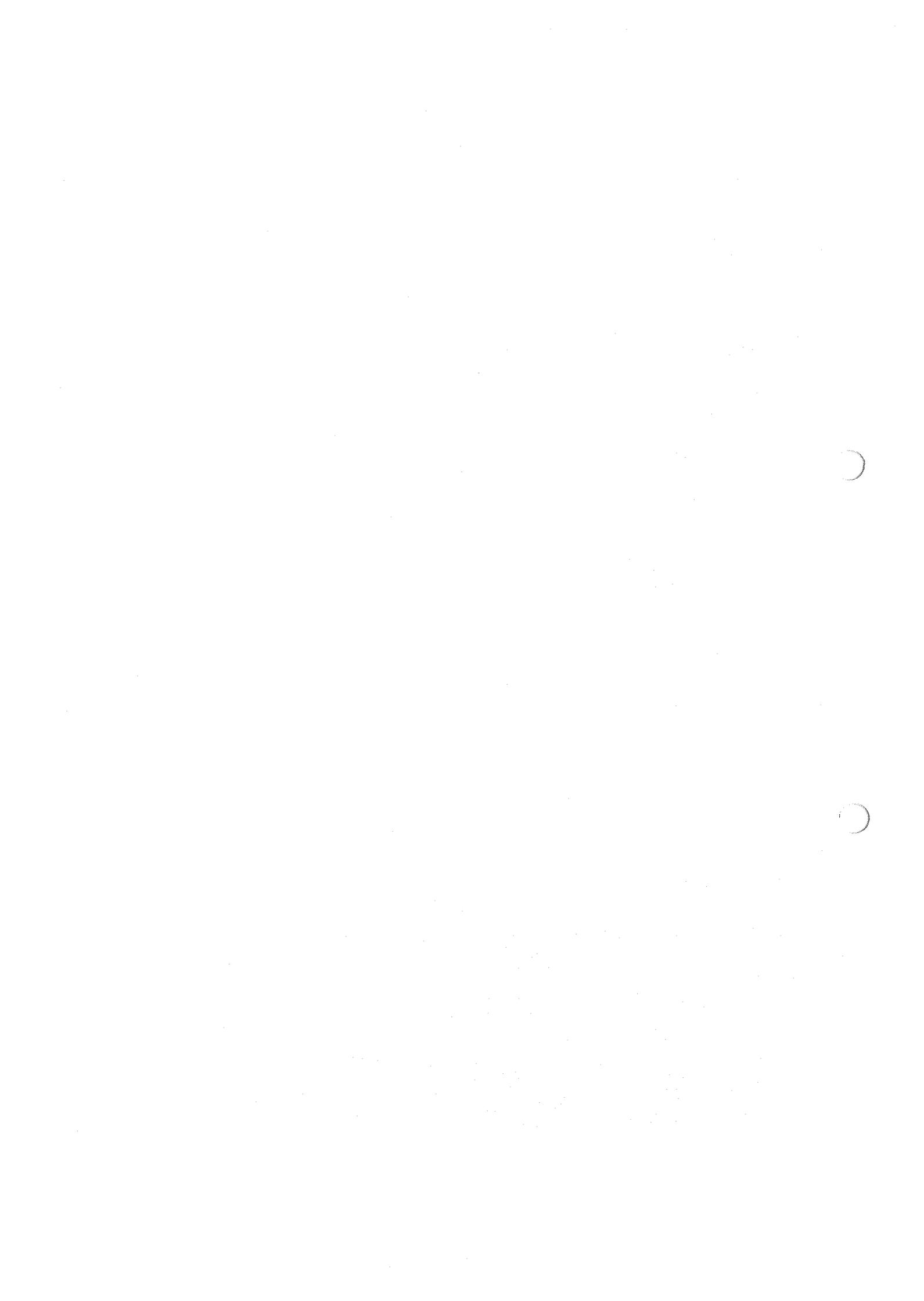


CORREDOR ORIENTAL ECOVÍA



CORREDOR SUR ORIENTAL (ECOVIA- SUR ORIENTAL) 2017			
MES	PASAJEROS	KILOMETRAJE	IPK
ENERO	7.110.693	1.807.647	3,93
FEBRERO	6.236.029	1.636.136	3,81
MARZO	7.542.856	1.844.220	4,09
ABRIL	6.939.062	1.687.467	4,11
MAYO	7.338.409	1.777.747	4,13
JUNIO	7.194.187	1.738.765	4,14
JULIO	6.909.228	1.793.523	3,85
AGOSTO	6.717.255	1.790.579	3,75
PROMEDIO	6.998.465	1.759.510	3,98

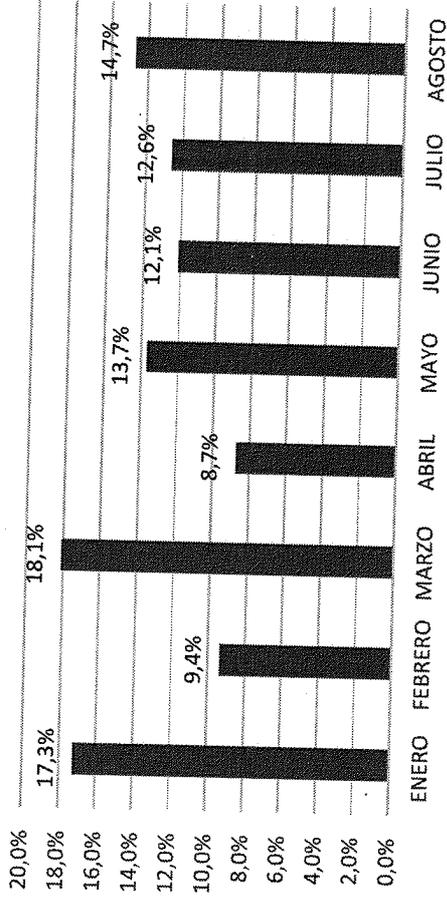
Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación



CORREDOR ORIENTAL



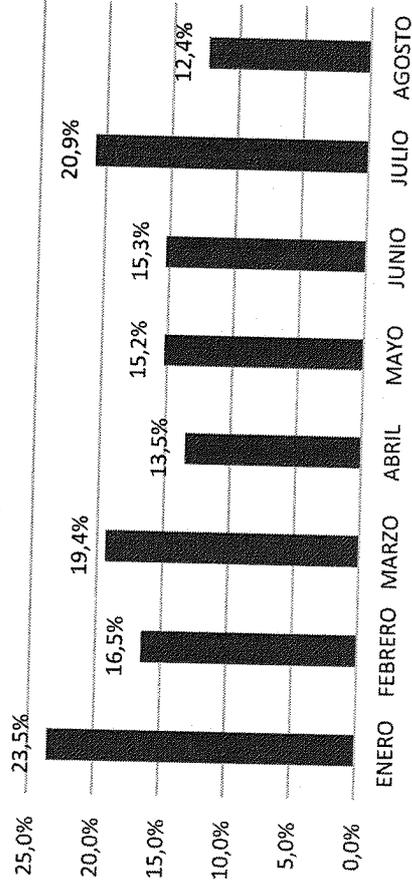
VARIACIÓN PASAJEROS TRASPORTADOS 2017-2016
CORREDOR ORIENTAL



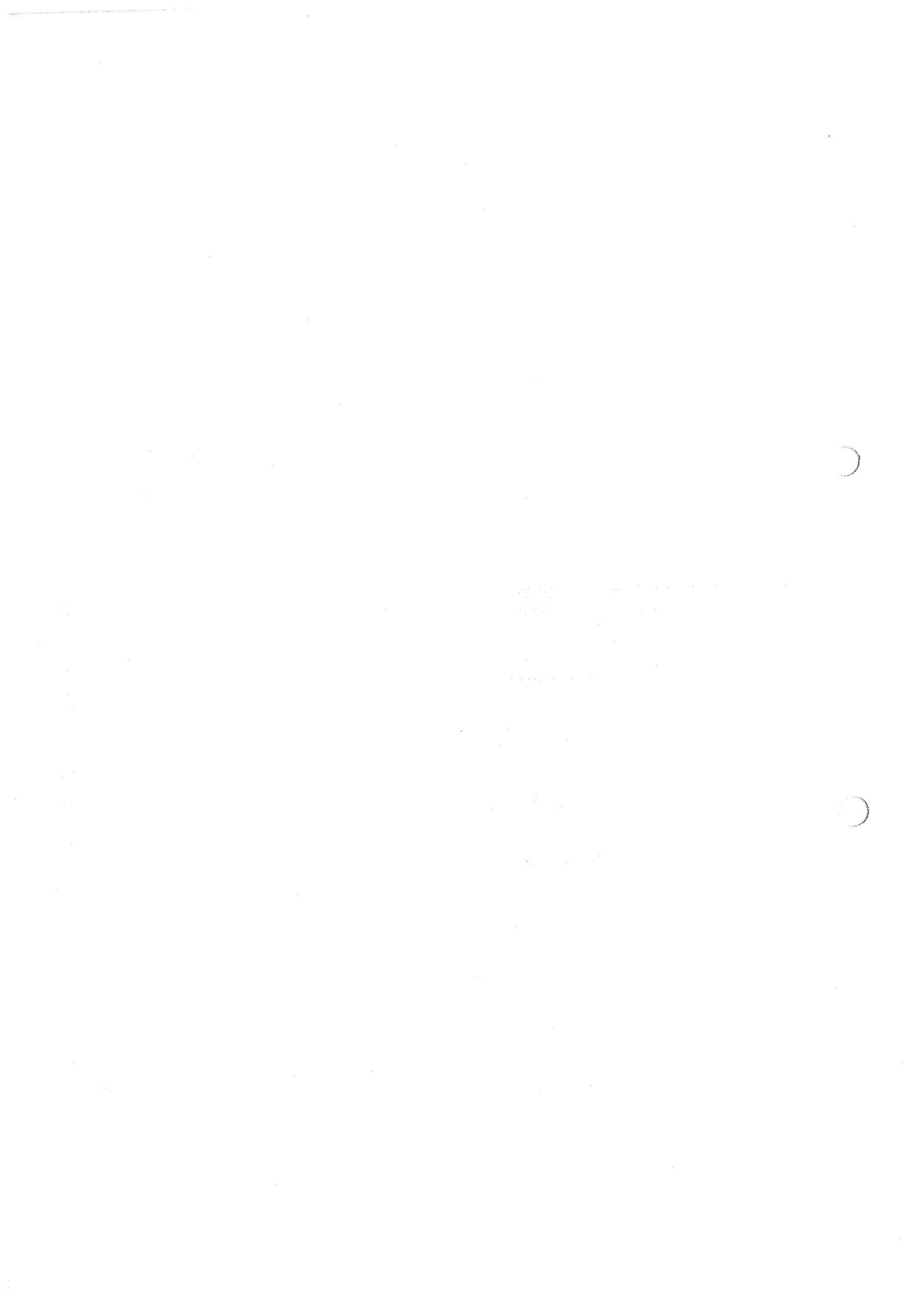
Los 8 meses del 2017, comparados con similar periodo del 2016 se observa:

- Incremento promedio de pasajeros, en 13,3%.
- Incremento de un 17,1% en los Kilómetros recorridos.

VARIACIÓN KILÓMETROS RECORRIDOS 2017-2016
CORREDOR ORIENTAL



Nota: La extensión de la Ecovía a Guamaní (4,6 km), implicó un incremento en la demanda.



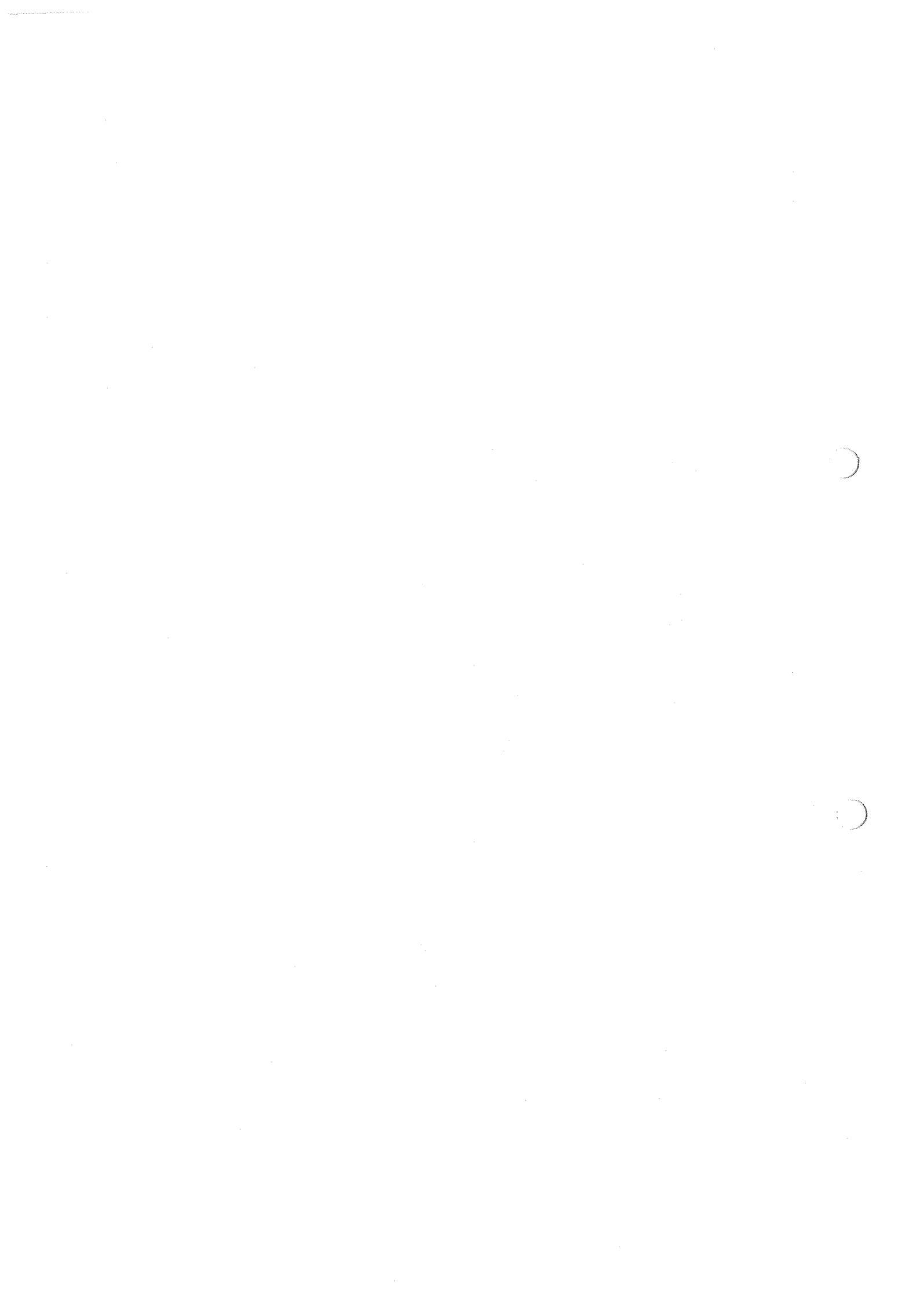
PASAJEROS PROMEDIO DIA ORDINARIO



Mes	2016	2017	%
Enero	241,010	273,326	13.41%
Febrero	236,205	266,637	12.88%
Marzo	241,054	274,030	13.68%
Abril	246,796	274,540	11.24%
Mayo	247,724	277,324	11.95%
Junio	244,793	270,868	10.65%
Julio	231,777	256,744	10.77%
Agosto	216,609	242,966	12.17%
PROMEDIO	238,246	267,054	12.09%

En promedio se han transportado 267.054 pasajeros diarios y existe un incremento del 12,09% respecto al 2016.

X



CORREDOR SUR OCCIDENTAL

QUITO

EMPRESA PÚBLICA ECUATORIANA PARA EL TRANSPORTE DEL PASAJERO EPMTTP

Avance en el proceso de delegación del corredor.

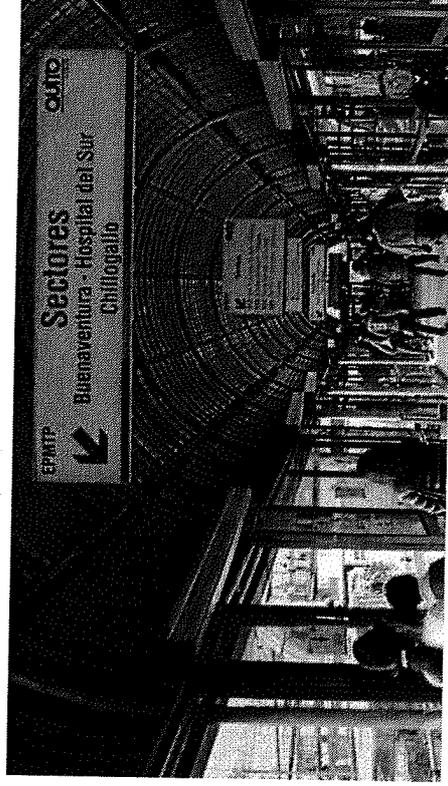
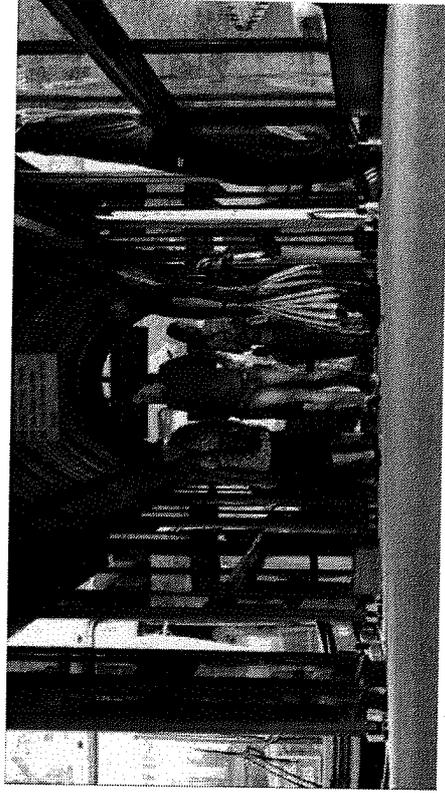
Se avanzó en el desarrollo de un modelo de equilibrio económico financiero, que permite la modelación de la operación en varios escenarios, en un marco de sustentabilidad económica, financiera y fomento del desarrollo empresarial de los operadores de transporte colectivo.

Mejoramiento de la infraestructura física de las paradas.

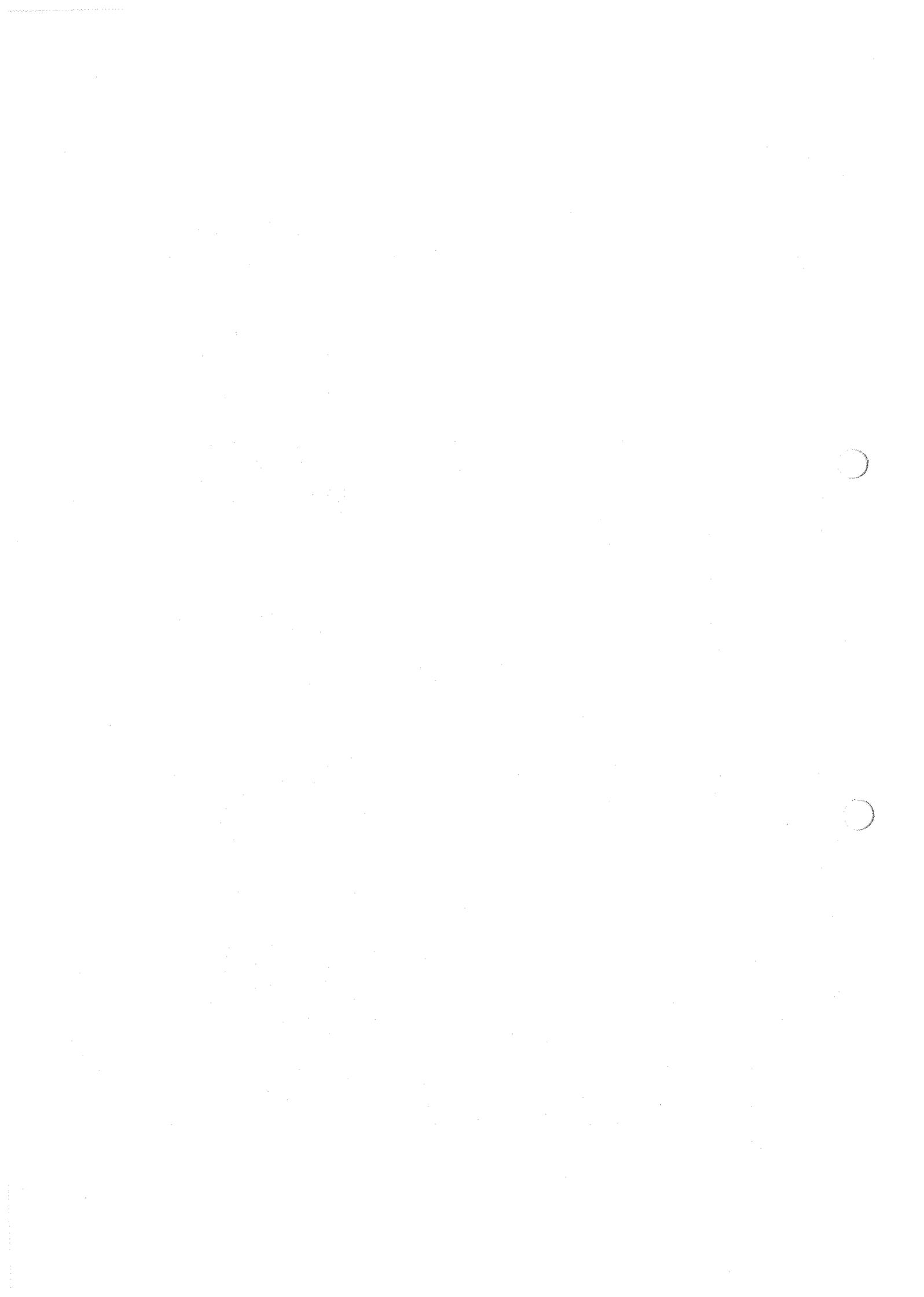
Las paradas del corredor Suroccidental estaban en un proceso de deterioro físico, tanto en: vidrios, cubierta pasamanos, pintura, piso, con un alto riesgo de accidentes.

La Empresa, invirtió en la renovación de 19 paradas, ubicadas a lo largo del corredor, proporcionando los usuarios, seguridad, comodidad y mayor accesibilidad.

Plan para incorporar flota de buses articulados a la troncal hasta fines del año 2017.



Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación



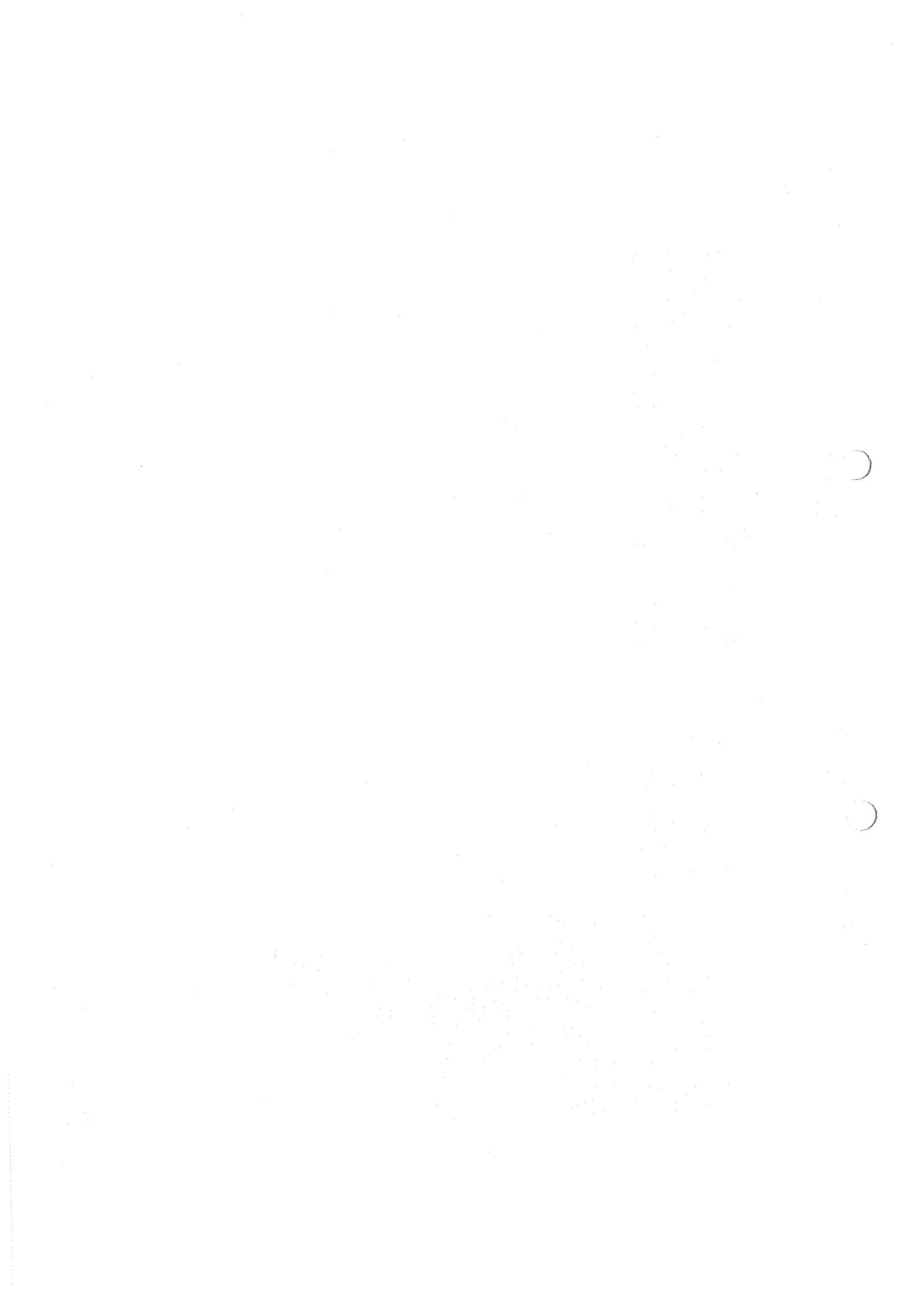
CORREDOR SUR OCCIDENTAL



CORREDOR SUR OCCIDENTAL 2017			
CORREDOR:	PASAJEROS	KILOMETRAJE	IPK
MES			
ENERO	5.880.956	1.652.245	3,56
FEBRERO	5.298.166	1.495.942	3,54
MARZO	6.094.304	1.695.165	3,60
ABRIL	5.954.405	1.592.587	3,74
MAYO	6.211.418	1.667.705	3,72
JUNIO	6.363.802	1.647.835	3,86
JULIO	6.262.098	1.680.722	3,73

Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

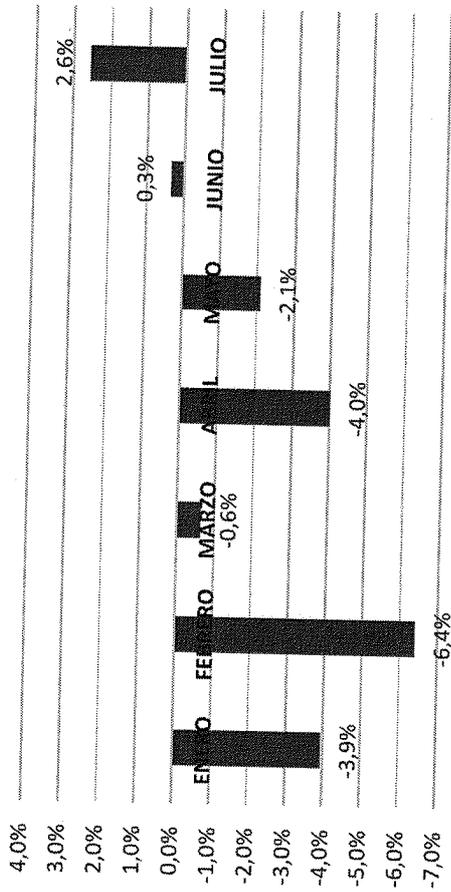
[Handwritten mark]



CORREDOR SUR OCCIDENTAL



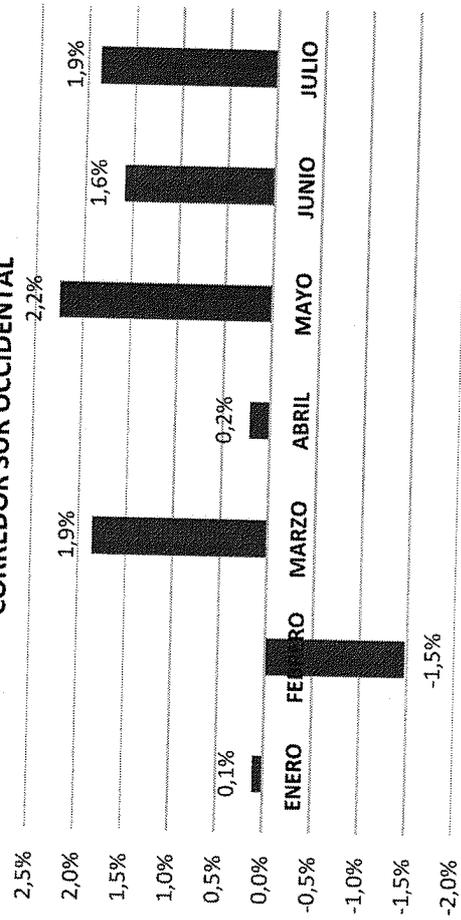
VARIACIÓN PASAJEROS 2017-2016 MENSUAL CORREDOR SUR OCCIDENTAL



En los 7 meses del 2017, comparado con similar periodo del 2016, se observa:

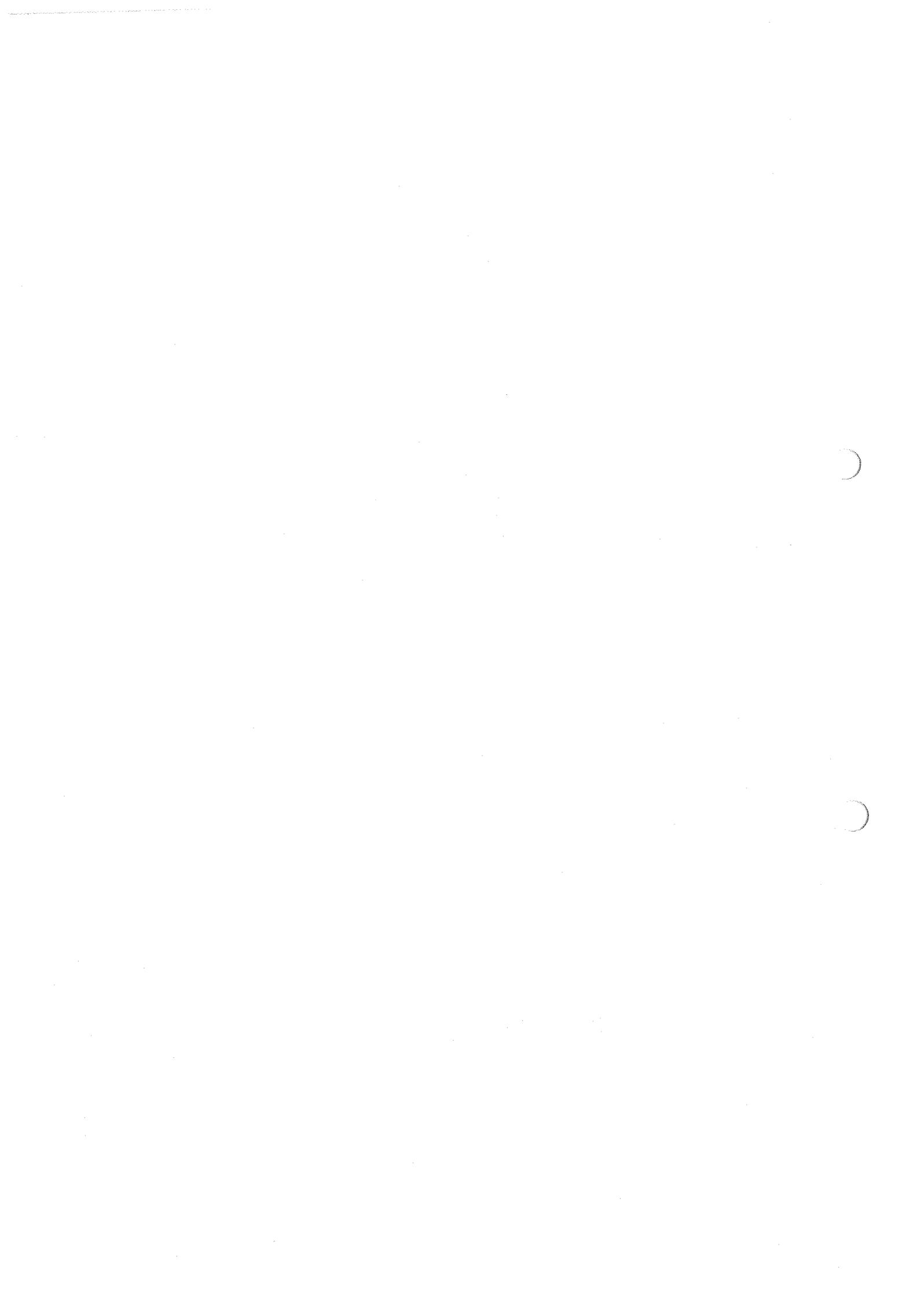
- Decremento de pasajeros transportados, en promedio 2%.
- Kilómetros recorrido, incremento 0,9% en promedio.

VARIACIÓN KILOMETRAJES 2017-2016 MENSUAL CORREDOR SUR OCCIDENTAL



Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

AB

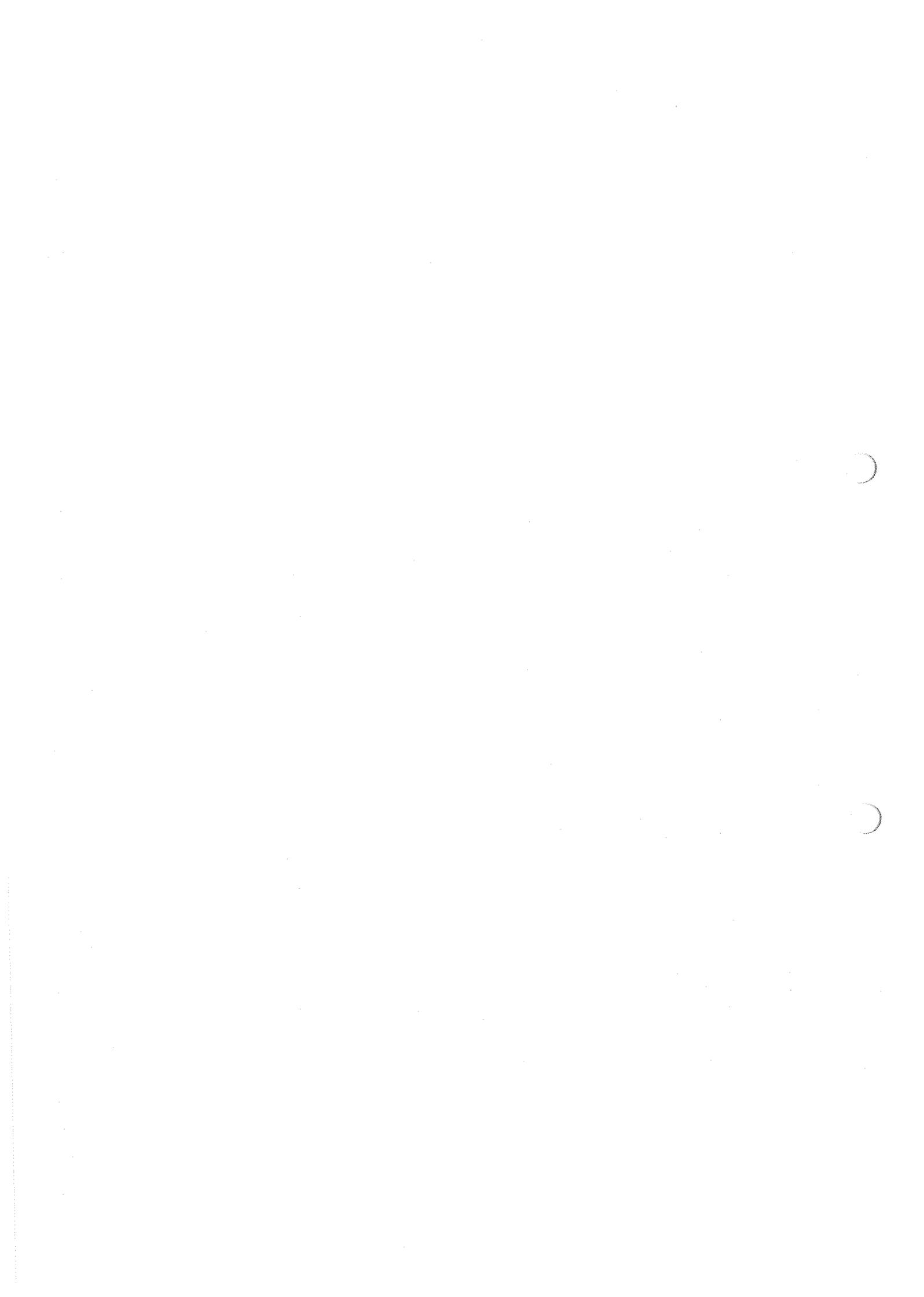


PASAJEROS PROMEDIO DIA ORDINARIO

Mes	2016	2017	%
Enero	235,241	221,945	-5.65%
Febrero	227,694	220,685	-3.08%
Marzo	223,554	216,281	-3.25%
Abril	232,316	229,479	-1.22%
Mayo	235,413	229,990	-2.30%
Junio	235,413	235,057	-0.15%
Julio	223,727	228,254	2.02%
Agosto	207,456	206,883	-0.28%
PROMEDIO	227,602	223,572	-1.77%

En promedio se han transportado 223.572 pasajeros diarios y existe un decremento del 1,77% respecto al 2016.

La causa principal puede ser evasión, por esta razón se va a cambiar el modelo de operación para incorporar flota troncal municipal y así disminuir el número de buses privados en operación.



CORREDOR CENTRAL NORTE



Ampliación del contrato de operación por un año

Avance en el proceso de delegación con operadores privados, se tiene listo el contrato, se incorporó obligación de utilizar buses de tecnología amigable con el medio ambiente, fecha de inicio de nuevo contrato: MAYO 2018

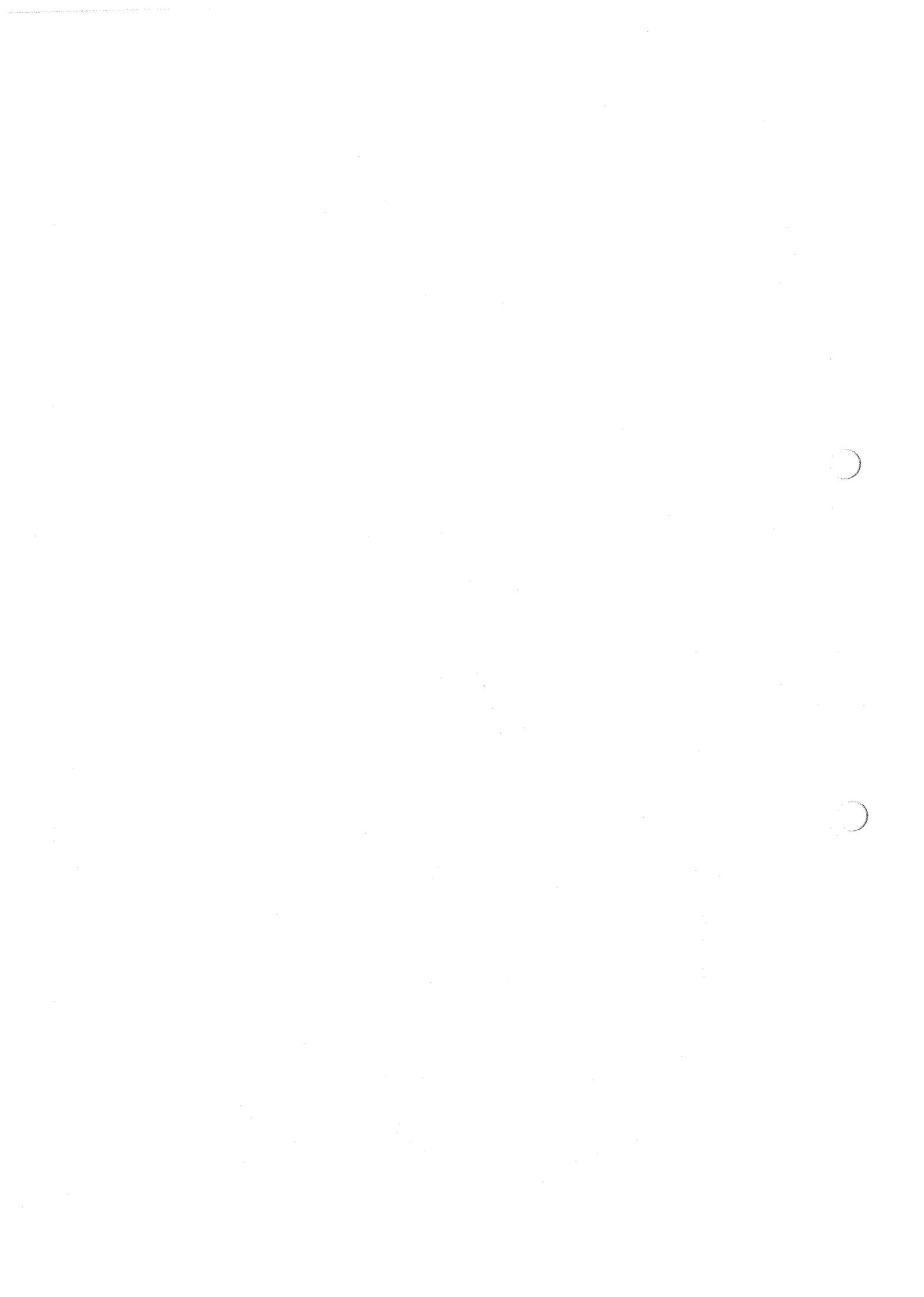
Se suscribió de un adendum ampliatorio al contrato de operación, incorporando cambios importantes que mejoran el servicio:

- Ampliación de régimen de sanciones y multas.
- Obligatoriedad de aprobación de la revisión vehicular de toda la flota troncal hasta el mes de julio de 2017.
- Inspecciones mecánicas de la flota.
- Posibilidad de apoyar con flota troncal municipal hasta con 15 unidades. Este apoyo es cancelado por los operadores.

CIRCUITO	DETALLE	ANTERIOR		ACTUAL		OBSERVACIONES
		FLOTA	INTERVAL	FLOTA	INTERVALO	
C1	Seminario - Ofelia	11	5	15	4	
C2	Cumandá - Ofelia	39	3	0	0	Se reduce el recorrido para ahorrar tiempo de viaje en 10 min
C2	Marín Valle - Ofelia	0	0	45	2,5	Existe un bus tipo que realiza la conexión sin costo adicional desde Marín Valle a Cumandá.

Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

X



- El refuerzo de flota troncal representa un oferta adicional en horas pico, una oferta del 20%.
- Con la nueva flota mejora la confiabilidad en el servicio y disminuye el tiempo de espera en un 25%.

DEMANDA TRONCAL

	2016	2017	%
ENERO	2,738,365	2,791,298	2%
FEBRERO	2,558,070	2,453,002	-4%
MARZO	2,691,722	2,746,768	2%
ABRIL	2,802,058	2,649,488	-5%
MAYO	2,902,711	2,862,812	-1%
JUNIO	2,906,632	2,982,014	3%
JULIO	2,806,239	2,897,427	3%
AGOSTO	2,653,031	2,506,417	-2,13%

A partir del mes de junio se evidencia un incremento del 3% en la demanda de la troncal, como consecuencia del incremento de la oferta en 10 unidades de propiedad municipal.

Se aplica un chequeo mecánico riguroso de la flota asegurando su funcionamiento, mejorando la seguridad y eficiencia en el servicio, para la puesta en marcha del adendum de Operación



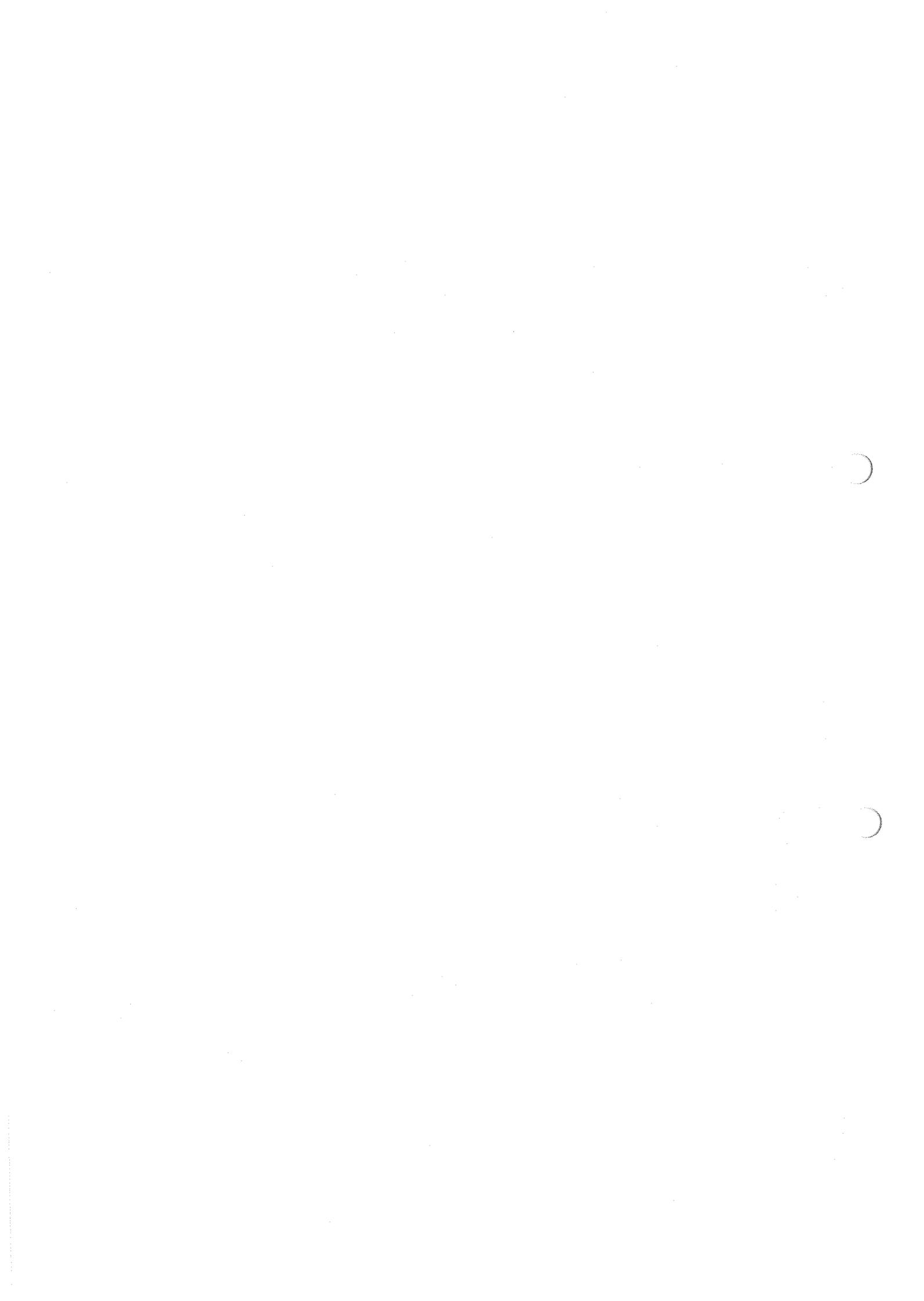
PASAJERO PROMEDIO DÍA ORDINARIO TRONCAL



Mes	2016	2017	%
Enero	109,213	109,546	0.30%
Febrero	107,541	107,091	-0.42%
Marzo	101,616	100,499	-1.10%
Abril	109,088	108,140	-0.87%
Mayo	113,146	111,064	-1.84%
Junio	109,926	114,600	4.25%
Julio	108,020	111,332	3.07%
Agosto	99,335	101,094	1.77%
PROMEDIO	107,236	107,921	0.64%

En promedio se han transportado 107.921 pasajeros diarios y existe un incremento del 0,64% respecto al 2016.

El incremento más importante se da desde el mes de junio, en promedio se tiene un crecimiento en este periodo de 3,03%.



INFRAESTRUCTURA

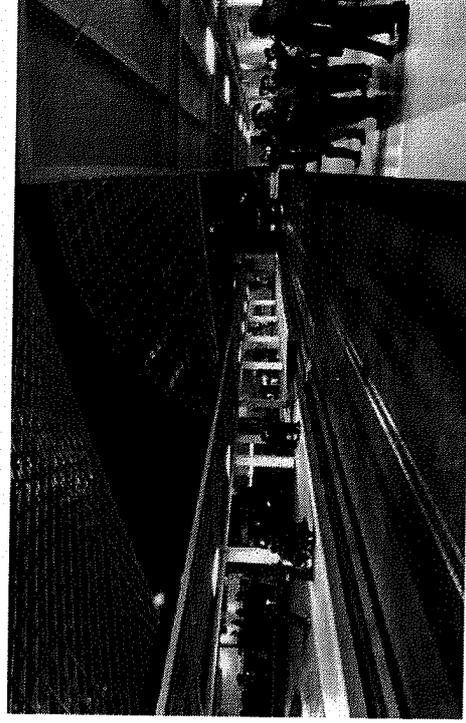
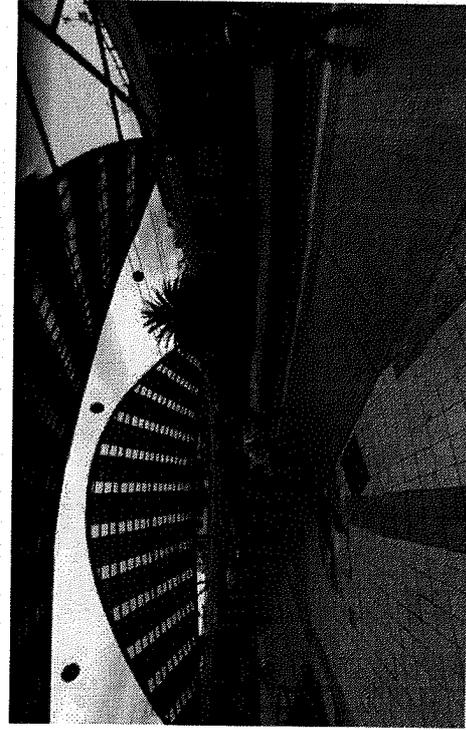
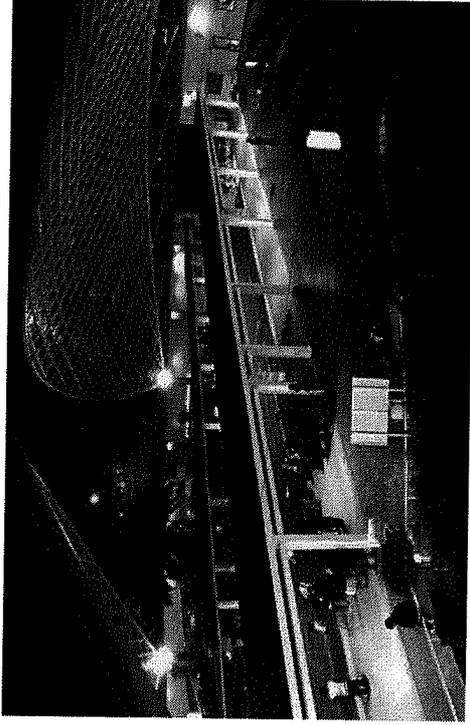


ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PARADA VILLAFLORA, DEL CORREDOR CENTRAL TROLEBUS

ANTES



AHORA



Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

X

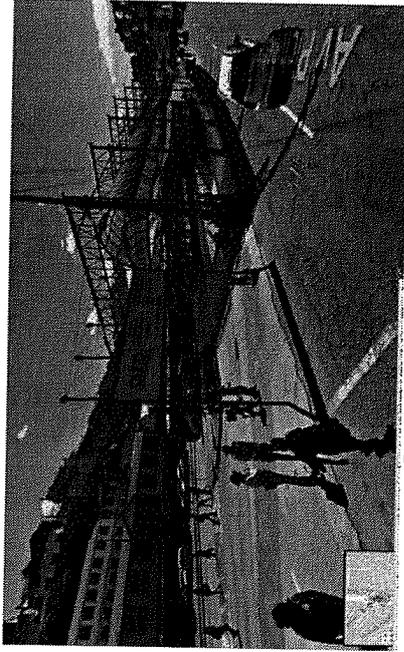


INFRAESTRUCTURA

REMODELACIÓN ESTACIÓN PLAYÓN MARÍN.



ANTES

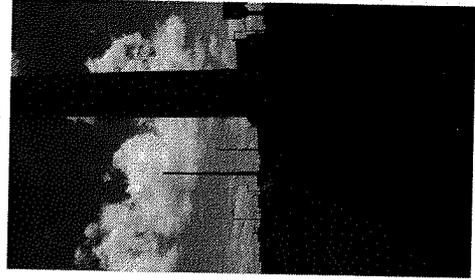
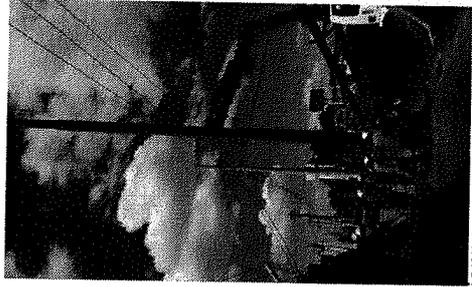


AHORA

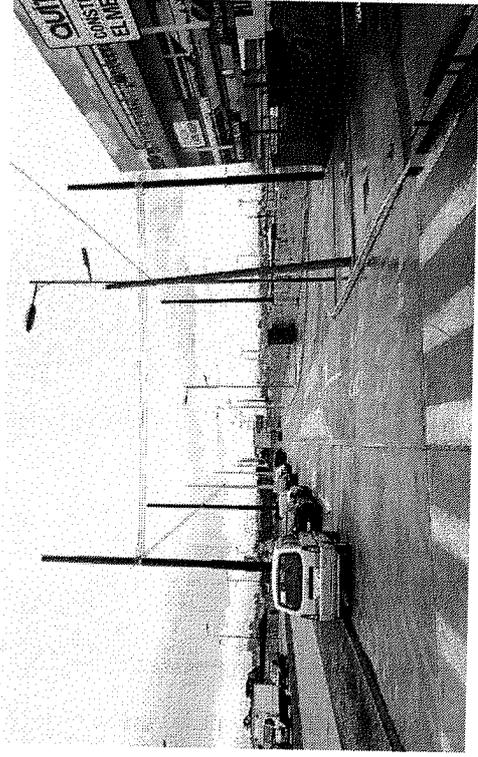


ADECUACIÓN DE OBRAS PARA LA LÍNEA AÉREA DE CONTACTO (LAC) NORTE LA Y A ESTACIÓN EL LABRADOR

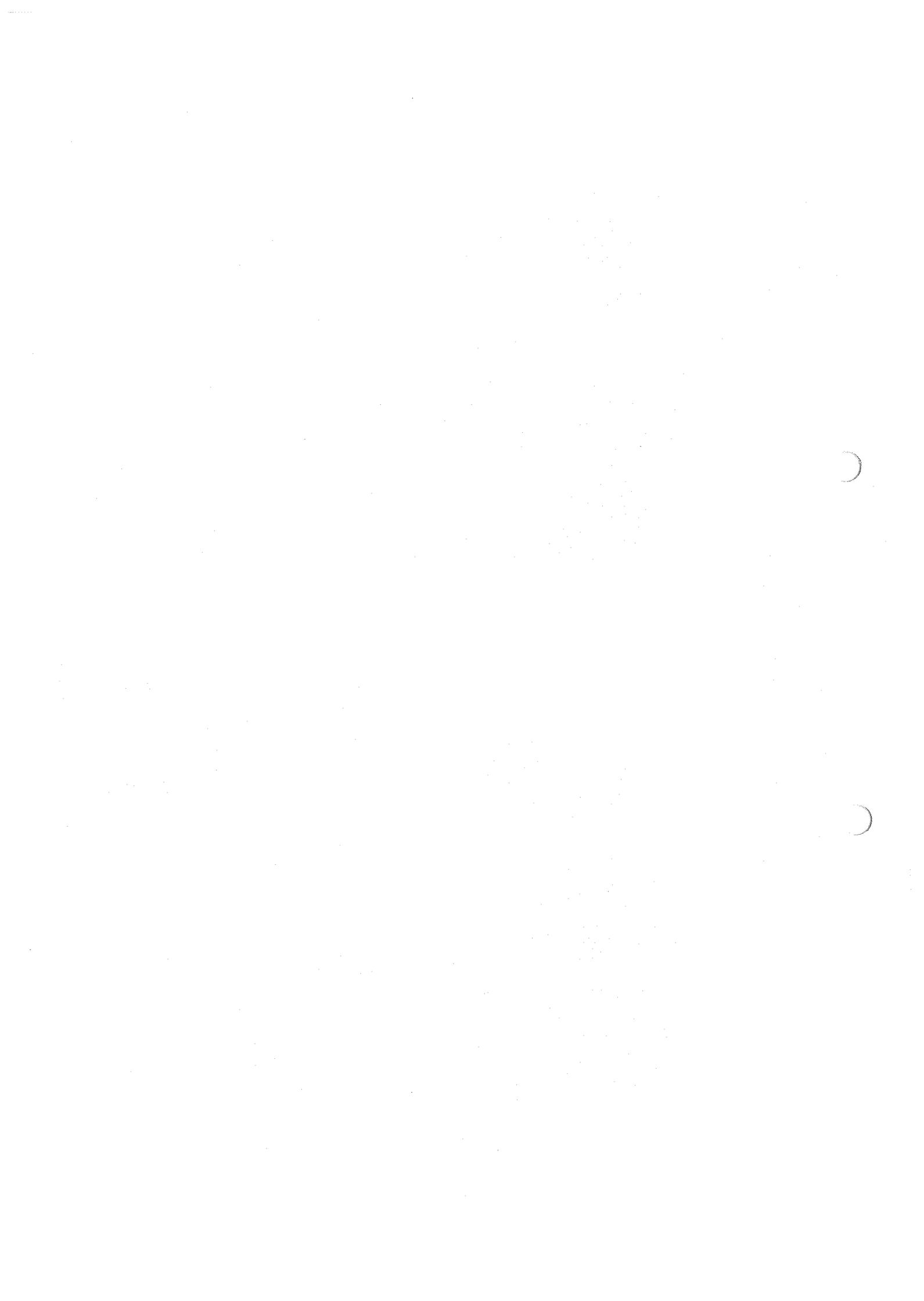
ANTES



AHORA



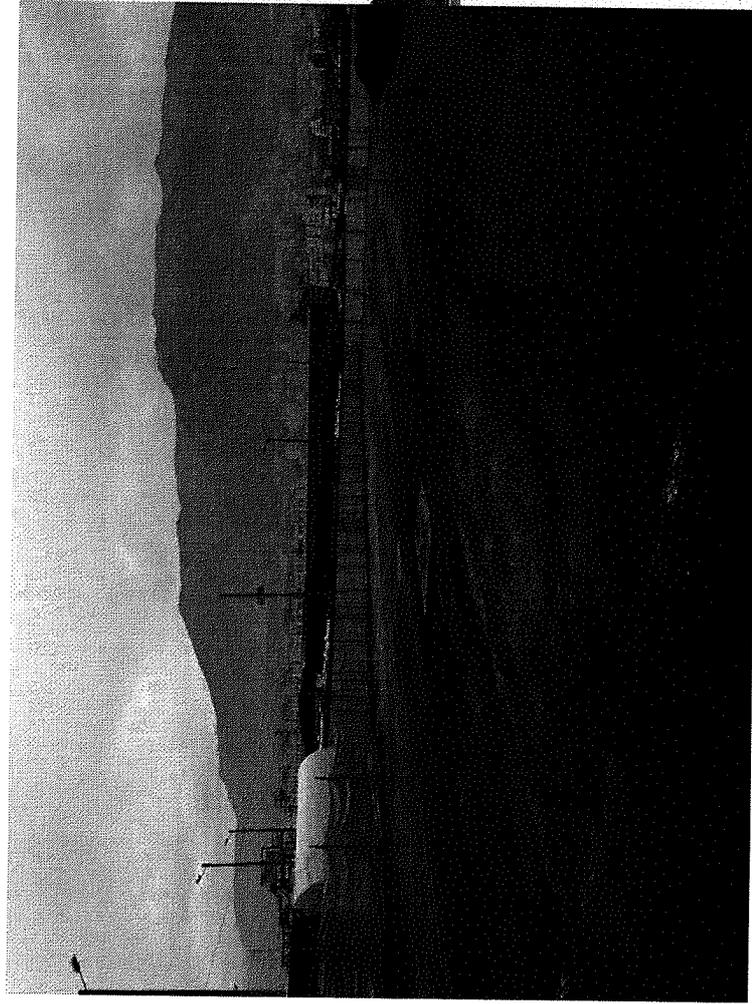
Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación



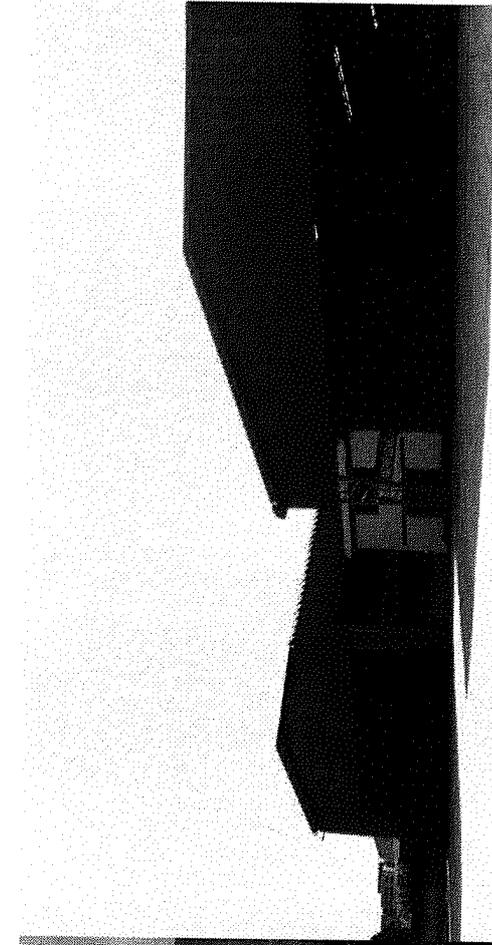
INFRAESTRUCTURA



**NUEVO TALLER RIO COCA
ANTES**



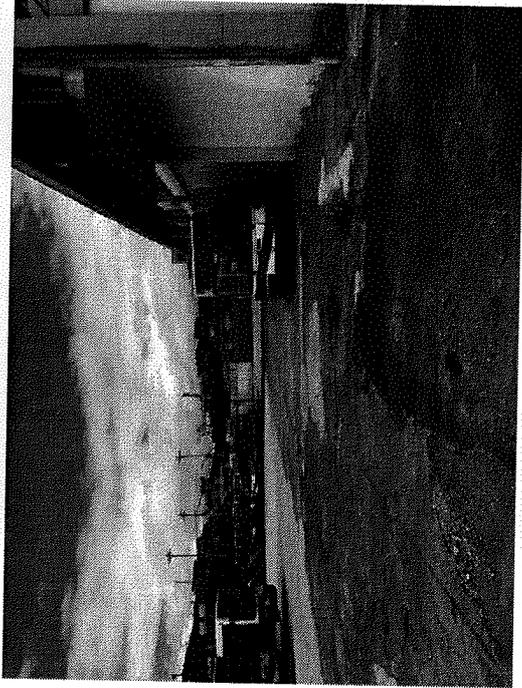
AHORA



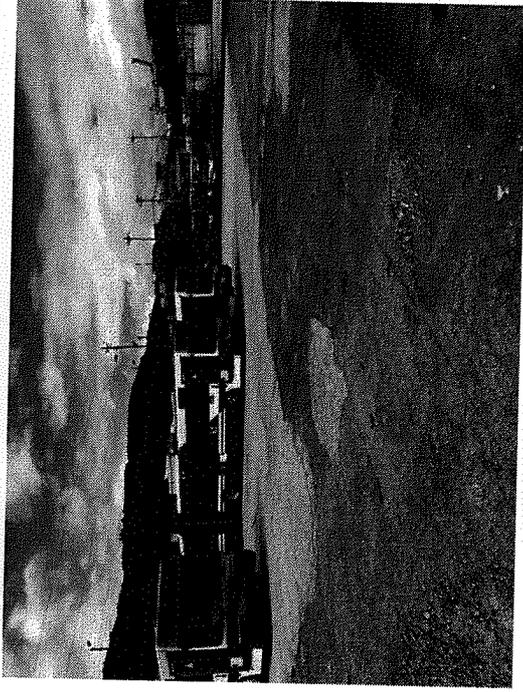
- Inicio de intervención en paradas del CCN.
- Adecuación de paradas Ecovía para operación de biarticulados.
- Zona de parqueo en Chiriyacu

Fuentes: Gerencia de Operaciones,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

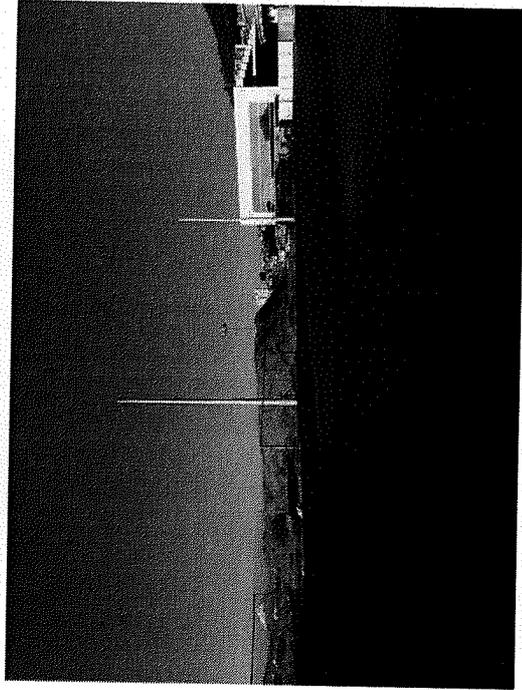
PARQUEADERO CHIRIYACU (EX-DINSE) Y LABRADOR



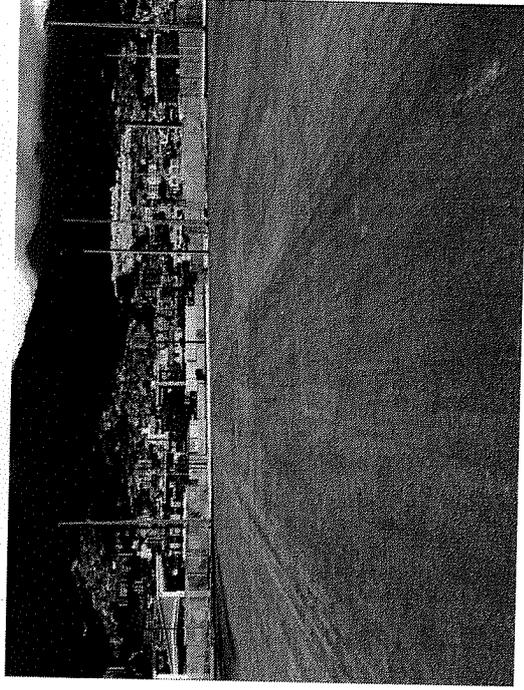
CHIRIYACU-DINSE



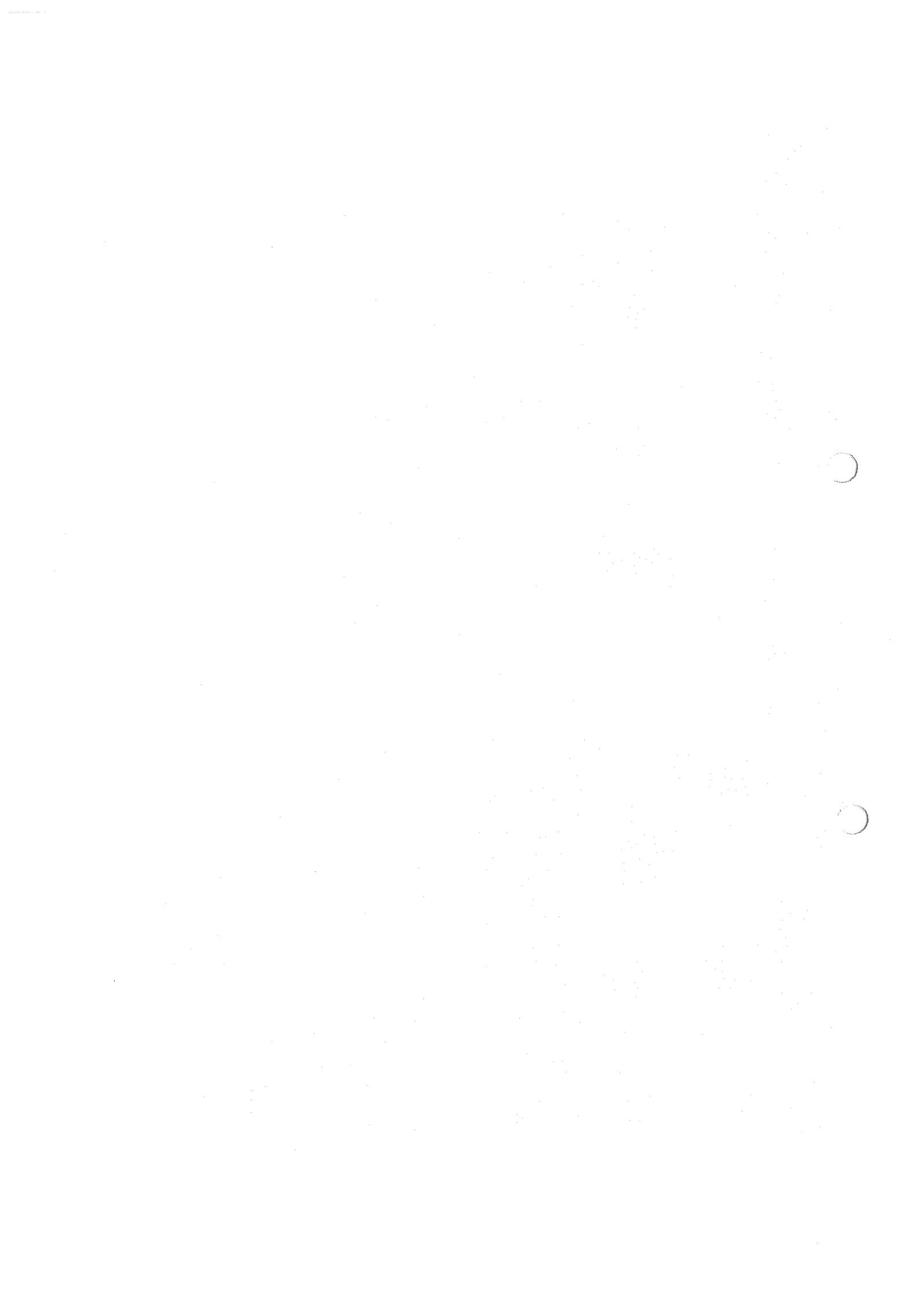
CHIRIYACU-DINSE



LABRADOR



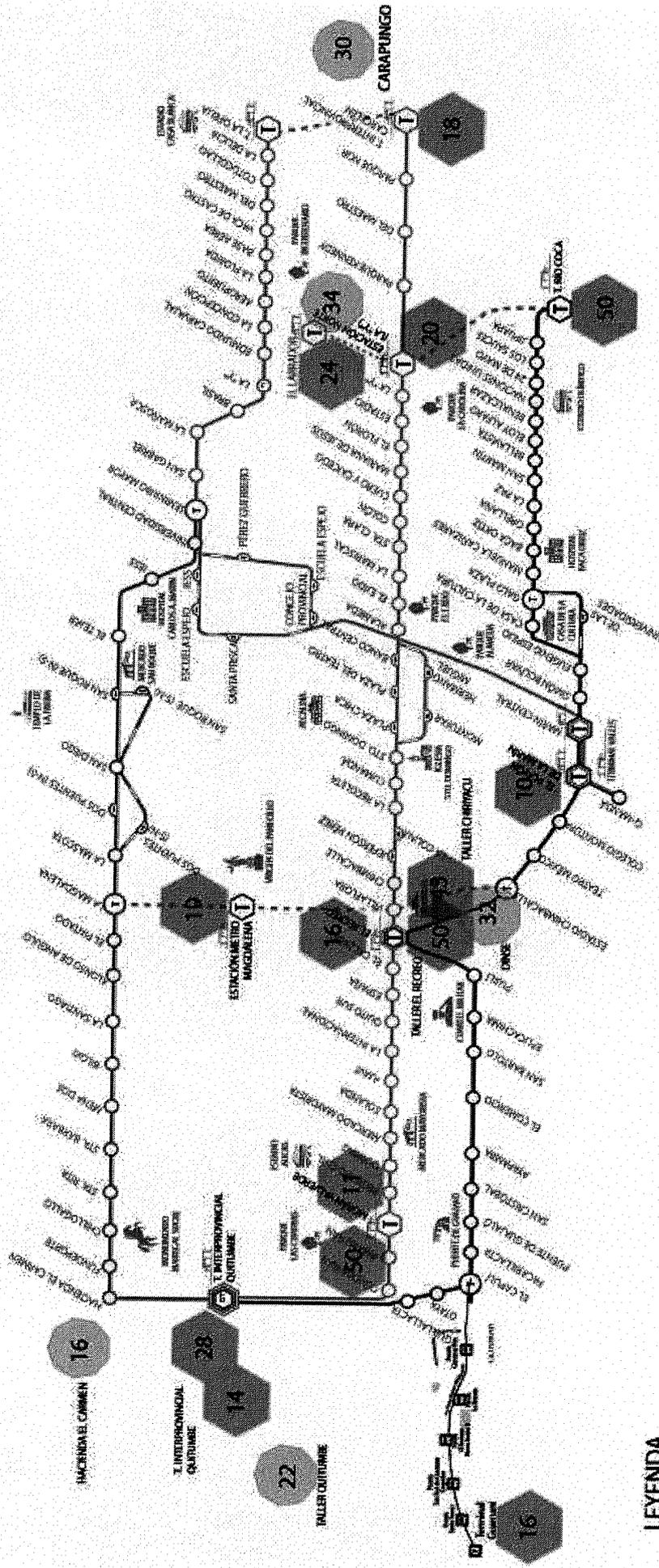
LABRADOR



INFRAESTRUCTURA

ESPACIOS DE ESTACIONAMIENTO PARA UNIDADES DE LA EMPRESA

-  PARQUEADERO ACTUAL
-  PARQUEADERO PROYECTO



LEYENDA

-  TRONCAL CENTRAL TROLEBUS
 -  FUTURA EXTENSION TROLEBUS
 -  TRONCAL ECOVIA
 -  FUTURA EXTENSION TRONCAL ECOVIA
 -  TRONCAL SUR OCCIDENTAL
 -  TRONCAL NOR OCCIDENTAL (METROVIA)
- Fuentes: Gerencia de Operaciones (METROVIA)
 DIRECCION DE TRAMVAYAS Y METROVIA DE BOGOTÁ
- Elaborado por: Gerencia de Planificación
-  TERMINAL DE TRANSFERENCIA
 -  PUNTO DE TRANSFERENCIA
 -  PARADAS (DOBLE DIRECCION)
 -  PARADAS (UNA SOLA DIRECCION)
 -  DI INTPAC DE BOGOTÁ



EPMTP



UBICACION DE PARQUEADEROS DE ACUERDO AL SISTEMA

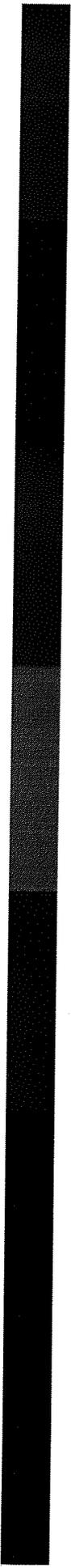
DISTRIBUCION DE FLOTA EN PARQUEADEROS

PARQUEADERO	CAPACIDAD	TROLEBUS	MBO-500	B10	B12	BI-ARTICULADOS	ALIMENTADORES
TERMINAL RIO COCA	25		20	37	7		
TERMINAL EL LABRADOR	58					12	
TERMINAL NORTE "Y"	20		4			15	1
TERMINAL CARCELEN	18		4				
TERMINAL SUR ECOVIA	16				6	17	
TERMINAL QUITUMBE	28		2		8	13	
TERMINAL EL RECREO	11	11					
TERMINAL LA OFELIA	10		3			7	
ESTACION MORAN VALVERDE	11	13					
ESTACION PLAYON DE LA MARIN	10		7				
ESTACION LA MAGDALENA	10						
TALLERES EL RECREO	20	58			1	2	
TALLER CHIRIYACU	30						3
TERMINAL TERRESTRE QUITUMBE	14						
PARQUEADERO DINSE	32						
AMARUÑAN	40	5					
TOTAL	353	87	40	37	80	80	4
AMARUÑAN (UNIDADES DADAS DE BAJA)	40	26	5				
							31
						TOTAL DE UNIDADES OPERATIVAS	297





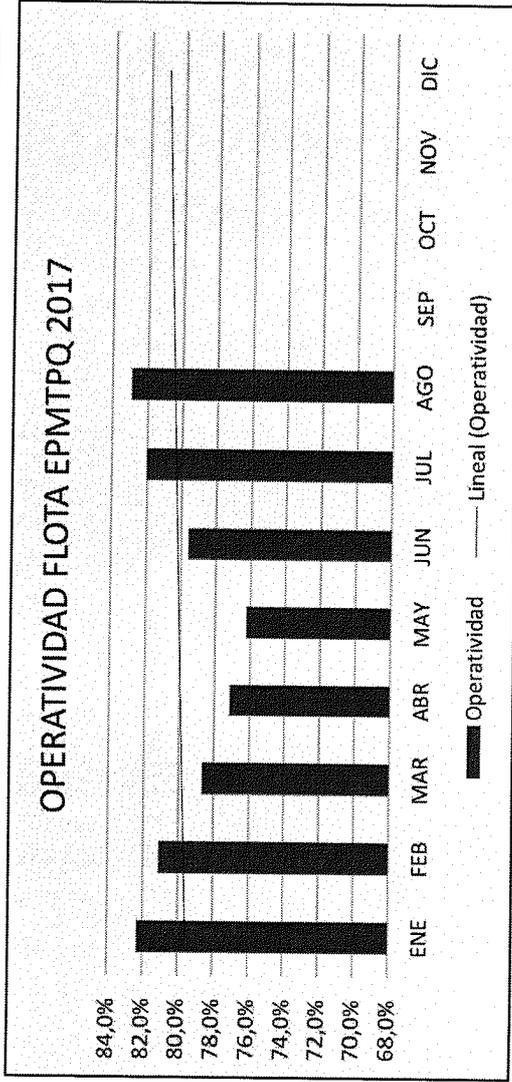
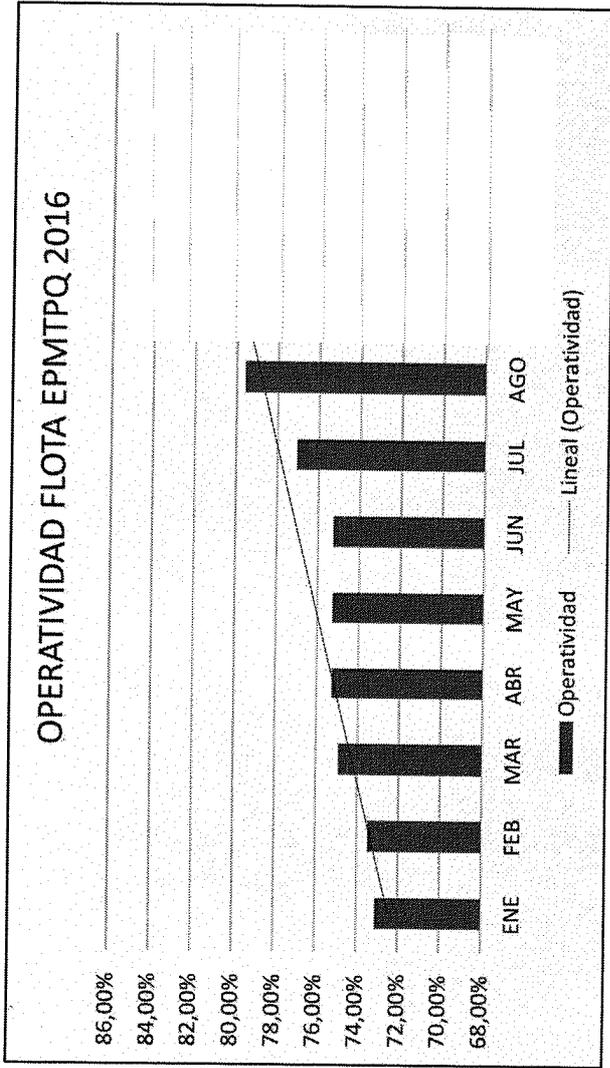
INFORME DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

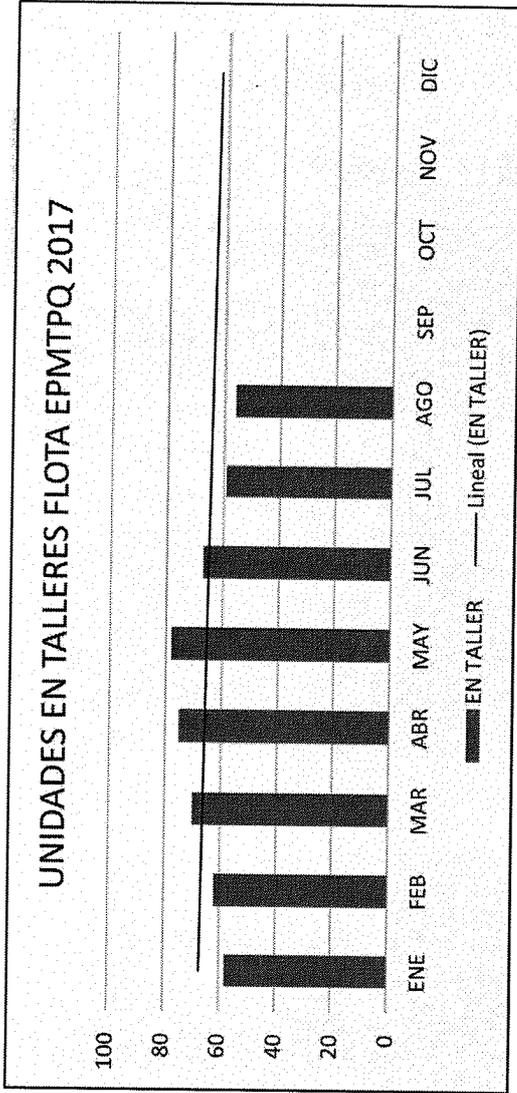


[Handwritten signature]



Se evidencia una mejora en la disponibilidad de la flota, en agosto 2016 se tenía el 79,59% de flota disponible, mientras que en agosto de 2017 se tiene el 82.9%.





La tendencia es a disminuir el número de unidades en taller (agosto 56 unidades).

Para el mes de septiembre se evidencia aún más la disminución.

Cumplimiento de mantenimiento en flota:

FLOTAS EPMTQPQ	EEM
Articulado Trolebús Electrónica	86,44 %
Articulado O500 MA Mercedes-Benz	89%
Articulado B12m Volvo	96,36%
Biarticulado B340m Volvo	99%
Articulado B10m Volvo	80%
Volkswagen 17230	95%

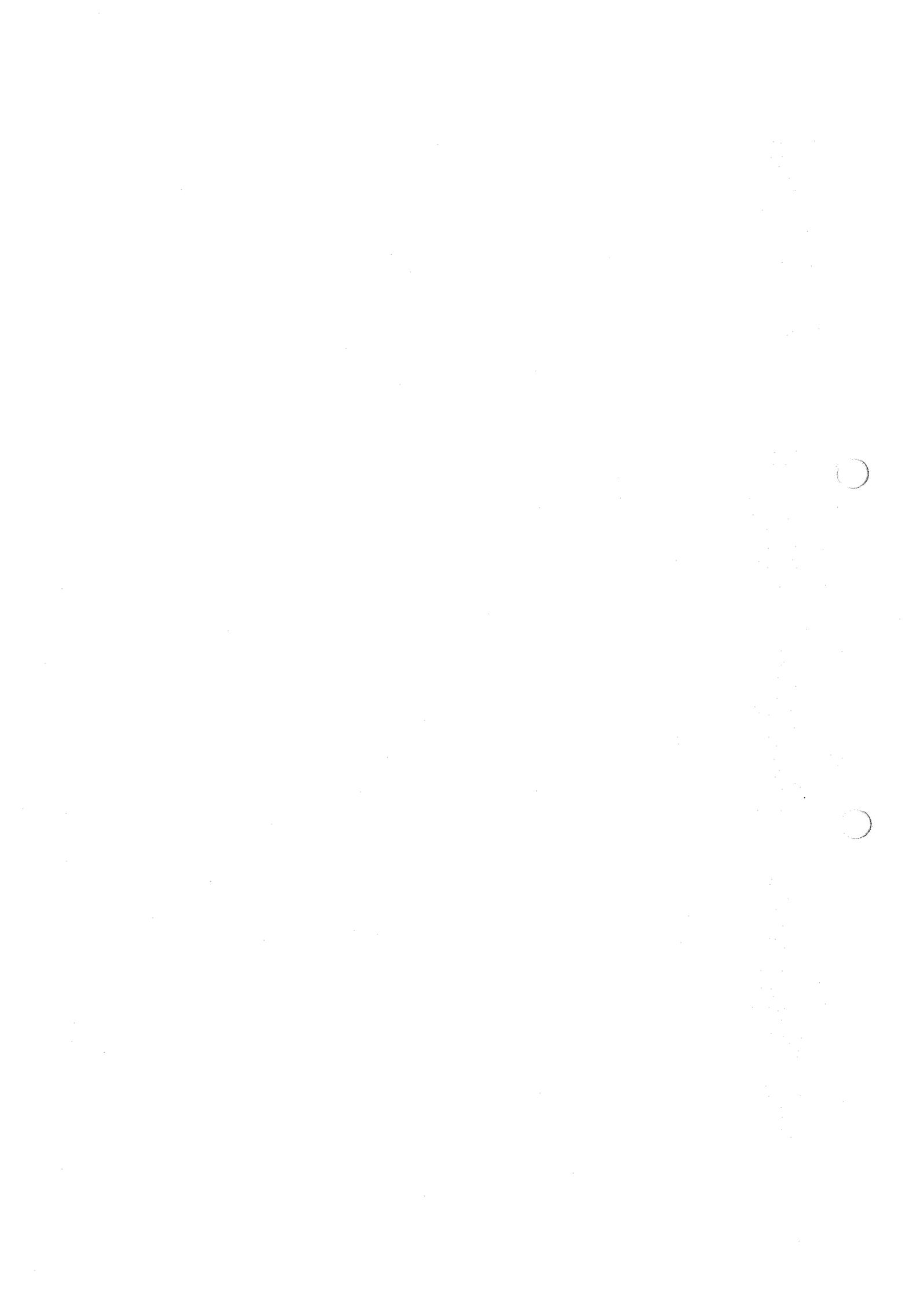
X

PRINCIPALES ACCIONES

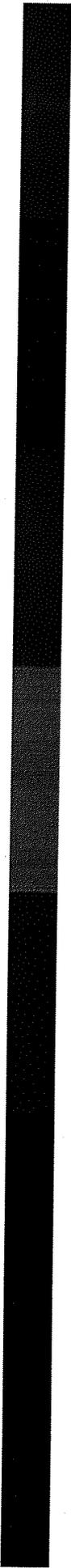
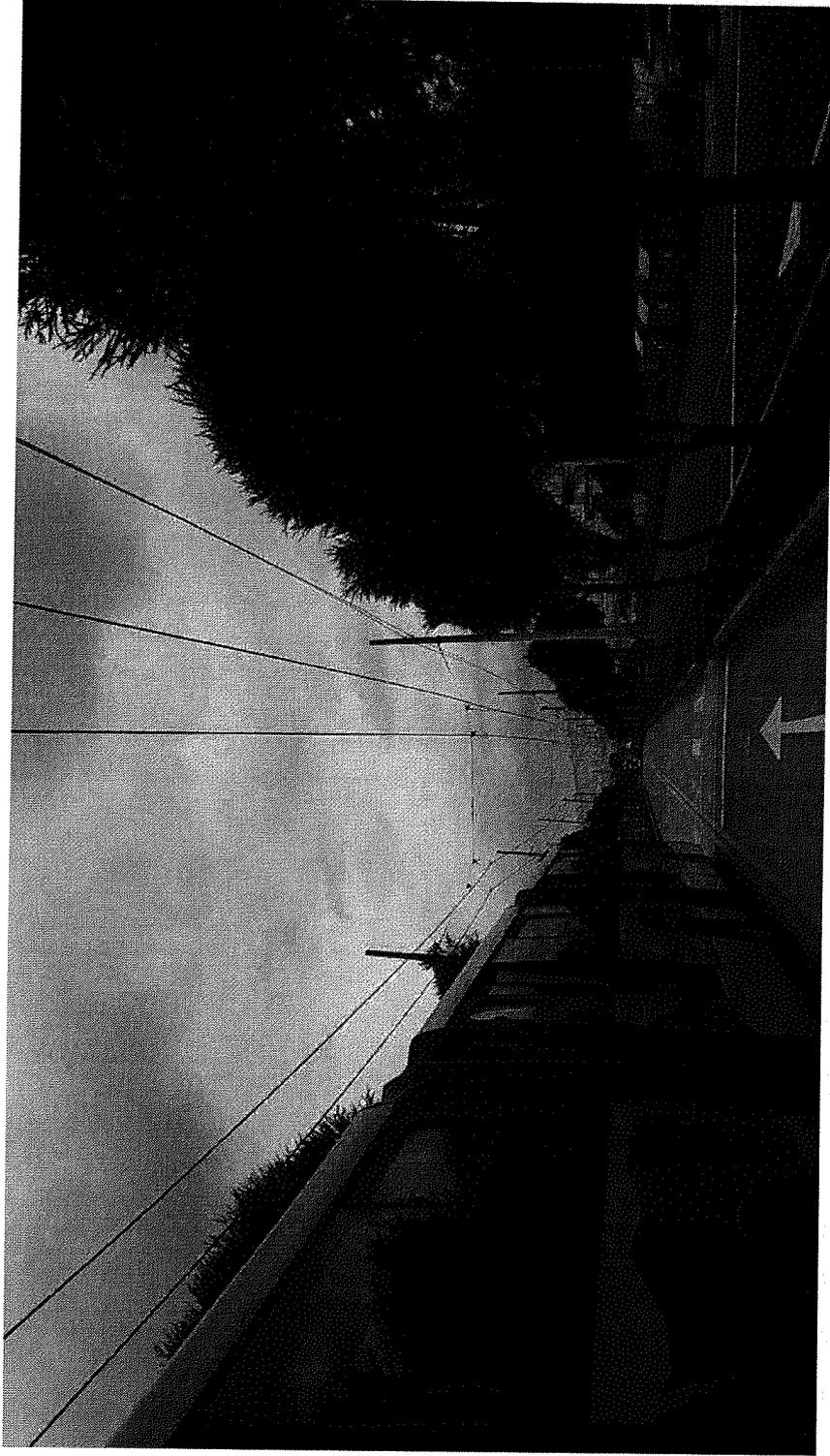


- Reprogramación de planes de mantenimiento de las flotas.
- Recuperación de unidades trolebús que estuvieron paradas por falta de repuestos (66,105,99,76,93).
- Repotenciación de unidades móviles para auxilio en ruta e incremento de un vehículo adicional.
- Incorporación de dos talleres adicionales: Chiriyacu (operando desde fines de 2016) y Río Coca (por operar desde el mes de octubre 2017)
- Aplicación de garantías técnicas de flota nueva:
 - Mercedes Benz O500MA, vigente garantía tren motriz
 - Biarticulados B340M, garantía vigente de toda la unidad.
- Formulación de proyectos (incluidos en la priorización de proyectos municipales para el año 2017 y 2018) para adquisición de vehículos con uso de energías alternativas y renovación de trolebuses.
- Se ha realizado la RTV de la Flota del año 2017, en función de la calendarización

X



AUTOMATIZACIÓN DE PUERTAS



[Handwritten mark]



Primera plataforma de SMS a nivel regional



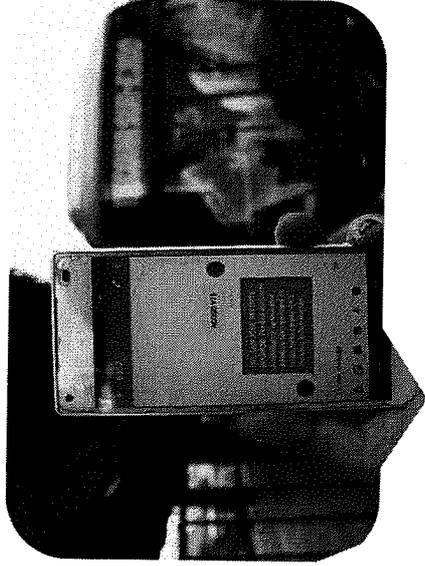
551 reportes recibidos y atendidos



31 casos judicializados



17 sentencias



Este año se capacitó a 2120 funcionarios en temas relacionados con la estrategia **Bájale al Acoso.**

La actual Administración de la EPMTQ ejecuta acciones coordinadas con el Patronato Municipal San José para mejorar la situación de la mujer en el transporte.



TECNOLOGÍA



Mejora de disponibilidad de servicios

- Implementación de un sistema de red inalámbrico de contingencia en toda la red de datos institucional
- Habilitación de la red de fibra óptica en el corredor sur occidental
- Ampliación de cobertura de datos entre Capulí y terminal Guamaní (5 Km)
- Actualización de infraestructura de equipos y servidores (fase 1)
- Se elevó los niveles de disponibilidad de todos los servicios ofrecidos en la red institucional
- Implementación de estándares de programación, mantenimiento, documentación y servicios

Fase 1:

Instalado en 80 unidades biarticuladas

Todos los usuarios del SITP

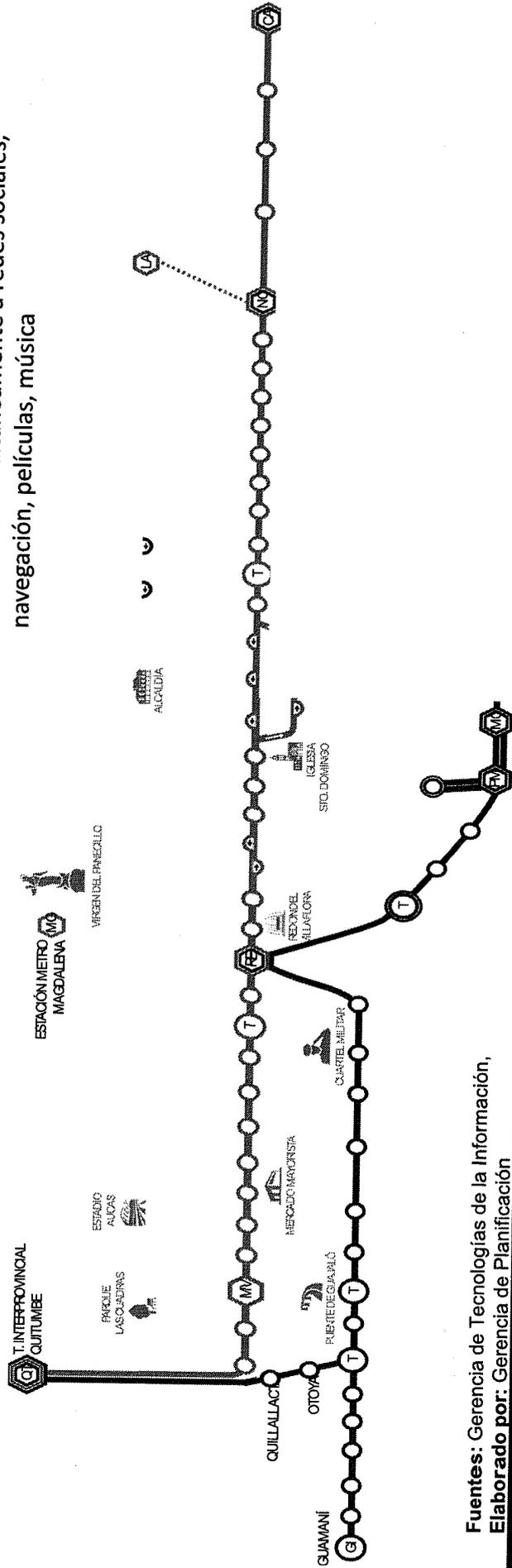
52-kilómetros de Fibra Óptica

63 paradas

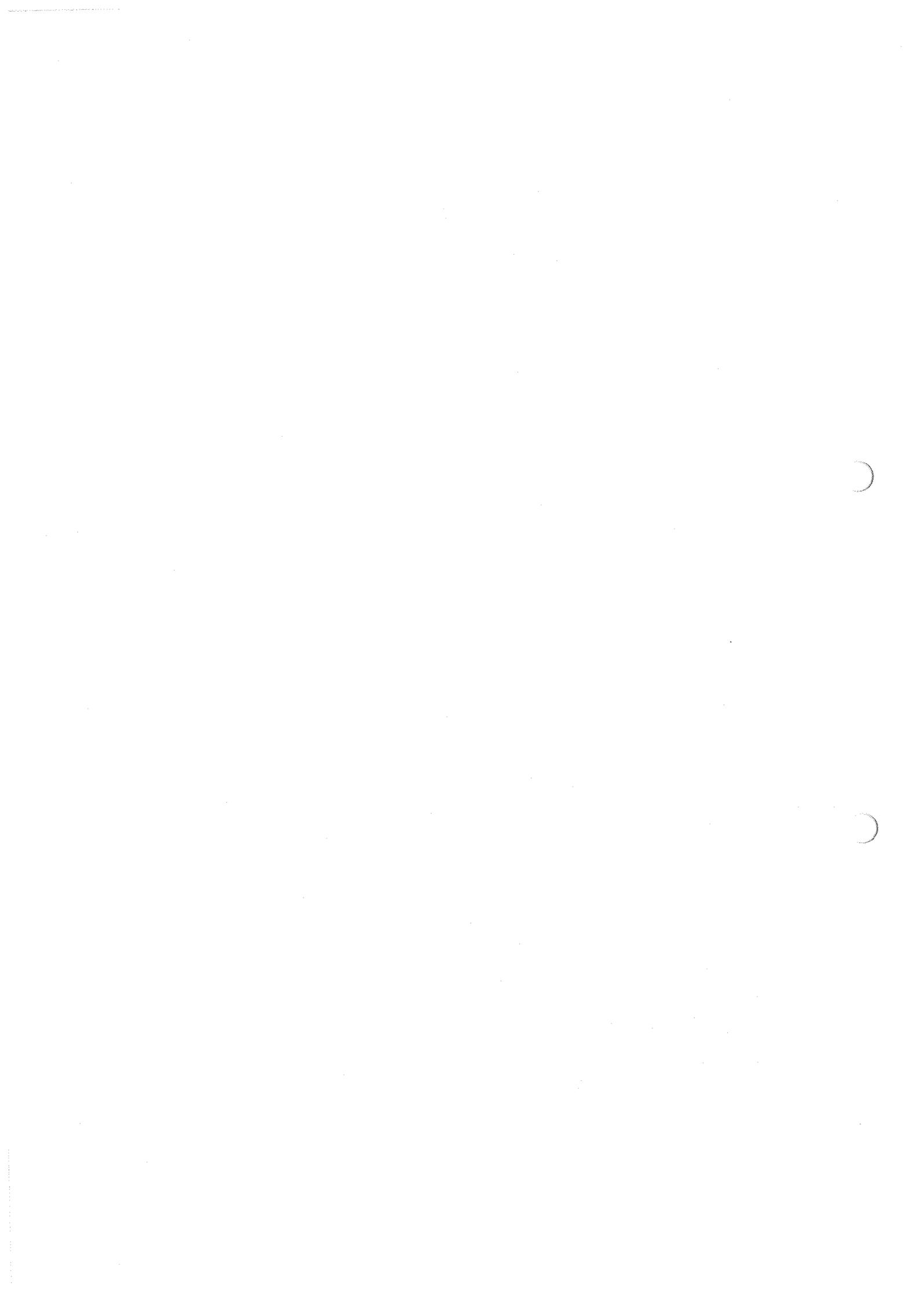
2 rutas (Quitumbe-Carcelén; Guamaní-Recreo)

Video Streaming en las 80 unidades donde se puede proyectar videos promocionales, educativos y culturales, imágenes y anuncios informativos y/o publicitarios, información general del clima, y otros aspectos relevantes para el pasajero

Acceso Internet de alta calidad, 260 usuarios pueden conectarse simultáneamente a redes sociales, navegación, películas, música



Fuentes: Gerencia de Tecnologías de la Información,
Elaborado por: Gerencia de Planificación





INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



x

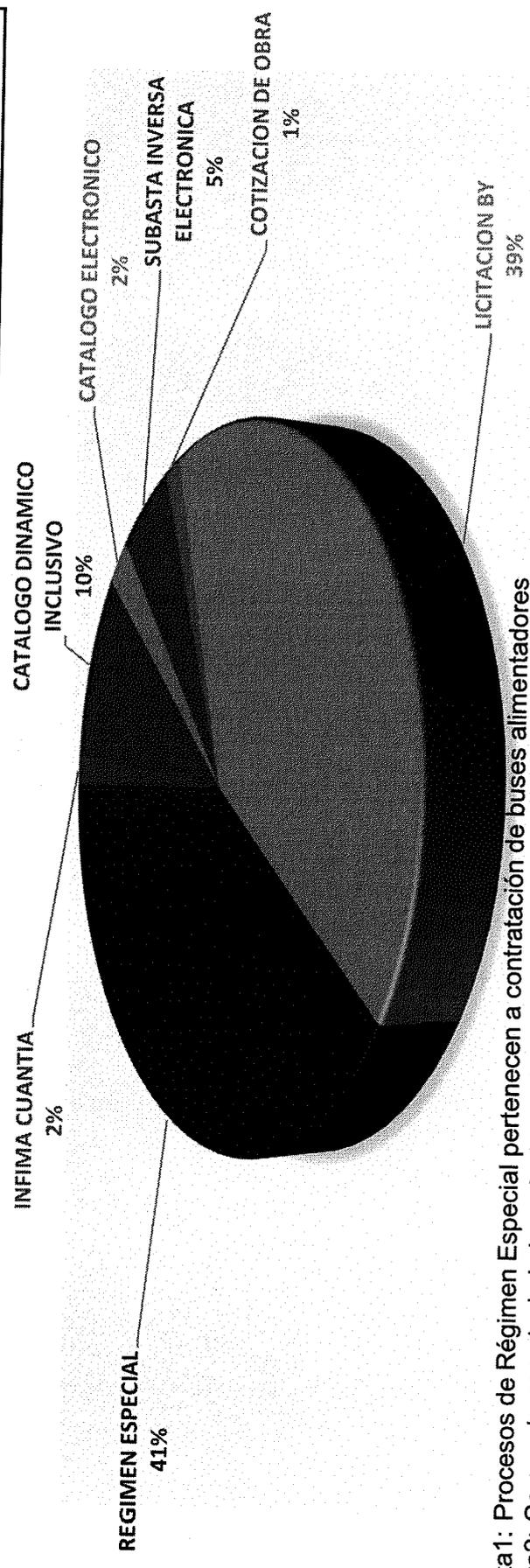


RESUMEN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN



EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTES MASIVOS EPMTM

TIPO DE PROCESO	VALOR US\$	NUMERO DE PROCESOS EJECUTADOS
INFIMA CUANTIA	\$ 318,435.54	114
CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	\$ 1,907,488.37	45
CATALOGO ELECTRONICO	\$ 476,875.44	78
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	\$ 1,070,695.15	43
COTIZACION DE OBRA	\$ 295,902.35	2
LICITACION	\$ 8,182,798.00	2
REGIMEN ESPECIAL	\$ 7,844,263.17	10



Nota1: Procesos de Régimen Especial pertenecen a contratación de buses alimentadores
 Nota2: Se cuenta con stock de los principales insumos cubierto hasta el primer semestre del 2018

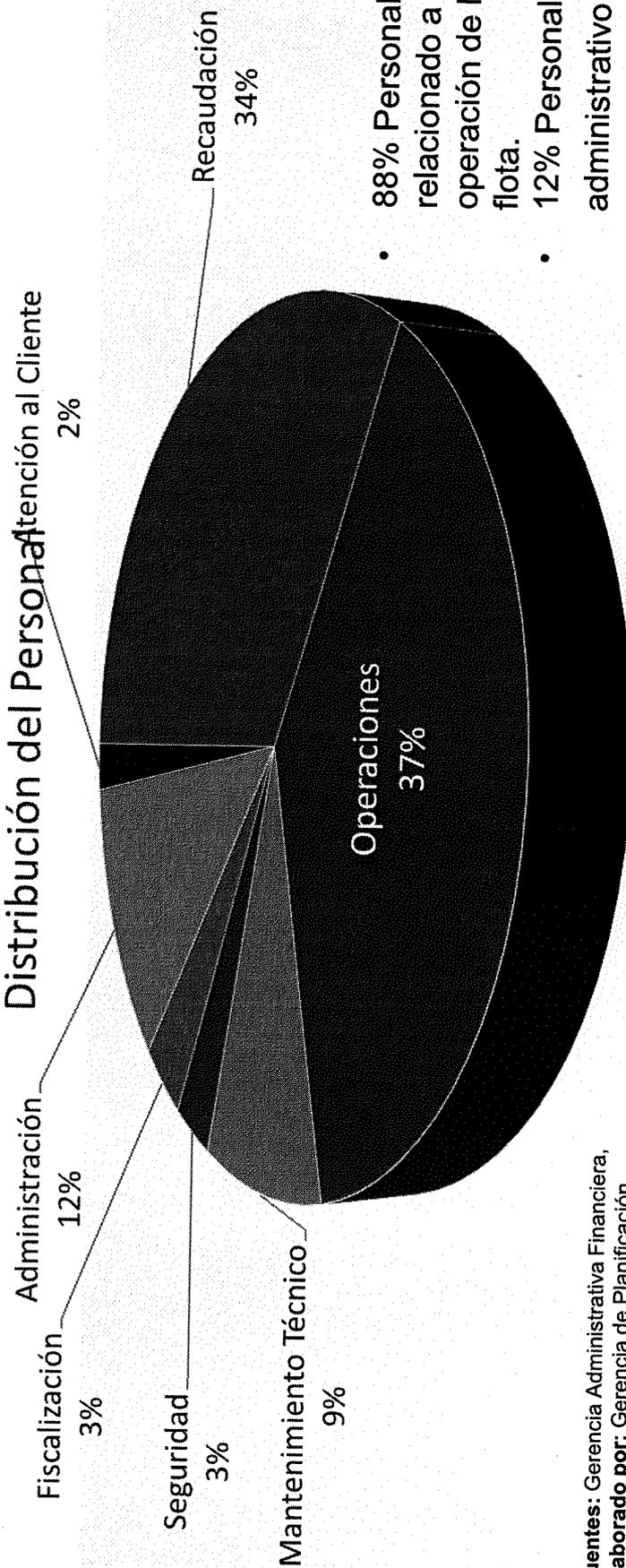
Fuentes: Gerencia Administrativa Financiera,
 Elaborado por: Gerencia de Planificación



TALENTO HUMANO

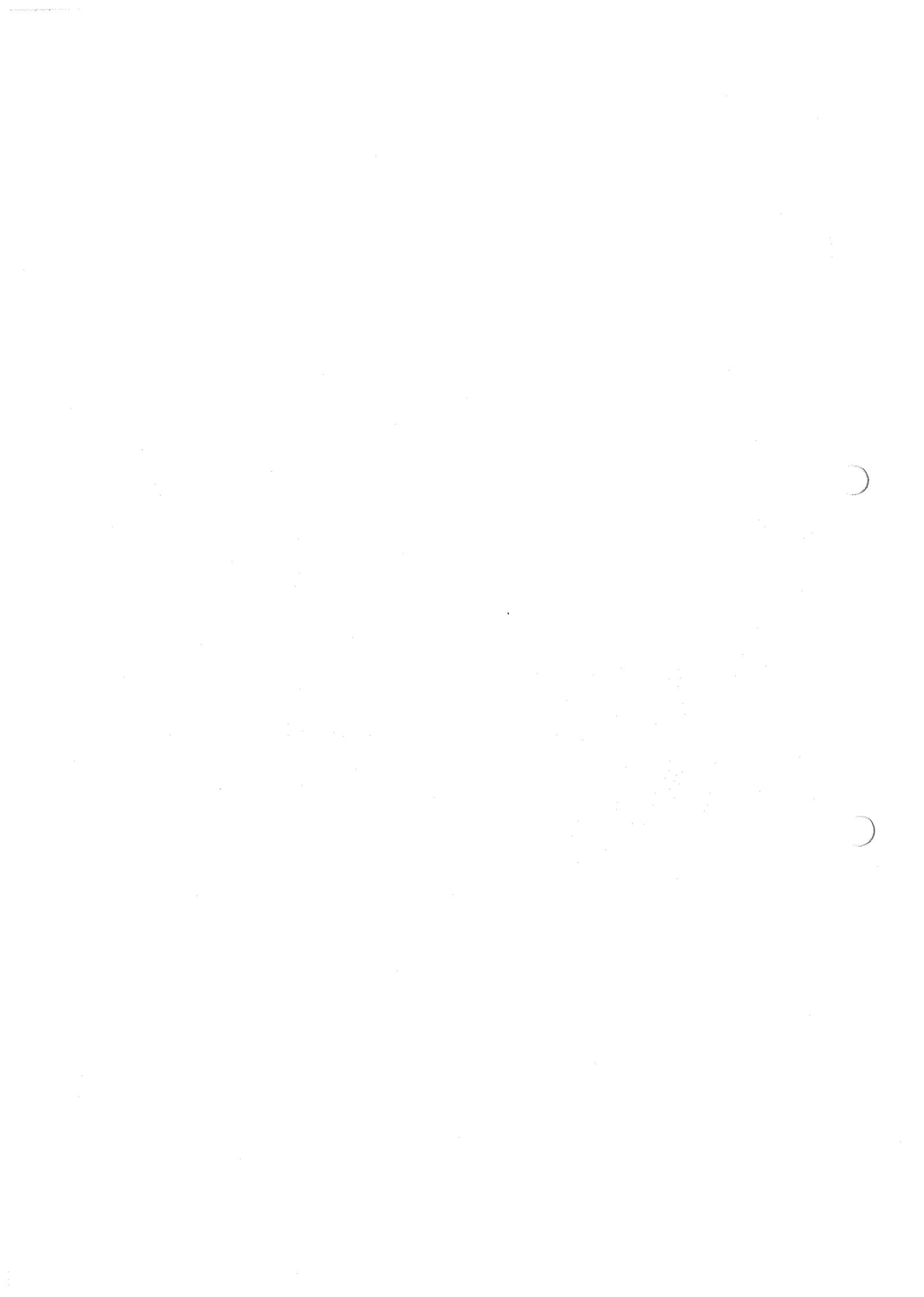
ÁREAS	CANTIDAD PERSONAL
Recaudación	654
Operaciones	728
Mantenimiento Técnico	175
Seguridad	57
Fiscalización	67
Administración	230
Atención al Cliente	38

Distribución del Personal



- 88% Personal relacionado a la operación de la flota.
- 12% Personal administrativo.

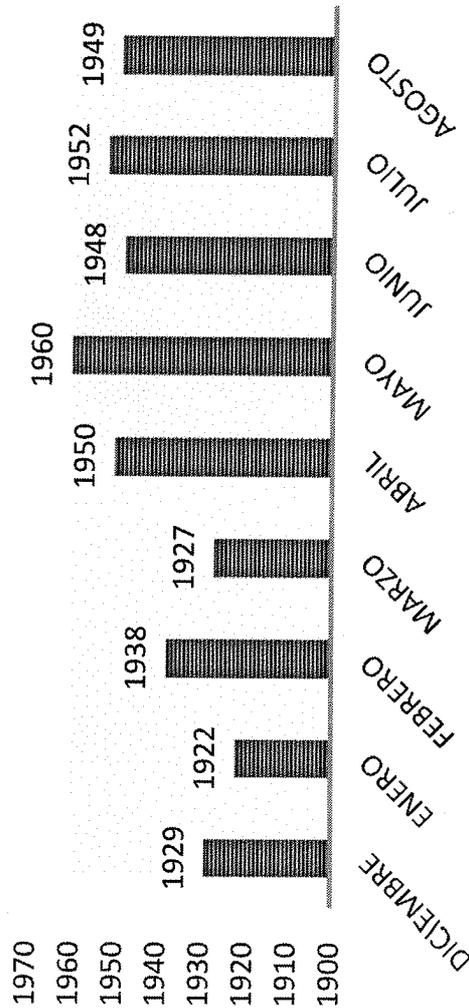
Fuentes: Gerencia Administrativa Financiera,
Elaborado por: Gerencia de Planificación



TALENTO HUMANO

Durante el año 2017, se ha procurado mantener al recurso humano estrictamente necesario, En aplicación a las políticas de austeridad del Municipio de Quito; es así que, el % de variación del personal respecto a diciembre de 2016, es del 0.71% con respecto a agosto del 2017.

VARIACIÓN DE TALENTO HUMANO
2017



Fuentes: Gerencia Administrativa Financiera,
Elaborado por: Gerencia de Planificación

La variación de personal se da por procesos de rotación de personal y, atención de necesidades institucionales para atender proyectos estratégicos de la empresa, como son: la operación y mantenimiento de la flota de biarticulados y la extensión del corredor sur oriental – Guamaní.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Apoyo a la Secretaría de Movilidad en el proceso de implementación de la política tarifaria para el transporte público.
- Apoyo a la Secretaría de Movilidad en el desarrollo del proyecto de racionalización de rutas con la implementación del Metro.
- Apoyo para la movilización de la ciudadanía en la paralización del transporte público el 25 de agosto de 2017.

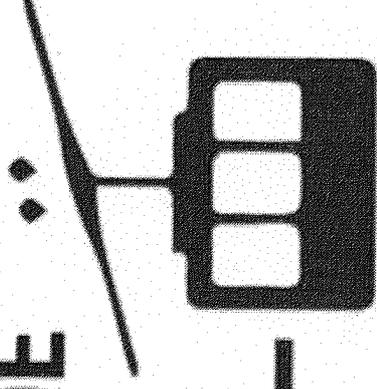


ANEXO 2



EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE
QUITO CABLES

LÍNEA OFELIA - ROLDOS



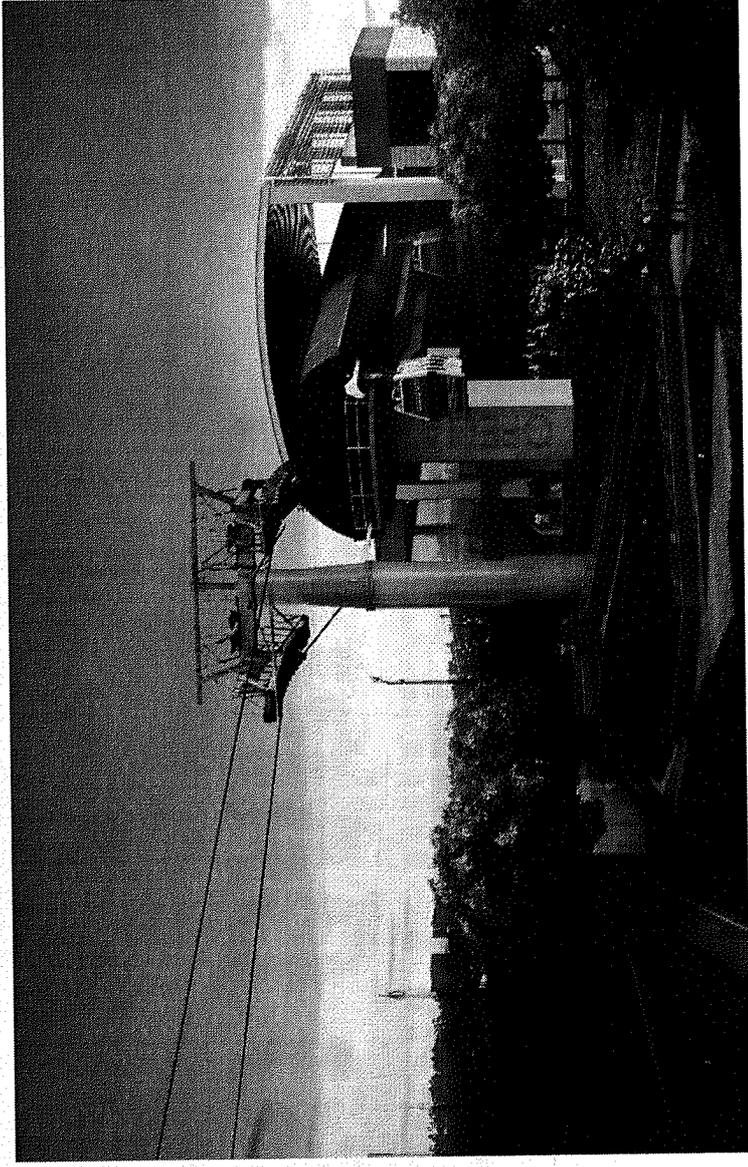
QUITO
ALCALDÍA

2

INTRODUCCION

Las estructuras del los Quitocables, son edificaciones funcionales en un espacio público inclusivo, que servirán para revalorizar los barrios y el paisaje urbano a sus alrededores.

Los espacios públicos (aprobados para su ocupación mediante resolución 0270) alrededor de las estaciones, estarán compuestos por plazoletas a distintos niveles, taludes vegetales y mobiliario urbano que estimule su uso.



“Informe de Arquitectura Cap. G1. Proyecto Arquitectónico Paisajístico Definitivo”

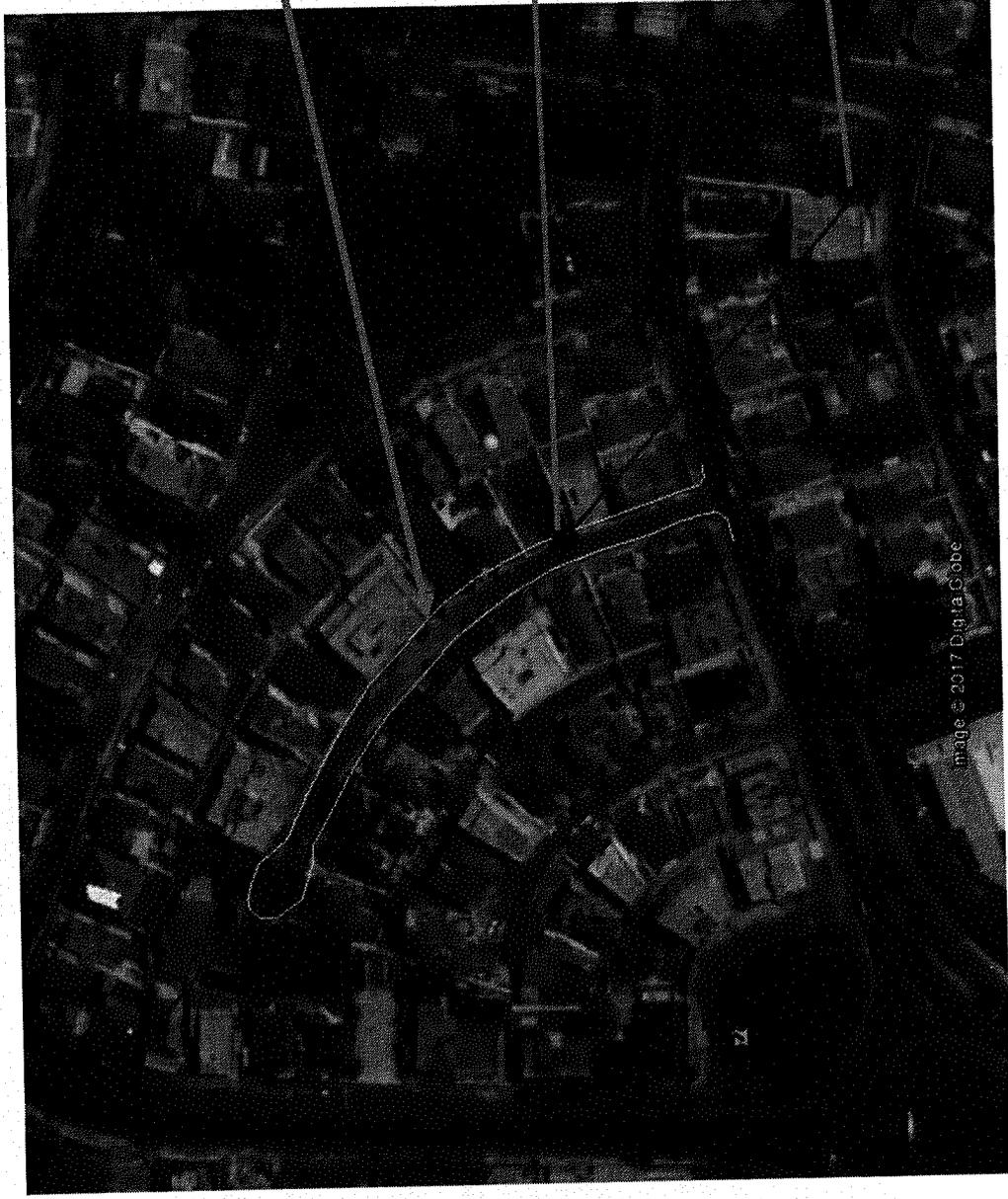
PILONA 13- Trayectoria

La Trayectoria de la línea de cable, debe cumplir los siguientes parámetros técnicos:

- ✓ Gálibos de seguridad entre la base de las cabinas con la cúspide de las infraestructuras u obstáculos,
- ✓ Catenarias de los cables,
- ✓ Rodadura de los cables sobre cada pilona y altura de las pilonas.

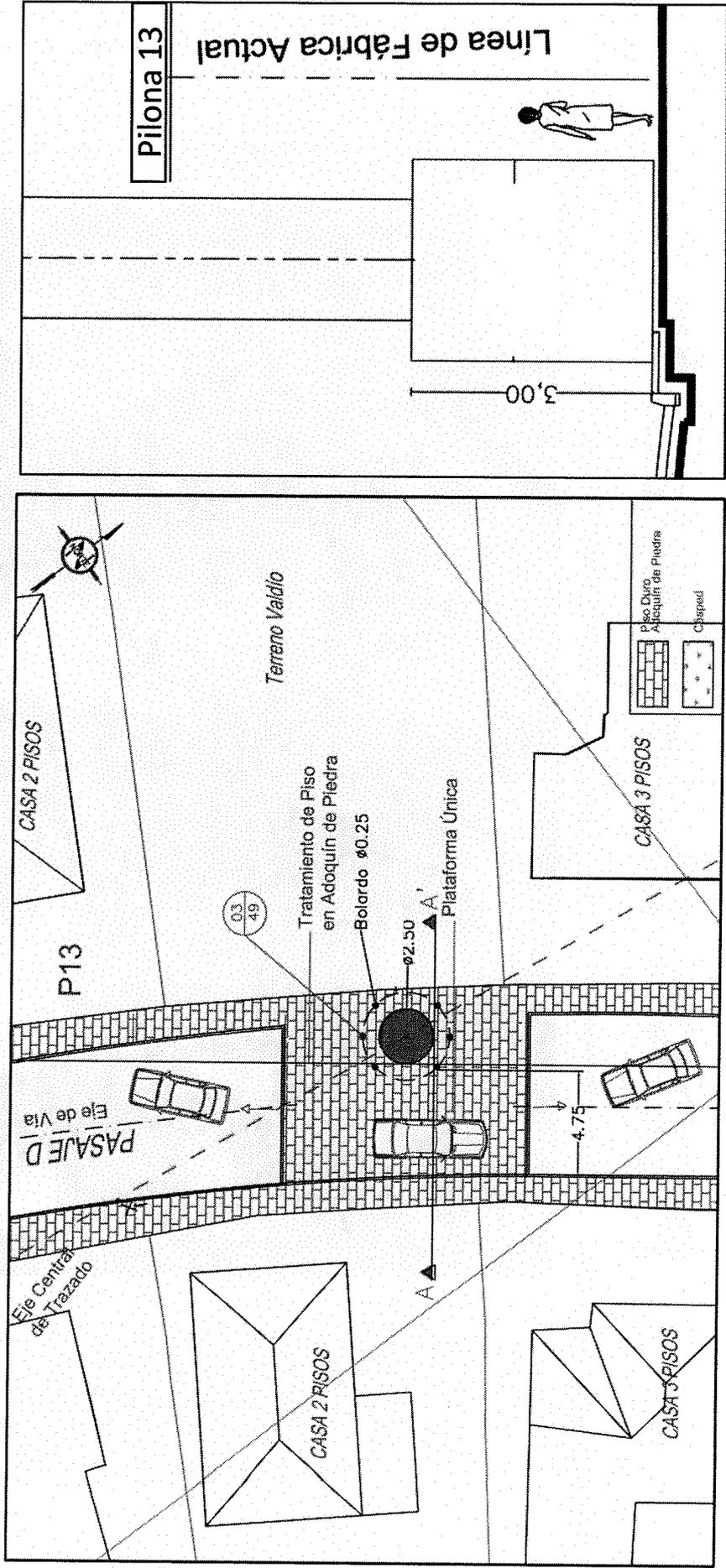
Conforme estas definiciones, se establecen rangos óptimos para las pilonas que permitan la geolocalización sobre el eje de la trayectoria, con distancias máximas o lúces entre torres, con el objeto de tener la menor afectación posible.

La pílona número 13 es particularmente compleja, ya que se encuentra en un área urbana altamente densa, con casa y edificios de alturas considerables, y al encontrarse sobre una vía sin salida, para no expropiar una casa o bloquear el acceso a otra cuando se ubique fuera de la vía o aceras se ha optado por incluir la torre o pílona frente a este, sobre la acera y la vía.



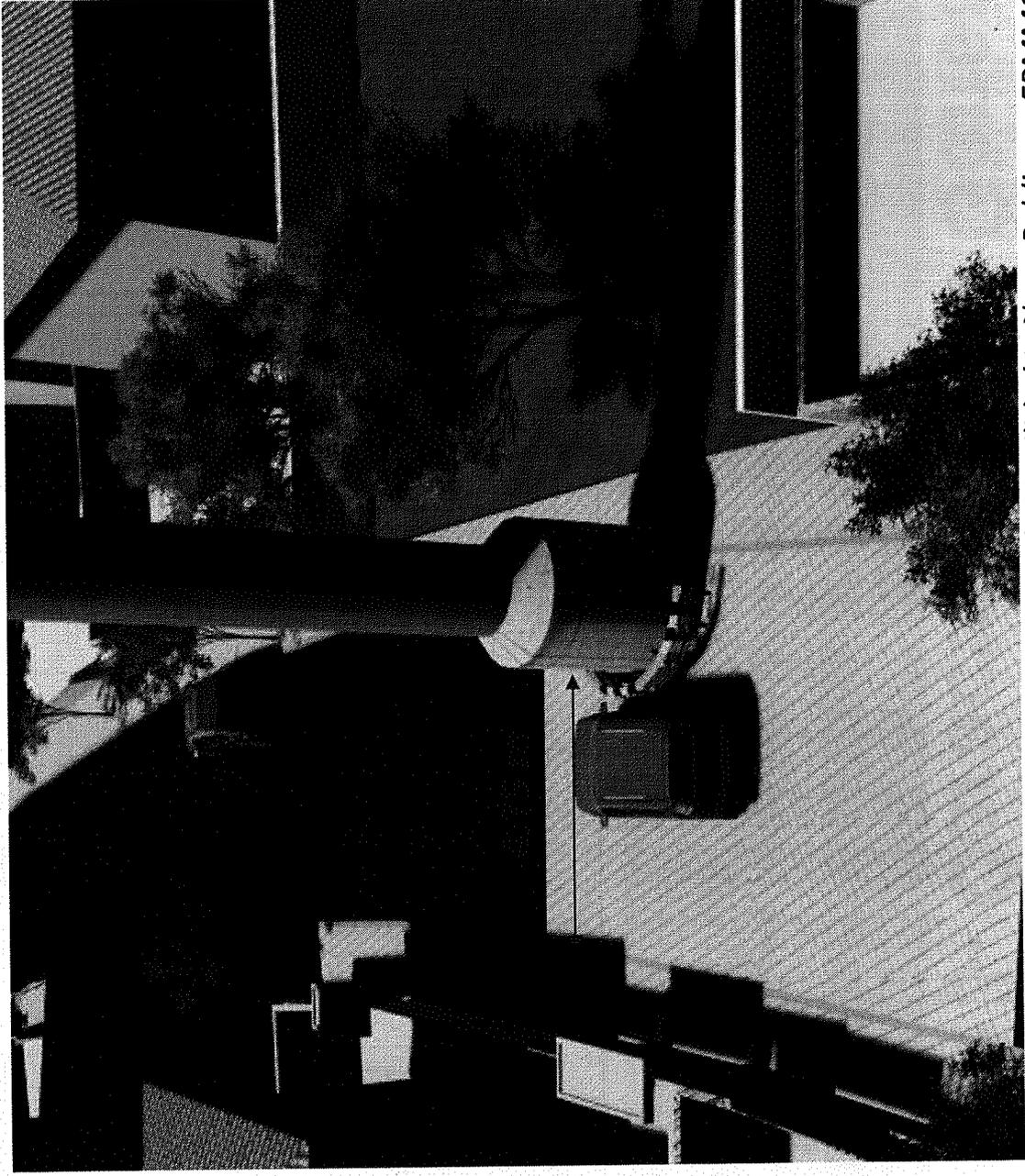
PILONA 13- Características Generales

Ubicación	Urbanización "El Condado", psje D1.
Diámetro base con placa:	1.79 m
Protección Circular (diámetro máx):	2.00- 2.50 m
Protección Circular altura:	3.00 m



PILONA 13- Implantación

Ancho efectivo vial: 4.75m, permite la circulación de vehículos pesados.



“Fuente: Empre Empresa Pública Metropolitana de Movilidad - EPMMOP”

Pilona 13- Simulación de tráfico

Vídeo Implantación pilona 13, dentro de la Urbanización El Condado



“Fuente: Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Publicas - EPMOP”

Pilona 13- Simulación de tráfico

Video Implantación pilona 13, dentro de la Urbanización El Condado



“Fuente: Empresa Publica Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP”

QUIRO

ALCALDÍA

